



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

2
20j

POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA
ANTE NICARAGUA DURANTE LA
ADMINISTRACION REAGAN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

ANA MARIA DE LOURDES AGUADO MOLINA

FALTA DE ORIGEN
TESIS CON

MEXICO, D. F.

1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I - Antecedentes históricos del conflicto nicaraguense	6
1.1 Políticos.....	8
1.2 Económicos.....	30
1.3 Sociales.....	40
1.4 Participación del ejército	46
CAPITULO II - Política Exterior norteamericana hacia Nicaragua a partir de 1981....	54
2.1 Cómo concibe el conflicto.....	69
2.2 Acciones políticas que emprenda.....	78
2.3 Acciones económicas.....	82
2.4 Acciones militares.....	92
2.5 Acciones diplomáticas.....	103
2.5.1 Acciones en foros regionales.....	104
2.5.2 Acciones en foros mundiales.....	106
CAPITULO III - El surgimiento y actuación del Grupo Contadora.....	112
3.1 Origen.....	115
3.2 Propósitos y fines.....	120
3.3 Funcionamiento.....	124
CAPITULO IV - Diferencias entre la política exterior norteamericana y del Grupo Contadora.....	146
4.1 Orígenes del conflicto.....	154
4.2 Decisiones.....	158
4.3 Mecanismos y propuestas de solución.....	164
CONCLUSIONES	168

BIBLIOGRAFIA	173
HEMEROGRAFIA	178
ANEXO I - Cronología Nicaraguense de 1821-1933 ...	1 - 65
ANEXO II - Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica	1 - 49
ANEXO III - Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica	1 - 16
ANEXO IV - Declaración de Esquipulas	1 - 5
ANEXO V - Mensaje de Panamá	1 - 6

INTRODUCCION

El deterioro progresivo que se registra en las estructuras básicas de la sociedad nicaragüense en tiempos recientes, condujo en el año de 1979 a la ruptura del orden político, al desquiciamiento de su frágil economía y por ende, a la alteración de la paz social.

La alternativa revolucionaria promovida y encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, por su proyecto transformador y el contenido ideológico en que se sustentaba, representó, desde sus orígenes, una amenaza frontal para las oligarquías nacionales detentadoras del poder económico y político nacional, así como por intereses externos instalados desde siempre en sectores vitales generadores de riqueza que, a lo largo de las últimas décadas sometieron al país a su dominio mediante prácticas, sistemas y mecanismos propiciadores de una relación desigual que perpetuó la pobreza, la marginalidad y la dependencia tanto económica como política.

Bajo tales condiciones, los intereses que entran en juego frente a las alternativas de cambio se ubican en dos planos, el nacional, constituido por el Frente Sandinista y su contra parte, ejército, terratenientes y personeros del capital monopolista extranjero; y el internacional en razón de la dimensión que adquiere el problema por la presencia de factores externos concurrentes, tanto de origen subregional, como regional y mundial.

En el primer caso destaca el conflicto salvadoreño y el apoyo de Cuba tanto en los aspectos militar y estratégico como en el ideológico. En el segundo, por las tendencias de cambio que recorren Latinoamérica alentadas por los efectos brutales que resienten sus economías y por ende, las condiciones de vida de su población. Y en el tercero, por la confrontación Este-Oeste que se manifiesta bajo modalidades diversas en puntos específicos de conflicto de la geografía urbana.

En este esquema general, el conflicto nicaraguense se transforma desde sus orígenes en un conflicto con amplias y peligrosas implicaciones internacionales, particularmente, a partir del momento en que el Gobierno de los Estados Unidos de América, movido por intereses estratégicos e ideológicos, decide intervenir en el problema buscando una solución condicionada.

La irrupción norteamericana en los acontecimientos del istmo centroamericano, por su particular concepción de los problemas que allí se presentan, por la política que implementa y por los medios que despliega para el logro de sus particulares propósitos, despierta la natural zozobra de los gobiernos de la región, los que, en base a experiencias intervencionistas estadounidenses de su historia pasada y reciente, así como por las dificultades económicas que enfrentan y ponen en grave riesgo la paz social al interior de sus comunidades, no descartan la posibilidad de que, bajo circunstancias semejantes a las que en aquellos momentos concurrían en Centroamérica, convalidaran sus argumentos contra cualquier otro pueblo de la región.

De ahí que resulte particularmente importante considerar la respuesta de un grupo de países del área, los que en mayor medida gravitan en torno a la órbita de los intereses estratégicos, económicos y políticos de Norteamérica, consistente en la conformación de un órgano mediador que favoreciera la solución del conflicto nicaraguense sin menoscabo de los principios y las prácticas que salvaguardan la soberanía, la integridad territorial y la interdependencia política de las Repúblicas Americanas.

Un propósito, como se ve a primera vista, particularmente difícil de lograr dadas las profundas asimetrías que se advierten en la correlación de fuerzas y capacidades, así como por la presencia de condiciones específicas que se advierten en el panorama internacional del momento: dependencia económica creciente, contracción de las economías dominantes, primeros efectos de una deuda externa creciente, y ejercicio repetido de acciones prepotentes de los detentadores del poder mundial.

En este hecho el que atrae particularmente nuestra atención e interés y éstas las razones para realizar el presente estudio, no en forma integral sino específicamente analítico, en el ámbito de la política exterior norteamericana y de las respuestas consecuentes del órgano mediador en el esquema general de acciones y de decisiones de sus miembros frente al objetivo contrario, para el logro de un fin y la defensa de sus instituciones, todo lo cual, si en un principio es refutable como nacional, en sus últimas consecuencias lo es también continental.

Para tal fin, nos proponemos, en primer término, analizar los antecedentes históricos inmediatos que conforman el perfil del pueblo nicaraguense, considerando que es allí donde se encuentran las causas profundas del problema y la razón o sin razón en su caso, de las salidas que se propongan.

Inmediatamente después nos abocaremos a la identificación de la política exterior norteamericana hacia Nicaragua, destacando los elementos sustanciales que nos permitan ubicar intereses y objetivos, circunstancias que inciden en favor o en contra de su aplicación y desarrollo, las estrategias que discurre y las decisiones y acciones más importantes, todo ello como medio único para entenderla en su dimensión práctica y en sus efectos específicos para el futuro en la región.

El surgimiento, la estructura, fines y actuación del órgano mediador, es el objeto de estudio de la tercera parte, pretendiendo entender, a partir de esas consideraciones, el papel que jugó frente a la potencia norteamericana y sus efectos reales.

De todo lo anterior confiamos en concluir con la comprensión en sus distintas vertientes, de un episodio aleccionador para las relaciones latinoamericanas contemporáneas, particularmente en la dimensión actual de la potencia hemisférica.

Cuando veo la vida del obrero
trabajando sin tregua
aunque el pan no le alcance
aunque mueran sus hijos.
Cuando veo a mi pueblo por las calles
mendigando comida
consumiendo aguardiente
o durmiendo en los parques y portales,

Julio 19,

Sangre joven, sangre mártir,

¡Ese muro le grita a tu conciencia!

Cuando pienso en el campo y sus miserias
en el ser que lo labra
el que siembra los surcos
el que lo hace dar frutos.
Cuando pienso en el dueño del terreno,
en sus cuentas del banco,
el palacio que habita
o en las vidas que cuesta su fortuna,

Julio 19,

sangre joven, sangre mártir,

¡Ese muro es un alto a la injusticia!

CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CONFLICTO NICARAGÜENSE.

Centroamérica ha sido durante los últimos años escenario de duros enfrentamientos políticos y combates armados. En la década de los sesenta, como resultado del avance de la resistencia popular, que nunca pudo ser aplastada totalmente, se funda en Nicaragua el Frente Sandinista de Liberación Nacional, bajo las banderas y los principios de Augusto César Sandino.

Como ya había mencionado en la introducción, uno de los puntos centrales de éste trabajo es la Revolución Nicaragüense, por las consecuencias políticas, económicas y sociales que este conflicto tuvo para el continente Americano, además, porque como veremos más adelante, las características de esta nación con respecto a otras naciones también centroamericanas deben ser comprendidas y analizadas.

El trabajo desarrollado por la vanguardia Nicaragüense "en la concientización y movilización del pueblo y la cada vez más insostenible situación económica, política y social, crean las condiciones para que en mayo de 1979 se lance la 'ofensiva final' en una hábil combinación de huelga general, insurrección popular, lucha armada y actividad diplomática en el exterior".(1)

Hace poco más de una década, el pueblo nicaragüense ofreció un conmovedor ejemplo al mundo, y en particular a los países

(1) Revista Liberación. Todo el año 1982, editado por El Colegio de México. México, 1985, p. 153.

latinoamericanos, al unirse en un solo frente y terminar por medio de una revolución armada con la dictadura que por más de 30 años y con el patrocinio de los Estados Unidos, había ejercido la dinastía de los Somoza.

El presente capítulo analiza entonces los antecedentes históricos del conflicto en Nicaragua porque nos ayudarán a explicarnos las causas que motivaron el conflicto y más aún podremos entender las diferencias de este país con respecto a los demás países centroamericanos. La sociedad nicaragüense tiene "una fisonomía singular que se aparta del modelo latinoamericano típico. Sólo bastaría señalar [las] sangrientas y constantes intervenciones armadas que se remontan desde mediados del siglo XIX y se prolongan aún hasta los años treinta del siglo XX" (2).

Este capítulo se encuentra dividido en cuatro subcapítulos que analizan los antecedentes políticos, económicos y sociales del conflicto, asimismo se incluye la participación del ejército en el mismo.

Los antecedentes políticos se analizan a partir de dos dos apartados: una primera parte que comprende el estudio de la situación de Nicaragua de 1933 a 1979 (el cual denominaré período prerrevolucionario) y una segunda parte que estudia el período revolucionario (que inicia en 1979 y que culmina en el año de 1990) con las elecciones nicaragüenses.

(2) WHEELLOCK Roman, Jaime. Imperialismo y Dictadura. Ed. Nueva Nicaragua.P.11.

Además se incluye una segunda parte de este capítulo que sólo menciona los antecedentes mismos del período prerrevolucionario con el fin de dar a conocer la historia general de Nicaragua: Cronología de 1821 a 1933 (anexo 1).

1.1. ANTECEDENTES POLITICOS

Antes de iniciar con el análisis de los antecedentes políticos del conflicto nicaragüense, es necesario señalar que la política nicaragüense ha estado conformada por fracturas naturales, como su geología, su política ha sido irregular, impulsiva y a veces explosiva. "Es mas conveniente analizar los cambios con la escala de Richter que con los procesos políticos electorales. Los estudios sobre la historia de Nicaragua revelan una crónica trágica de la gente que se ha visto obligada a adaptarse a los desastres naturales y políticos."(3)

Durante el período prerrevolucionario, podemos observar primero, la intervención revolucionaria en la región (1925-1933) y segundo, la presencia de una dictadura aliada a éstos, los cuales fueron algunos de los factores que influyeron en diferentes contiendas (Augusto Cesar Sandino, por ejemplo). Pues Nicaragua despertó las ambiciones de estas dos figuras desde el siglo XVI. Su ubicación continental, en especial las facilidades que parecía mostrar su territorio para la construcción del canal

(3) PASTOR, Robert. Condemned to the repetition: The United States and Nicaragua, Princeton University Press, 1988. P. 102.

instrumentos jurídicos internacionales y las disposiciones constitucionales sobre la materia.

11. Iniciar sus respectivos trámites constitucionales, a fin de ser Partes en los siguientes instrumentos internacionales:

- a) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966.
- b) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966.
- c) Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966.
- d) Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965.
- e) Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951.
- f) Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1967.
- g) Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, de 1952.
- h) Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer, de 1979.

i) Protocolo para Modificar la Convención sobre la Esclavitud, de 1926 (1953).

j) Convención Suplementaria sobre Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud, de 1956.

k) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Mujer, de 1953.

l) Convención Americana de Derechos Humanos, de 1969.

m) Convención Internacional contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, de 1985.

12. Elaborar y someter ante sus órganos internos competentes las iniciativas legislativas necesarias con el objeto de acelerar el proceso de modernización y actualización de sus legislaciones, a fin de que sean más aptas para fomentar y garantizar el debido respeto a los derechos humanos.

13. Elaborar y someter ante sus órganos internos competentes las iniciativas legislativas necesarias para:

a) Garantizar la independencia y la estabilidad de los titulares del poder judicial, de suerte que puedan actuar al margen de presiones políticas, y garantizar ellos mismos la estabilidad de los demás funcionarios judiciales.

Desde que se restablecieron las bases de la paz y el orden, las elecciones se presentaron en condiciones de tranquilidad. Cerca de ellos están los marines americanos para protegerlos. El país se encuentra en el camino de la recuperación.

En 1926, la rebelión nuevamente se produjo en Nicaragua. Esta vez, Juan Bautista Sacasa se encontraba en el pider y estalla una revuelta liberal en la Costa Atlántica, conocida como la Guerra Constitucionalista, marinos norteamericanos desembarcaron en Bluefields para "proteger las vidas e intereses de los ciudadanos americanos" residentes en esa ciudad.

La ocupación de los marines enviados por el gobierno de Coolidge no fue tan popular. El senador Burton Wheeler, un demócrata de Montana, introdujo una resolución llamando a las fuerzas armadas norteamericanas al repliegue. El, declaró al Comité Ciudadano de la no-Intervención que lo único deseable es la "protección de la vida y la propiedad" y que las acciones que estaba emprendiendo el Departamento de Estado literalmente violaban la soberanía Nicaragüense.

En 1933, la Administración de Hoover llamó a sus tropas, y al mismo tiempo, dejó a Anastasio Somoza García al frente de la Guardia Nacional. Somoza llevaba el sobrenombre del "el yanqui" por su simpatía por norteamérica.(6)

Al lograr el repliegue militar de las tropas de los Estados Unidos, Sandino firmó un tratado de paz con el presidente Juan

(6) SKLAR, Holly. Washington's War in Nicaragua, South end Press. Boston, MA.

Sacasa quitándole a sus seguidores armamento. Ellos recibieron tierras para el desarrollo de la agricultura en el valle del Río Coco. En febrero de 1934, los guardias nacionales empezaron a tomar mejores posiciones cerca de Sandino.

En junio de 1936, Somoza fundó una dictadura familiar que del padre pasó el poder al hijo y más tarde al hermano. El más anciano de la familia Somoza fue tiroteado en 1956 por un poeta llamado Rigoberto López Pérez. La muerte de esta persona propició que el gobierno arrestara y torturara a miles de norteamericanos.

Así de acuerdo con los antecedentes históricos nicaragüenses podemos ver que son varias las causas de su revolución, pero hay una de ellas central, para comprender el por qué de dicho movimiento, ésta es básicamente la intervención norteamericana directa o indirecta en esa región desde hace poco más de siglo y medio y que significó explotación en lo económico, intervencionismo en lo político y una profunda marginación en lo social.

La pequeña semblanza histórica de Nicaragua en el siglo pasado, (acompañada por el anexo 1) ayudará a comprender el por qué es importante entender los antecedentes históricos de este pequeño país y por lo tanto del conflicto que vivió durante casi 11 años, porque Nicaragua a pesar de que "comparte" los problemas de América Latina, presenta características que le imprimen diferencias notables respecto a la situación de sus "vecinos".

Los problemas de Nicaragua, que se enmarcan en una historia particular, se fueron sumando a la presencia de oligarquías locales, los cuales controlaban significativas "cuotas de poder local desde los tiempos de la corona española" así, si observamos una "fotografía" de Nicaragua antes de su revolución podremos observar lo siguiente:

- 1.- Presencia norteamericana directa en la región.
- 2.- Existencia de una dictadura que podríamos denominar doble: por un lado, dictadura de un sistema aristocrático y por otro, dictadura militar con más de 40 años en el poder.
- 3.- El segundo tipo de dictadura al que nos referíamos, o sea, la dictadura que se implantó en Nicaragua durante más de 40 años, también presentó una crisis en su interior, la cual, también constituye un antecedente destacado de la Revolución.
- 4.- Y por último, un elemento circunstancial e inesperado el terremoto en vísperas de nochebuena. (1972)

Esos cambios sucedidos en Nicaragua se fueron dando progresiva y rápidamente: primero, reelecciones sucesivas que propiciaban continuidad en todas las instancias políticas; segundo, la injerencia norteamericana en cualquier asunto político, económico e interno nacional; tercero, la crisis del sistema político basado en una dictadura, ya que éste propició cambios en las relaciones políticas de clase en la sociedad

nicaragüense; y cuarto, las consecuencias del terremoto que agudizaron el descontento, agravado aun más en 1977, cuando Carter (el entonces presidente de E.U) decide cortar la ayuda militar norteamericana a Nicaragua, un hecho que viene a confirmar la afirmación de que la influencia de la política norteamericana en la región agudiza las contradicciones.

Es en 1977 cuando comienzan a aflorar los primeros síntomas de graves divergencias en el interior del bloque dominante, contradicciones que al no poder ser resueltas por la fracción somocista estallan y quebrantan la cohesión de aquel.

En el contexto de la crisis política que empieza a manifestarse en 1977, es el proyecto político de UDEL (Unión Democrática de Liberación) el que sirve como medio de expresión del descontento e inquietud de los sectores burgueses opuestos al gobierno somocista.

Los pronunciamientos del UDEL son:

a) Levantamiento inmediato del estado de sitio y de la censura a los medios de comunicación.

b) Vigencia efectiva de la libertad de organización política y sindical.

c) Asignación de la jefatura suprema del ejército a un militar con suficientes méritos profesionales y de servicios, y que no pertenezca a la familia Somoza, como medida fundamental para ..

restablecer las condiciones que aseguren el profesionalismo y apartidismo de la Guardia Nacional.

d) Establecimiento de un orden jurídico que garantice el pluralismo político y la participación de todos los sectores ciudadanos en la generación de los poderes públicos.

e) Amnistía e indulto general para los presos y exiliados políticos por considerar que tanto su situación como las pérdidas humanas experimentadas por uno y otro bando son producto de las circunstancias y causas que justamente estamos tratando de abolir.(7)

Ese mismo mes, la crisis de hegemonía de la dictadura alcanza uno de sus momentos más graves cuando destacadas personalidades de la iniciativa privada y el medio intelectual, religioso y profesional dan a conocer la construcción del Grupo de los Doce.

La formación del Grupo de los Doce cobra significación en la medida en que el grupo se convierte en una importante fuerza política de presión local que capitaliza un enorme respaldo y simpatía populares. Las sistemáticas denuncias que sus miembros hacen sobre las violaciones de los derechos humanos en el país determinan además, que el grupo se gane un amplio reconocimiento internacional.(8)

La gota que al fin vino a derramar el vaso fue el asesinato del periodista Pedro Joaquín Chamorro, líder de UDEL, y director del diario La Prensa, que en razón de las condiciones existentes se convirtió en el símbolo de un cierre del camino de la negociación para los sectores opositores de la burguesía, esto

(7) Citado en LOZANO, Lucrecia. De Sandino al triunfo de la Revolución. S. XXI. Editores, 1985. P.92

(8) Ibid, P.94

quiere decir, que las posiciones que se encontraban en forma pacífica ahora se enfrentaban directamente a la dictadura exigiendo la renuncia del dictador tanto a la presidencia como a la dirección de la Guardia Nacional.

Fue en este contexto de agudización de las condiciones internas, que el gobierno de Estados Unidos propone ante la Comisión Trilateral(9) el proyecto de "democracias restringidas", el cual proponía dos cuestiones; por un lado, la defensa de los derechos humanos y por otro, el auspicio de los procesos democratizadores en América Latina. "Se trataba pues de una modalidad estatal intermedia entre las democracias formales liberales y las dictaduras, proyecto que no excluía en los planes de la Casa Blanca la alternativa de desestabilización de gobiernos constituidos no afines con los intereses de seguridad de Estados Unidos".(9)

Todos estos antecedentes dieron como resultado la exacerbación de las posiciones hasta el total rompimiento de E.U con el gobierno dictatorial de Somoza y el inicio en 1979 de la "Revolución Sandinista".

El conflicto que se presentó entre Managua y Washington, cuyas raíces se encuentran casi siglo y medio atrás, surgió cuando el pueblo nicaraguense estaba cansado de la opresión de la dinastía Somoza que en 1979 llevaba 43 años en el poder. La familia

(9) LOZANO, *Ibid*, p. 99

(9) LOZANO, *Ob. Cit.* P. 100

Somoza se caracterizó por constituir el poder más proclive a los intereses económicos estadounidenses en todo el mundo, así como fomentar el militarismo norteamericano en centroamérica; por ejemplo, permitiendo el establecimiento de bases americanas en suelo nicaraguense durante la Segunda Guerra Mundial, las que utilizaron como centros de adiestramiento militar. También se acusa a Somoza de haber colaborado con la CIA para organizar el golpe de Estado que derrocó al presidente guatemalteco Jacobo Arbenz en 1954 y de facilitar el territorio de Nicaragua para la puesta en escena de la invasión de la Bahía de Cochinos en Cuba.

El período revolucionario (al que hacia referencia al inicio del capítulo) es un poco más difícil de explicar porque figuran diferentes facciones en la lucha, no obstante trataremos de exponerlo claramente:

La primera insurrección tomó plaza a finales de febrero en la comunidad de Masaya, Monimbo (alrededor de 20 habitantes). Somoza envió a su hijo Anastasio Somoza Portocarrero, conocido como el Chiguín (el rey), para reimponer el control. El chiguín, educado en Harvard y entrenado en el ejército de los Estados Unidos aplastó rápidamente esta insurrección.

No obstante, a pesar de que la revuelta fue rápidamente aplastada sirvió como una muestra de la fortaleza del movimiento popular, o como lo diría Humberto Ortega, el ataque de Monimbo "fue el movimiento de las masas bajo un signo nacional y se

convirtió en el corazón de la insurrección que fue tomando lugar a través de toda la nación".

Somoza, después de esta revuelta y de observar el descontento popular, anunció que se retiraría como jefe de las fuerzas armadas y que las elecciones serían el primero de mayo de 1981. Pero las elecciones siempre habían estado dominadas por las reglas del mismo Somoza. Por ello, nadie esperaba que esta "nueva" elección sería con el propósito de retirar a la familia Somoza. En marzo de 1978, Alfonso Robelo estableció el Movimiento Democrático Nicaragüense, (MDN) un partido compuesto de empresarios y profesionistas que formaban parte de los reformistas. En mayo la Unión Democrática de Liberación (UDEL) y la MDN formaron una nueva coalición: el Frente Amplio de Oposición (FAO).

La Administración Norteamericana mientras tanto enviaba \$160,000 dólares en créditos militares para construir y equipar el Hospital Militar Nicaragüense. Asimismo, \$12 millones se sumaron a este paquete pero en forma de inversiones para fines sociales: la nutrición rural y el desarrollo de la educación.

Mientras tanto en Nicaragua, Carlos Fonseca Amador y Tomás Borge abandonaron el partido socialista Nicaragüense y fueron a la Havana, donde organizaron el Frente de Liberación Nacional. El FSLN surgió en unión con muchos grupos, incluido el Frente Revolucionario Sandino dirigido por Edén Pastora, quien había

luchado contra Somoza desde 1958. Juntos, en julio de 1961 en Honduras, establecieron el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Fonseca el dirigente del nuevo grupo tenía muy claro las fuentes de inspiración del FSLN: "Con la victoria de la Revolución Cubana, el espíritu de los rebeldes nicaragüenses recobró su plenitud. El marxismo de Lenin, Fidel, Che, Ho Chi Minh ha sido adquirido por el FSLN, el cual ha asumido los peligros y dificultades de la guerrilla". (10)

La ideología del FSLN tuvo tres componentes fundamentales: un elemento histórico, un elemento doctrinario y un elemento político. El Sandinismo resume esa ideología porque es la síntesis de la lucha de sandino y la del Frente Sandinista desarrollada por Carlos Fonseca.

Asimismo, tres tendencias surgieron dentro del FSLN en los años 70, con diferentes puntos de vista respecto a la estrategia revolucionaria. La tendencia que se denominó Guerra Popular Prolongada (GPP), que veía a la fuerza revolucionaria como una guerra larga para lograr cualquiera de sus objetivos. La tendencia proletaria pensaba también que una guerra debería estar centrada en los trabajadores urbanos y en los pobres.. La tercera tendencia denominada Los Terceristas (Tercera Fuerza de Insurreccionistas) pensaba que una guerra prolongada era innecesaria, era preferible -según ellos- la insurrección

(10) Citado en GUTMAN Roy, Banana Diplomacy. The Making of American Policy in Nicaragua, 1981-1987, Simon and Shuster, Nueva York.

popular. Ellos llamaban a la coalición de una base amplia, que junto con el FSLN y todas las demás fuerzas antisomocistas, se unieran en un sólo frente. (11)

En el otoño de 1977, Edén Pastora se reincorporó al FSLN y fue el líder del ataque sorpresivo contra el Palacio de Gobierno.

En julio de 1978, grupos de estudiantes, la asociación de mujeres (AMPRONAC), sindicatos, asociaciones profesionales y los partidos de izquierda se unieron al FSLN, para formar el Movimiento de Personas Unificado (MPU). Junto a ellos estaba el Partido Socialista Nicaragüense (PSU), el mayor de los partidos comunistas de Nicaragua.

En noviembre de 1978, la Administración Carter decidió trabajar para lograr un plebiscito que incluía la promesa de Somoza de salir del país, una condición inicialmente aceptada tanto por el Frente Amplio de Oposición (FAO) como por Somoza. Solo el líder Sandinista vaciló, después las facciones del FSLN (excluyendo a Edén Pastora) rechazaron la propuesta de plebiscito y la defibnieron como una "trampa que nos guía a comprometernos y a traicionarnos", así ellos demandaban la renuncia de Somoza y el

(11) Debido a los propósitos de este trabajo, no nos extenderemos demasiado acerca del FSLN, ya que podría constituir un trabajo aparte, sin embargo, existe numerosa bibliografía que versa sobre el tema, en la Bibliografía del presente trabajo el lector puede encontrar varios de ellos.

desmantelamiento de la Guardia Nacional como "condiciones indispensables para la democracia real".(12)

En febrero de 1979, el MPU creó el Frente Patriótico Nacional, en el cual se integraron además el Partido Popular Socialcristiano y el Partido Independiente Liberal. El Frente Patriótico se unió alrededor del establecimiento de principios que enfatizaban la soberanía nacional, la democracia, la justicia y el progreso social. Como una precondition para "la democracia efectiva", ellos demandaban "la renuncia a la dictadura" por parte de Somoza y la erradicación de todos sus vestigios, "utilizando todas las maniobras para implementar la continuación del sistema Somocista sin Somoza".(13)

El FSLN lanzó su ofensiva final el 29 de mayo de 1979, con una serie de ataques coordinados seguidos por el llamado a la insurrección nacional y huelga general. "Desde septiembre hasta mayo continuó la ofensiva", explicaba Humberto Ortega, "la fuerza de la actividad militar nació con las columnas del Frente Norte y la de Nueva Guinea en guerrilla, en zonas rurales y montañosas. Con una estrategia hasta ese punto, hizo que en mayo Somoza perdiera la guerra. Eso fue solo cuestión de tiempo".(14)

León, la segunda ciudad del país por su extensión territorial, fue liberada el 4 de junio bajo las órdenes de Rosa María Tellez.

(12) BARTLOW M. John. U.S. Policy in the Caribbean (Boulder, Colo, 1978, pp. 225-26).

(13) BLACK, Triumph of the people, P. 140.

(14) GOSHKO, John M. Washington Post, junio 13 de 1979.

Un día después de que León cayó Robert Pastor* y el embajador de Panamá Ambler Moss, se entrevistaron con Torrijos y trataron de disuadirlo para tomar una acción en contra de Somoza y de detener el envío de armas a los sandinistas. La propuesta no tuvo una respuesta satisfactoria por parte de Torrijos continuándose con la lucha sandinista en pro de la liberación de su pueblo.

En julio 12, Radio Sandino anunciaba que León, Estelí, Chinandega, Matagalpa y Masaya eran territorios liberados.

En julio 14, la junta anunció los nombres de los 12 miembros del nuevo gabinete de Nicaragua, incluido Miguel D'Escoto como ministro de asuntos exteriores, Arturo Cruz como presidente del Banco Central, Carlos Tunnermann como ministro de Educación, Tomás Borje como ministro del interior y Bernardino Larios como ministro de defensa.

Al renunciar Somoza Debayle a la presidencia de Nicaragua en 1979, los sandinistas forman un nuevo gobierno provisional dirigido por la Junta de Reconstrucción el 19 de julio de ese año, la cual estaba constituida por cinco miembros que fueron: Daniel Ortega del FSLN, Sergio Ramírez del Grupo de los Doce, Alfonso Robelo del FAO, Violeta Barrios viuda de Chamorro, directora de La Prensa y Moisés Hassan, líder del MPU.

* Robert Pastor fue el director de Asuntos Latinoamericanos y del Caribe del Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos durante la administración Carter.

También durante 1979, de acuerdo con Shirley Christian(15) Pastora envió un mensaje a Washington: "Si ellos querían prevenir la victoria de los radicales, ellos deberían convencer a Somoza para que éste presione a la Guardia Nacional de que el mismo Pastora regrese del Sur, dándole la oportunidad de tomar Managua con sus tropas". Pastora pensaba "que por su popularidad y la fama del FSLN Washington se veía forzado a concederle más poder en un nuevo régimen si él lo obtenía". Estados Unidos en este caso no apoyó a Pastora.

En julio de 1981, desertó Edén Pastora del FSLN, lo cual influenció a muchos disidentes sandinistas, pero Pastora se dirigió a Guatemala y para el 15 de abril de 1982 resurgió nuevamente en Costa Rica y ya para septiembre de ese mismo año Pastora forma la Alianza Democrática Revolucionaria. (ARDE), junto con Robelo del Movimiento Democrático Nicaragüense, Fernando "El Negro" Chamorro de la Unión Democrática Nicaragüense y de las Fuerzas Armadas de Nicaragua.

En forma muy resumida mencionaremos los principales hechos de Nicaragua de 1980 a 1989:

1980. Inicio de la emboscada y de los asesinatos de los colaboradores del FSLN.

1983. Se instituye el Servicio Militar obligatorio.

(15) Citado en Blachman Morris J, William M. Leogrande, Kenneth Sharpe, Confronting Revolution Security Through Diplomacy in Central America, Pantheon Ed.

1984. Minas de fabricación norteamericana en el Puerto de Corinto, emboscadas, agresiones y sabotajes diarios. Elecciones nicaragüenses que se desarrollan en un ambiente bastante hostil, pero que culminan con el triunfo de Daniel Ortega en el poder y en el caso específico de las relaciones de Nicaragua con el gobierno de los Estados Unidos, las elecciones de 1984 no dieron el fruto esperado por los norteamericanos. En otros términos, el voto "no allanó el camino para iniciar un proceso de transición en esas relaciones" (16)

En ese mismo año se produjo en Costa Rica un atentado contra Edén Pastora que casi le cuesta la vida, a partir de ese momento el dirigente del ARDE se separó de la vida política y el partido se sumó a la Resistencia Nacional.

1986. Asesinan a 5 cooperativistas europeos, se mina toda la zona Norte de la ciudad, sentencia de la Corte Internacional de Justicia de la Haya que condena a los Estados Unidos a pagar 17 millones de dólares en daños de la guerra. (Aún no los han pagado).

1987. Exportaciones al mínimo (218 millones de dólares) política de reducción de la empresa pública.

(16) Muchos autores sostienen que las elecciones realmente libres de Nicaragua son las que se llevaron a cabo en 1990 y no las de 1984, sin embargo, consideramos al igual que Mariano Fiallos y otros, que realmente el principio de esta cadena de elecciones democráticas se inicia 5 años después de la revolución, consultar Fiallos Oyanguren, Mariano. "La elecciones en Nicaragua". La política exterior norteamericana hacia centroamérica: reflexiones y perspectivas, FLACSO - CISEUA, UNAM. 1992.

1988. Se reducen puestos de trabajo burocrático y privado, reforma monetaria, inflación al 36,000 % .

El año de 1989 fue importante para la región en su conjunto debido a que se produjeron elecciones tanto en México como en E.U. y también, porque en ese año se presentaba una inflación en Nicaragua del 1,700%, durante la campaña electoral de dicho país.

Durante ese mismo año surge otro tipo de contienda, ya que además de la contienda militar se presenta la llamada contienda política, por estas razones aunadas a las que posteriormente expondremos es pondremos mayor énfasis en el año de 1989:

También, en ese año la preocupación primordial de los gobiernos centroamericanos se hallaba en los resultados de las elecciones de México (Carlos Salinas de Gortari) y de Estados Unidos (George Bush), por la influencia que estos dos gobiernos tienen en la región. Por ello, la reunión denominada Reunión de Esquipulas II (en el capítulo II expondremos los antecedentes de dichas reuniones) estuvo postergándose desde enero hasta marzo, mientras la situación era caótica tanto en las relaciones Nicaragua-Honduras como al interior de los cinco gobiernos centroamericanos. Daniel Ortega (el entonces presidente de Nicaragua) llama a los países vecinos a la negociación. Sin embargo, Honduras rechaza la propuesta diciendo que mientras no se diera una paz regional no era posible el diálogo. Por ello, durante esos meses se perdió el tiempo en discusiones sin fin.

Por otro lado, el diario norteamericano "Baltimore Sun" reveló, citando fuentes cercanas al Presidente electo estadounidense George Bush, que la revisión de la política exterior y la seguridad nacional que el nuevo gobierno emprendería probablemente (a juicio de ellos en aquel momento) desembocaría en la recomendación a Washington para que negociara directamente con Managua.

En ese inter propiciado por los cambios de gobierno en Estados Unidos y México, es que se gesta en Nicaragua la esperanza del apoyo a su gobierno por parte de los dos países antes mencionados. Las declaraciones varían de un país a otro; en México por ejemplo el presidente electo Carlos Salinas señalaba que "México quiere para Centroamérica, lo mismo que queremos para nosotros los mexicanos: la paz y la recuperación económica". Y por parte de la entonces directora del diario "La Prensa", Violeta Charrorro, que señala que el proyecto sandinista era para ese entonces obsoleto.

En este período de tiempo, en multicitadas ocasiones la prensa señalaba que Daniel Ortega en comunicación dirigida a la Asamblea Nacional, ratificaba la decisión de su gobierno de convocar a elecciones presidenciales, legislativas y municipales, en noviembre de 1990, fecha que después fue modificada a febrero de ese año.

La esperanza de los gobiernos centroamericanos ante el nuevo presidente electo de los Estados Unidos se frenó rápidamente con la presencia no sólo de ayuda económica a los contras, sino con la ayuda militar de parte de norteamérica a los mismos.

En este sentido las declaraciones del presidente del gobierno español, Felipe Gonzalez, al finalizar una reunión con los presidentes centroamericanos nos aclaran que a pesar de su confianza en que el nuevo gobierno de Washington apoyaría a Esquipulas II, se puede advertir que sería un gravísimo error pensar que E.U iba a cambiar su estrategia en América Central.

Entendiendo claramente la posición norteamericana en la región, los nicaragüenses enfrentaron una nueva investida por parte de los E.U que duró de abril a la fecha de las elecciones, en que 4.5 millones de dólares mensuales enviaron los norteamericanos a los Contras, precisándose que la ayuda no es militar sino de subsistencia para las fuerzas insurgentes hasta el cumplimiento de los compromisos nicaragüenses. Así la idea concebida por el gobierno de Nicaragua de realizar elecciones se convierte entonces en la meta norteamericana para frenar su ayuda a los contrarrevolucionarios.

Durante el año de 1989 surgió en Nicaragua una nueva fuerza electoral: la Unión Nacional Opositora (UNO) considerada entonces como la principal fuerza antisandinista, que en julio de ese año iniciaba el proceso para escoger a sus candidatos que

contenderían para la presidencia y vicepresidencia en las elecciones de febrero de 1990.

La postulación para presidente de Nicaragua en el partido contrario al FSLN, recayó en la persona de Violeta Barrios viuda de Chamorro, quien en un acto oficial como candidato a la presidencia de este país por la Unión Nacional Opositora, aseguraba que si su fórmula resultaba ganadora en los comicios de 1990 uniría "a toda la familia nicaragüense".

Cabe señalarse por su trascendencia, que durante el proceso electoral nicaragüense también se celebraron elecciones en Panamá para elegir un nuevo presidente de la República. De ellas, resultó ganador el general Antonio Noriega, cabe destacar, que solo Nicaragua adelantó su reconocimiento al nuevo gobierno del país istmeño. Estados Unidos, no aceptaba al nuevo gobierno del general Antonio Noriega y en Nicaragua la invasión a Panamá fue la bofetada final a sus políticas.

Por otra parte, durante el mismo año de 1989 la Unión Soviética apoyó a Nicaragua en todo su proceso de cambio, esto es claro en los discursos del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Eduard Shevardnadze, donde se resalta que "mientras la contrarrevolución siga siendo financiada por Estados Unidos, su país continuará enviando suministros bélicos a Nicaragua".(17) Asimismo, había de declarar que el presidente de

(17) El Día, 3 de septiembre de 1989.

Nicaragua, Daniel Ortega le comunicó la decisión por parte de su gobierno de suspender la adquisición de armas hasta el 25 de febrero de 1990, día en que se realizaron las elecciones, con la condición de que hubiera un efectivo cese de hostilidades".(18)

Para terminar, la posición norteamericana hacia Nicaragua, no varió ni un ápice, pues para el presidente norteamericano George Bush, Nicaragua representaba una "amenaza insólita y extraordinaria para la seguridad nacional y política exterior de Estados Unidos"(19), justificando de esta manera ante el Congreso de su país, la continuación de las sanciones económicas contra esa nación centroamericana. Al mismo tiempo, la UNO recibió 25 millones de dólares de E.U para salvaguardar la postulación de la Sra. Chamorro.

A partir de los sucesos políticos expuestos en la vida política nicaragüense durante el año de 1989, podemos afirmar que fue el año decisivo para el proceso de transición en Nicaragua, pues debido a estos cambios es que en el año de 1990 nos encontramos con una situación distinta a la comunmente esperada: el trínfo de una fuerza contraria al sandinismo: la UNO con su candidato, la Sra. Violeta Barrios viuda de Chamorro, como virtual triunfadora de las elecciones presidenciales del país.

(18) El Día, Ibíd.

(19) El Día, 15 de enero de 1990.

Finalmente respecto al anexo que presentamos, éste tiene como fin principal ampliar la información en torno a lo sucedido en Nicaragua durante el período analizado.

1.2. ANTECEDENTES ECONOMICOS

La situación económica nicaragüense registra características muy semejantes a las de sus vecinos y algunas particularidades a las del resto del Continente. No obstante, conviene señalar que a pesar de compartir ciertos problemas comunes, las diferencias se derivan de las condiciones específicas que históricamente han prevalecido en dicho país. Como lo señala Jaime Wheelock(20), "Nicaragua no ha sido un país en el que los Estados Unidos hayan extraído riquezas en forma masiva como lo hicieron en el caso de otros países latinoamericanos. La importancia central de Nicaragua ha sido siempre más geopolítica que económica en el sentido estricto, al ser considerada una ruta alterna al Canal de Panamá."

Un rasgo que caracteriza la formación de Nicaragua es el atrazo económico con expresiones desiguales y contrastes de desarrollo al interior del país.

Otra característica central de la historia económica nicaragüense es haber sido y continuar siendo un país monoprodutor y por lo tanto también monoexportador de productos

(20) WHEELOCK, Román Jaime. Vanguardia y Revolución en las sociedades periféricas. Entrevista de Martha Harnecker. Siglo XXI Ed. 1986

tales como el café y el plátano. Aunque durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial se intentó diversificar la producción en base a productos tales como: el algodón, la carne, el azúcar, etc. ésto sólo significó mayor concentración del ingreso, lo cual acentúa diferencias y agudiza contradicciones.

Por otra parte, la estructura básica de la economía nicaragüense esta vinculada al campo, esto es, que el sector primario, es ampliamente desarrollado en cuanto a la agricultura, (únicamente en el cultivo de café) mientras que las demás ramas primarias, son prácticamente subutilizadas. No obstante la ganadería jugó un papel muy importante pero se detuvo hasta mediados del siglo XIX, con la irrupción del cultivo de café. Así lo señala Jaime Wheelock, en su libro Imperialismo y Dictadura:

Desde que se introdujo el café en Nicaragua, y a partir de su incidencia como cultivo para el comercio exterior, ocurren una serie de fenómenos económicos y sociales que vinieron a modificar la estructura productiva del país, dando lugar a cambios correlativos en el orden político, social y cultural, en tal profundidad que puede afirmarse cómodamente que el cultivo cafetalero representa uno de los hechos más profundamente perturbadores, luego del proceso independentista contra el colonialismo español. (21)

Entonces, podemos caracterizar a la economía nicaragüense como una economía monoprodutora desde mediados del siglo XIX, pero además es importante señalar que el régimen de propiedad de la tierra en Nicaragua es básicamente latifundista, "las unidades de

(21) WHEELLOCK Román, Jaime. Imperialismo y dictadura. Ed. Nueva Nicaragua, 1985. P. 17.

producción agrícolas dominantes en Nicaragua -considerando distintas etapas de la evolución histórica- han tenido el rasgo común del latifundismo, tendencia que si se perfilara ya tempranamente desde la Colonia española, acaba por madurar en los dos siglos de vida independiente, en los que no se encuentra una modificación sustancial a los parámetros de tenencia de la tierra si se compara con los cambios espectaculares que se operaron en relación con el uso de ésta. La tendencia a la concentración de grandes unidades de producción ha sido en Nicaragua bastante fluida, acelerándose en un sentido todavía más acusado en los últimos veinte años. Según datos de CEPAL el 73% de las explotaciones de café son grandes propiedades que pertenecen a un reducido número de terratenientes"(22)

El siguiente cuadro nos ofrece una visión en torno a la situación derivada del régimen de tenencia de la tierra en Nicaragua:

(22) Ibid. P. 38

A. Concentración de la tierra

Total extensión de 49 latifundios	69 969 manzanas
Número de propietarios	43
Concentración media p/propietario	1 650

B. Extensión y número de latifundios

Menos de 100 manzanas	2
100 a menos de 500	13
500 " " " 750	3
750 " " " 1 500	13
1 500 " " " 3 000	9
3 000 " " " 7 000	2
más de 7 000	2
sin especificar	5
Total	49

Extensidad media: 1 500 manzanas

C. Rubros principales de explotación

Haciendas cafetaleras	7
" mixtas	13
" mixtas predominio café	19
" mixtas predominio ganado	5
" sin especificar	5
Total	49

Fuente: Wheelock Román, Jaime. Imperialismo y Dictadura. Ed. Nueva Nicaragua. P.47

Ahora, respecto al Producto Interno Bruto (PIB) nicaragüense el porcentaje de su crecimiento anual fue: "en la década de 1950 de 6.1%, en los años de 1960 a 1968 el 9.8%, de 1969 a 1973 un 6.4% durante 1974 de 12.9%, 1975 de 1.8% y en 1977 de 6.4%"(23), como puede observarse en estas cifras el PIB nicaragüense se incrementó durante los años de 1960 debido fundamentalmente a un aumento de las exportaciones; "una intensa utilización de la capacidad productiva; disponibilidad de tierras y recursos

(23) HERRERA Zúñiga, René. "Nicaragua: dominación burguesa", Foro Internacional No. 80, El Colegio de México, abril-junio 1980, p. 616.

humanos en una proporción favorable; y disponibilidad de capital externo para la industrialización sustitutiva y de exportación". (24)

Ya señalabamos al inicio de este capítulo que la estructura económica nicaragüense estaba caracterizada por la monoproducción y la monoexportación, ahora es importante saber ¿a quién le vendían sus productos? obviamente los productos que se producían en Nicaragua fluían básicamente hacia Estados Unidos ya que el monopolio de las mejores tierras ligadas a la agricultura de exportación eran controladas por Norteamérica(25) en manos de terratenientes locales: y, los recursos forestales y la pesca que estaban copados por empresas extranjeras.

En cuanto al sector secundario, -esto es la industria- hasta 1970 existían sólo 120 empresas que tenían más de 50 trabajadores. Lo primero que surge es la industria artesana. Los zapatos, los vestidos, ciertos alimentos como la tortilla o los dulces son productos meramente artesanales de una sociedad que conserva todavía rasgos rurales. (Ver el cuadro 3)

(24) Ibidem, p. 616.

(25) En 1944, el 91% de las exportaciones nicaragüenses se destinaban al mercado norteamericano: 6% a América Latina, y 1% a Europa y Centroamérica. En cambio para 1938, el 25% se destinaba a Europa Occidental, 15% a Alemania, y un 67% a Estados Unidos. Citado en Wheelock Román, Jaime. Vanguardia y ... Op. Cit. P. 143

Cuadro 2

CONTRIBUCION DE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y MANUFACTURERO EN
EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

1950-1977 (% del PIB)

Sectores	1950	1960	1970	1977
Agropecuario	43.5	24.6	23.0	22.6
Manufacturero	8.2	15.6	23.0	23.6

Fuente: HERRERA Zúñiga, René. "Nicaragua: dominación burguesa", Foro Internacional No.80, El Colegio de México, abril-junio de 1980, p. 617.

Respecto a la burguesía local se señala que "con la creación del Mercado Común Centroamericano se inicia un proceso de industrialización en el cual el capital norteamericano es mayoritario. Durante este período se produce un nuevo y más profundo proceso de subordinación que va completando la desnacionalización de la economía, su mayor desintegración y el debilitamiento de los grupos económicos locales. Desde esta óptica, la burguesía local está ligada política y económicamente al imperialismo de una manera que es difícil encontrar una burguesía que represente primeramente intereses locales".(26)

Respecto al sector terciario, o sea el sector de los servicios, también norteamérica tiene mucho que ver con su desarrollo sobretodo a través de los inversionistas que en

(26) Wheelock Román, Jaime. Vanguardia y ...Ob. Cit. P. 16

Estados Unidos se conocen como "Sunbelt"(27). "Así, en los inicios de los años setenta una nueva "alianza" se comenzó a estructurar en Centroamérica, teniendo como protagonistas principales a los capitalistas de "Sunbelt" y a un círculo de negocios formado por altos militares representativos de las dictaduras locales"(28)

La fuerza de trabajo nicaragüense, por tanto, era constituida primero, por una gran masa de trabajadores agrícolas, tanto por cuenta propia como asalariados. Segundo, por un grupo de trabajadores en el sector servicios y tercero, por el grupo de obreros. (ver el cuadro 4)

Cuadro 3

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA CLASIFICADA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Ramas de actividad	1950	1963	1971	1977
Todas las ramas	100.0 ^a	100.0 ^a	100.0 ^a	100.0 ^a
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	67.7	59.6	46.9	42.0
Minas y canteras	1.0	0.8	0.6	0.1
Industrias Manufacturaras	11.4	11.7	12.4	16.0
Construcción	2.6	3.3	4.0	4.8
Electricidad, gas, etc.	0.2	0.3	0.6	0.6

(27) Este grupo está representado grupos secundarios cuyas fortunas habían surgido -principalmente desde la Segunda Guerra Mundial- de la producción interna y de los bienes raíces. Representan el capitalismo agresivo e "inescrupuloso" con fuertes inversiones en la "industria" del juego, drogas, cabarés y otras actividades vinculadas al crimen organizado, hoteles, turismo, etc.

(28) Whelock Román Jaime, Imperialismo y ... Op. Cit. P. 150

Comercio	4.6	7.3	9.4	13.2
TRansporte, almacena- miento y comunicación.	1.9	2.5	3.4	2.9
Servicios	10.6	14.2	20.9	19.8
Actividades no bien especificadas	--	0.3	1.8	0.6

Fuente: HERRERA Zúñiga, René. "Nicaragua: dominación burguesa", Foro Internacional No. 80, El Colegio de México, abril-junio, 1980. P. 617.

^a Número de personas equivalentes al 100.0 por años de referencia: 1950: 360 mil; 1963: 496 mil; 1971: 600 mil y 1977: 770 mil.

Esto nos da una idea general de la situación económica a nivel nacional y de su fuerza de trabajo. Ahora pasamos a la cuestión de los recursos que se manejaban y su origen. "El proceso de internacionalización del capital en Nicaragua que se desarrolla a partir de la integración e industrialización subregional en los años sesenta aporta lo nuevo en el modelo de acumulación capitalista iniciado en los años cincuenta con la diversificación agropecuaria. Esto es en cuanto modifica sustancialmente las relaciones nacionales e internacionales en las que transcurre el proceso de acumulación capitalista".(29)

En el caso de Nicaragua estamos frente a una situación especial que ha llevado a que la penetración de las trasnacionales se dé mediante modalidades un tanto diferentes a la utilización en otros países de la misma zona.

Esa situación especial se deriva de dos circunstancias nacionales. En primer lugar, Nicaragua ha sido históricamente un

(29) Castillo, Donald, El nuevo modelo de acumulación de capital en Centroamérica. Estudios sociales Centroamericanos, núm. 24, enero-abril, 1980.

punto estratégico para la seguridad norteamericana; un país especial y, en consecuencia un país de riesgos visibles para la inversión extranjera. Riesgos que debían afrontarse diseñando modalidades y mecanismos diferenciados. En segundo lugar, dentro del mismo esquema de seguridad norteamericana, y la dominación burguesa del somocismo siempre estuvo consciente de ello, se forjó una particular estructura interna de dominación que se concretó en un exacerbado capitalismo monopólico ejercido por dos y luego tres bloques económicos interconectados. En consecuencia no sólo se trataba de un esenario en el cual la seguridad norteamericana había logrado patrocinar un Estado fuerte con un régimen autoritario y represivo, sino también una estructura de dominación que derivada de las condiciones internas favoreció una elevada concentración monopólica.

"El capital extranjero estaba consciente de esas circunstancias y ajusta su actuación a partir de ellas. En primer lugar recurre a la fortaleza del Estado Somocista y lejos de arriesgar aportaciones directas de capital propio utiliza los mecanismos financieros del Estado. Aparece en el mercado como empresa que solicita al Estado crédito para instalarse como empresa nueva, con todos los beneficios del régimen integracionista subregional, previamente patrocinado. En segundo lugar hace entrar en el juego a los centros de dominación existente mediante la internacionalización de la banca privada que corresponde precisamente a la formación de esos centros de

dominación: Banco de América, Grupo Banamérica, Banco Nicaraguense, Grupo Banic. No recurre a la instalación masiva de bancos extranjeros; utiliza los bancos locales. (30)

La penetración de capital extranjero en las ramas industriales no se redujo a unas cuantas sino a casi toda la planta industrial. No es entonces el volumen de la inversión extranjera directa ni la proliferación de empresas extranjeras lo que en exclusiva mide la transnacionalización de la economía nicaraguense, es la calidad de la inversión (sectores en la que se aplica) y el mecanismo financiero de penetración y más importante aún el impacto que produce en el conjunto de la sociedad.

Además de estas inversiones, podemos ver que para lograr financiar el desarrollo económico Nicaraguense las agencias financieras públicas y privadas norteamericanas otorgaron créditos a esta nación, los cuales para finales de 1973 ascendían a más de 500 millones de dólares, la cual se incrementó para 1970 a 174.8 millones de dólares y en 1978 a 1 000 millones.

"Lo peculiar de la política de endeudamiento externo de la dictadura somocista es que el grueso de los créditos que ésta adquiere son contratados con bancos privados extranjeros -particularmente norteamericanos- en condiciones altamente adversas: préstamos "duros", a plazos cortos, que van de 1 a 15 años y con intereses superiores al 8% anual. Unicamente un porcentaje minoritario se establece con agencias financieras internacionales: AID, BID (banco Interamericano de Desarrollo), BIRF (Banco Internacional de

(30) HERRERA Zuñiga, René. "Nicaragua: dominación burguesa" en Foro Internacional 80. El Colegio de México. P. 621.

Reconstrucción y Fomento), etc. Así por ejemplo, del total de la deuda de 1976 (702.3 millones de dólares), 34.1% había sido contraída con instituciones internacionales, 14.1% con organismos oficiales de Estados Unidos y 51.8% con bancos comerciales y otros sectores particulares."(31)

Para concluir, analizando la situación económica Nicaragüense anterior a la revolución, podemos decir, que la crisis que conduce al triunfo revolucionario en Nicaragua no es el resultado de contradicciones que se dan en un país atrasado en situación de estancamiento: es consecuencia del desarrollo de un exacerbado capitalismo monopólico y dependiente que se inicia particularmente desde 1950 y que creó un conjunto de contradicciones en el interior de la clase gobernante y en la sociedad entera nicaragüense.

ANTECEDENTES SOCIALES

La situación económica (expuesta anteriormente) nos da una base para comprender con mayor facilidad la situación social nicaragüense durante los años previos a los cambios. En primer lugar podemos caracterizar a la estructura social nicaragüense a partir de varias premisas: el predominio de la población rural, poblada por un campesino pobre, pequeño y atrasado, analfabeto. En el caso de las ciudades, "hasta 1970 existían sólo 120 empresas que tenían más de 50 trabajadores, es decir, que el proletariado que pudiéramos llamar industrial era realmente muy pequeño. El sector artesanal era más generalizado que el

(31) LOZANO, Lucrecia. De Sandino al Triunfo de la Revolución, S.XXI Ed. P. 132

proletariado propiamente dicho. En 1966 había más de 13 mil pequeños talleres artesanales y sólo 120 industrias".(32)

En 1977, se incrementó la miseria popular sobretodo por un proceso de monopolización económica que impulsaba el somocismo. Para esta visión de la situación social predominante en el país durante el año de referencia, baste con señalar que:

- * Alrededor del 60% de la población era analfabeta.
- * El 5% de la población poseía el 58% de las tierras cultivables. El 95% restante se distribuía el 42% de las tierras. La dinastía de los Somoza poseía cerca del 27% de los terrenos de cultivo.
- * 130 de cada 1000 niños morían antes de cumplir un año.
- * 46% de las viviendas urbanas carecía de servicios sanitarios mientras que en el campo era el 81% de los habitantes.
- * 36% de las viviendas urbanas carecían de agua potable y en las zonas rurales aproximadamente el 99 por ciento.
- * El 59% de las viviendas no tenían energía eléctrica.
- * El 35% de los bienes y servicios eran producidos por Somoza y su grupo.
- * En 1976, el 15.4% del presupuesto del país era destinado a la educación y el 30% a la defensa.(33)

Es relevante destacar que las clases económico-sociales no existen totalmente delinadas en Nicaragua pero el común denominador era la miseria creciente, más del 40% de la población vivía en la pobreza extrema; y por lo menos el 75% vivía debajo del umbral de "no satisfacción de las necesidades básicas".(34)

La población rural se encontraba sin tierras, desocupados durante la mayor parte del año, en condiciones de vida

(32) WHEELLOCK, Vanguardia y ...Ob. Cit. P.14

(33) LOZANO, Op.Cit. P. 100

(34) LOZANO, Ibid, P. 100.

horrorosas, sin acceso a higiene, salud, luz eléctrica, agua potable, viviendo en casas de paja, hacinados.(35)

Estas condiciones aunadas con un fenómeno que explica Jaime Wheelock, en su libro Vanguardia y Revolución en las Sociedades Periféricas, consistente en que "El minifundismo va descomponiendo a la familia rural...(ya que) se da una contradicción entre el monopolio terrateniente de la riqueza agrícola, de la riqueza territorial en Nicaragua, que contrastaba con la gran masa de campesinos con tierras muy escasas sentaron las bases para la desocupación o emigración masiva de los jóvenes del campo. (Si a esto le sumamos que)... en las ciudades, el escaso desarrollo industrial e incluso concentrado en dos centros: Granada y Managua, hicieron que los jóvenes de las capas humildes del pueblo no tuvierabn tampoco una alternativa de trabajo".(36)

La situación social de Managua -ciudad más desarrollada del país-, refleja en cierta forma la situación general de las demás ciudades, para ello basten algunos datos: "el 87 por ciento carecía de algunos servicios básicos comunes a los centros poblacionales de tipo medio: agua, luz, drenaje y alcantarillado, pavimentación, servicios higiénicos, etc. Sólo el 20 por ciento tenía servicio de agua corriente: 47 por ciento de los hogares carecían de luz eléctrica; sólo un 18 por ciento tenía

(35) WHEELLOCK Román, Jaime. Vanguardia y... Op. Cit. P. 37

(36) WHEELLOCK, Ibidem, P. 34

instalaciones higiénicas individuales, el resto recurría al uso colectivo o letrinas primitivas. En las ciudades de menor importancia estos porcentajes eran mucho más elevados, y en el área rural -según cifras de la OMS- se sufría de una ausencia prácticamente absoluta de servicios básicos. Por otro lado, las viviendas del 70 por ciento de la población urbana eran fabricadas con madera u otros elementos vegetales -palmas, caña o lianas- inadecuadas para la habitación. Sólo un 11 por ciento de las viviendas de la República estaban cubiertas con techos adecuados de teja, zinc o asbesto, y más del 82 por ciento carecían de pisos enlosados, de ladrillos u otro material de revestimiento."(37)

Conforme a lo anterior se puede concluir en que, uno de los más graves problemas sociales de Nicaragua era el de la vivienda, tal y como se puede advertir en el siguiente cuadro:

En pequeñas viviendas sin luz, agua ni servicios higiénicos	350 trabajadores
En galerones insalubres, hacinadas de 70 a 150 personas en "gavetas" o camarotes, sin agua, luz, ni servicios higiénicos	6 130 trabajadores
En galerones de similares condiciones pero menor grado de hacinamiento	770 trabajadores
Campesinos de los alrededores que duermen en sus casas	150* trabajadores
En el caserón donde vive el mandador	100* trabajadores

* Estos dos casos se dan sólo en tres haciendas observadas.
 FUENTE: Wheelock Román, Jaime. Imperialismo y dictadura. Ob. cit. P.111.

Los galerones son construcciones de madera de forma rectangular cuyas dimensiones aproximadas no pasan de 10 m X 6 m: no poseen corredores, servicios higiénicos, ventilación adecuada ni embaldosado. Sin ventanas, dos aberturas en los extremos inferiores hacen las veces de puertas. A ambos lados del rectángulo se construyen los camarotes que consisten en tablas cruzadas, formando varios pisos separados entre sí con una altura de 20 pulgadas. Sin separaciones laterales de ningún tipo, son ubicados entre diez y quince trabajadores a lo largo de cada tramo o piso.

A estas condiciones de vida, hay que agregar que la sindicalización estaba materialmente prohibida por la dictadura somocista, pero lo más importante no es la prohibición velada de la dictadura a la formación de sindicatos, sino que los mismos trabajadores temían perder su trabajo por ser miembros de algún sindicato. De esta manera, la organización de los pocos trabajadores industriales (en 1978 habían 900 mil personas como proletariado industrial y de ahí sólo 35 mil eran obreros industriales) se dió de forma clandestina. (38)

En cuanto a educación, de los niños y jóvenes en edad escolar el 85% estudian primaria, 21% secundaria y el 9% enseñanza superior, para 1976 existían 13,000 maestros, y los gastos para la educación en ese mismo año era de 49 millones de dólares que

(38) Ideas desarrolladas por WHEELLOCK Román J. Vanguardia... Op. Cit. P. 39.

representaban el 2.7 por ciento del PNB. La tasa de analfabetismo era de 87 por ciento durante la década de los 70. (39)

Respecto a servicios asistenciales existía un médico por cada 1,562 habitantes, y en cuanto a las comunicaciones para 1975, por cada mil habitantes existían 60 radios, 36 tel cada mil hab autos. (40)

Por último, los cuadros siguientes ilustran los rubros de salud, nutrición y distribución de ingresos en Nicaragua:

NICARAGUA: INDICADORES DEL NIVEL DE VIDA

(1970-1980)

Salud y Nutrición	Mortalidad Infantil* 70 Consumo de calorías# 109 Niños con peso menor al 75% de su edad 15%
-------------------	--

* Muertes antes del primer año de vida por 1,000 nacimientos.

Promedio del porcentaje requerido diariamente de consumo de calorías para adultos. La deficiencia de calorías en la población es significativa si el promedio de consumo de calorías no excede el 120%.

FUENTE: Extraído de BLACHMAN, Morris J. et. al. Confronting Revolution: Security Through Diplomacy in Central America, Pantheon Books, Nueva York, 1986. P. 325.

(39) Datos extraídos de Revista Liberación, Todo el año 1982.

Ediciones Liberación.

(40) Revista Liberación, Ibid.

Distribución del ingreso	El 20% más alto	60.0
	El 20% más bajo	----

Fuente: Blachman, op.cit. P. 325.

Con esta visión rápida de la situación social de la población nicaragüense podemos ver que era muy precaria y que el descontento con la clase dominante tenía una fundamentación real.

PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

A partir de la llegada de los españoles a América Central, no era posible hablar sobre la política centroamericana sin tocar el tema de los militares. La Iglesia católica y el ejército han sido las estructuras más fuertes, mejor organizadas, mejor financiadas y con el más alto nivel de institucionalización de los sistemas políticos centroamericanos.

Durante 1860 en la mayor parte de la región centroamericana la fuerza militar determinaba quien detentaba el poder.

Sin embargo, durante la década de 1870 se modificó la naturaleza de las relaciones entre los civiles y los militares. El ascenso de los dictadores "liberales" en Nicaragua llevó a realizar intentos para crear un cuerpo profesional de oficiales.

A partir de los años de 1870, la política centroamericana se estabilizó por medio de alianzas entre los oligarcas y los militares, quienes por lo general eran las mismas personas. Cuando hubo disputas dentro de estas alianzas, aquéllas estallaron en las líneas de los partidos liberales y conservadores de la región. Los intentos por profesionalizar a los militares iniciados en los años posteriores a 1870, reflejaron los esfuerzos de la élite política para manipular y controlar a los ejércitos nacionales.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Nicaragua apoyó a Estados Unidos, este le envió armamento nuevo a la Guardia Nacional en el marco de la famosa ley norteamericana de Préstamos y arrendamiento..

Después de la Segunda Guerra Mundial, los militares, en su calidad de institución más fuerte en la mayor parte de las sociedades centroamericanas resintieron cada vez más esta manipulación. Los militares se adueñaron de la política a través de la toma del poder.

Algunos estrategas del Departamento de Estado vieron la creación de la Guardia Nacional como una salida pronta y oportuna de las guerras intermitentes nicaragüenses. Otros, entre ellos el ministro de Estados Unidos en Nicaragua consideraron que la Guardia Nacional se convertiría en el partido armado mas fuerte después de los marines norteamericanos. Las dos predicciones no

fueron incompatibles, y también ambas se convirtieron en una nefasta realidad. Los Estados Unidos ayudaron a la creación del moderno instrumento militar, particularmente durante la Segunda Guerra Mundial conforme a su estrategia tendiente a ganar la simpatía de los cuerpos militares y de los gobiernos del mismo signo a cambio de favores políticos.

Desde los años 1934 hasta 1979, la Guardia Nacional fue adquiriendo un papel cada vez más importante respecto al apoyo que le otorgaba a los gobiernos dictatoriales en turno. Además, significaba como lo es para otros Estados Nacionales, el control de la población. Sin embargo, aunque en todos los Estados Nacionales existe éste tipo de apoyo y control, en Nicaragua las Guardias Nacionales, tenían una connotación diferente.

En el caso nicaragüense, el escaso desarrollo y la tradición artesanal del país favorecieron el sistema de prebendas, canonjías, privilegios y recompensas a la totalidad del personal de la Guardia Nacional, que hizo de esa singular jerarquía de ingresos un modus vivendi adecuado a la languidez impuesta por el clan familiar gobernante. Asimismo, "era fácil darse cuenta que la Guardia Nacional, la fuerza armada reaccionaria, era el poder total en Nicaragua; el comandante militar en un departamento, es el amo del departamento, las autoridades civiles son una cosa decorativa en Nicaragua". (41)

(41) FONSECA, Carlos, Bajo la bandera del Sandinismo, Op. cit., p. 209

Un ejemplo típico que podemos referir lo constituyó la asignación de viviendas al personal militar. A comienzos de enero de 1980, durante una estyadía en Managua, un embajador amigo, del país latinoamericano, nos invitó a una velada en su residencia del exclusivo barrio Las Colinas.

Como nos llamó la atención la rica boisserie de que estaban revestidas las paredes de la residencia, finas maderas talladas de procedencia tailandesa, preguntamos a nuestro amigo que magnate había vivido allí hasta poco antes. Nos respondió que se trataba del general Armando Fernández, jefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional, ahora exiliado en Guatemala o Miami. Cuando averiguamos algo después cuál era su sueldo según planilla, el cálculo traducido en dólares no superaba los 300 mensuales. La diferencia entre esos 300 dólares y los que en verdad percibía en "otros negocios varios" indefinidos obviamente non sanctos ni registrables, fácilmente explicaban la suntuosidad de su casa. (42)

El más conocido de los métodos de los Somoza para premiar a sus oficiales más fieles era el de las funciones públicas en las que éstos pudieran medrar sin que quedaran rastros de "como". "La Dirección de tránsito se convirtió en la lotería mayor. Cada año asumía su jefatura un alto oficial distinto, que con lo que percibía pro domo sua en concepto de pago de renovación de placas de automóviles, multas por infracciones y otros mecanismos de percepción de ingresos por los que no se entregaban recibos -ni a nadie se le podía ocurrir pedirlos- podía pasar a retiro sin que en lo sucesivo le acercaran temores acerca de su seguridad económica". (43)

(42) SELSER, Gregorio. "Centroamérica: atrocidad y esperanza" Foro Internacional 80. El Colegio de México. P. 534.

(43) SELSER, Gregorio. "Por qué los oficiales de la Guardia nacional siguen sosteniendo a Somoza" en El Día, México, 3 de junio de 1979.

De igual manera, una buena parte de los oficiales del ejército (la oficialidad joven) era responsable de la gerencia y cargos técnicos de las empresas privadas del grupo Somoza y de algunas gerencias estatales. Bajo tales esquemas de organización interrelacionada, podrá comprenderse fácilmente el grado de cohesión interna que adquirió el Estado.

Una cuestión relacionada con el inicio de la lucha revolucionaria en Nicaragua es el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro (que como ya habíamos mencionado en los antecedentes políticos fue un hecho de gran importancia para la revuelta en contra del sistema Somocista) además en este acontecimiento se encontraba involucrado el delfín de la dinastía, Anastasio Somoza Portocarrero ("El Chingúín), nombrado mayor de la Guardia Nacional por su padre a los 27 años de edad y fundador y director de la EEBI (escuela de Entrenamiento Básico de Infantería), cuerpo de la élite de la Guardia Nacional que tenía como asesores a mercenarios e instructores militares norteamericanos. La EEBI estaba destacada en el entrenamiento y preparación de tácticas de contrainsurgencia y en la aplicación de operaciones antiguerrilleras.

La Guardia Nacional durante los años de 1974 a 1978 realizó una serie de masacres y asesinatos en la búsqueda de los guerrilleros o rebeldes escondidos en la montaña, o incluso en el Salvador.

Desde el año de 1976, diarios como el Washington Post y el New York Times, y publicaciones como Time y Newsweek publican artículos y reportajes sobre la desaparición de campesinos en el Norte del país a manos de la Guardia Nacional y reproducen las denuncias presentadas en ese sentido por miembros de la Iglesia católica y por la misma Conferencia Episcopal Nicaragüense. "En febrero de 1978, cuando la evidencia de las atrocidades de la Guardia Nacional se volvió abrumadora, Washington suspendió la ayuda militar, lo cual sólo resultó una molestia para Somoza, porque Israel, que actuó en forma independiente, según se me aseguró y no en nombre del Pentágono, a Argentina le vendieron todo cuanto quería. -Esa fue la soberbia ironía, afirmó mi amigo diplomático- Somoza no pudo resignarse a gastar dinero, compró rifles y otras armas ligeras, que eran relativamente baratas, pero casi no tenía helicópteros, aviones de caza a chorro ni aviones de transporte".(44)

"Cuando los yanquis ven que no pueden con nosotros, empiezan a entrenar a naturales del país, a éstos se les llamó 'los Contabularios'. Después del entrenamiento los yanques nos lanzaron una treopa mixta que salió de Ocotal, de trescientos hombres, ... Para ese tiempo no le decían Guardia, sino que le decían Constabularia. 'Lambebotas' les decíamos nosotros, porque andaban lambiendo las botas de los machos...¿Que decían los constabularios de nosotros? Que éramos vandoleros, ladrones

(44) TROBO, Claudio. Lo que pasa en Nicaragua, S. XXI Ed., 1983. P. 239.

empedernidos, que ocupábamos las montañas para hacer violaciones y cosas terribles; pero era al contrario. Nunca abusamos nosotros, ni en las montañas, ni en los pueblos, como lo hicieron ellos y como lo hizo la guardia que hubo después...Nosotros les decíamos los 'patas socadas' a los guardias porque usaban unas botas de lona bien socadas, sobre el pantalón. También les llamabamos los 'perros'."(45)

De todo lo anterior resulta que la Guardia Nacional en los años anteriores a la Revolución Nicaragüense, no eran sino un cuerpo de incondicionales a la dictadura somocista. Por lógica la Guardia Nacional no sólo era apoyada por la dictadura sino también por Estados Unidos mediante adiestramiento, armamento, etc... Lo relevante, de otra prte, es que durante la Revolución Nicaragüense la gran mayoría de los contras eran oficiales de la Guardia Nacional, auténticos delincuentes autores de múltiples atrocidades en contra de sus compatriotas.

Como bien se puede observar a partir de este acercamiento histórico, Nicaragua presenta características diferenciales en su formación como Estado-Nación, estas diferencias así como las condiciones económicas, políticas, sociales y militares prevalecientes en la sociedad nicaragüense, de hecho, desde la época colonial hasta nuestros días, y la estrecha vinculación de sus gobiernos con la potencia continental, en función de la

(45) Ahora sé que Sandino manda / Compilación y notas del Instituto de Estudio del Sandinismo. Managua: Nueva Nicaragua, 1986.

posición geoestratégica de Nicaragua y de los intereses de aquélla en la subregión y en el continente, han impuesto a sus problemas cierta particularidad y que en consecuencia las soluciones para los mismos habrían de darse a partir de planteamientos muy específicos, cuyas bases políticas-ideológicas están íntimamente vinculadas a aquellas realidades de sistemas de organización y formas de participación política que en muy poco se asemejan a las de sus vecinos mediatos e inmediatos en casos semejantes.

Si a todo lo anterior agregamos la pobreza extrema, marginación, insalubridad, represión, el analfabetismo, etc. se comprenderán las verdaderas causas de la Revolución y el perfil de las soluciones.

De acuerdo a estos hechos, es totalmente factible pensar que los movimientos que llevaron a la conclusión de toda una época en el devenir histórico del país son reflejo de la situación antes expuesta. De ahí tal vez la naturaleza y el carácter de las alianzas políticas, del sustento político-ideológico tan sui-géneris como el del FSLN y ya no digamos del sorprendente triunfo de la Sra. Chamorro.

CAPITULO II
POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA
HACIA NICARAGUA (ANALISIS HISTORICO)

Los estadounidenses han elaborado varias concepciones sobre la promoción de la democracia que destacan en su caracter de misionero, ejemplar y/o instrumental. "Desde sus orígenes, manifiestan su voluntad de ser una civilización fuera de serie y aspiran a legar su cultura política a la humanidad. Para ellos el éxito de la democracia estadounidense ha sido el equilibrio adecuado entre el poder gubernamental y sensibilidad del gobierno a los deseos y aspiraciones de sus ciudadanos".(1)

Asimismo, Norteamérica tiene como característica central un capitalismo floreciente desde sus orígenes más remotos, "en una región universalmente considerada como muy desarrollada -Estados Unidos- se acepta que su herencia ha determinado su actual superioridad de desarrollo, su papel como la actual potencia mundial".(2)

Este es el mito que los estadistas norteamericanos difícilmente soslayan de entre las fuentes del interés nacional

(1) ALMOND, G. y S. Verba, The Civic Culture, Little, Brown, Boston, 1965, p.341

(2) Stein J. Stanley y Stein H. Barbara, La herencia colonial de América Latina. Ed. S. XXI P. 184.

en el momento de dar fundamento a los objetivos de la política exterior. Por estas razones, a lo largo de doscientos años, los estadounidenses han asociado y subordinado la idea de promoción de la libertad y de la democracia a una gran diversidad de objetivos en el exterior: expansión territorial, libre comercio, imperialismo económico, anticomunismo, seguridad y defensa nacional, modernización, derechos humanos y estabilidad política, sino como expresión de una convicción, por lo menos como pretexto para el logro de sus propósitos específicos.

En este capítulo se intentará analizar, por tanto, las diversas posiciones de los gobiernos estadounidenses en su momento ante Nicaragua, juzgando que el principal elemento condicionante de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina es el extremo desequilibrio del poder, el real y el uso que de él se ha hecho, se hace y se hará en el contexto de su política exterior.

Analizando históricamente la política exterior norteamericana podremos observar algunos hilos conductores; el primero de ellos se resume en la creencia generalizada de que el sistema norteamericano es el mejor, a este hilo conductor le denominaré "mesianismo político", (este término lo utilizo para designar a uno de los propósitos fundamentales de los Estados Unidos que es erigirse como defensor y ejemplo de un sistema político democrático y de los valores que acuña la cultura Occidental).

En este sentido, el mesianismo político de Estados Unidos hacia América Latina, sería como el Welfare State que se da al interior de los Estados Unidos, al cual en su versión continental

podríamos llamarlo el "Welfare State International". Esto es, Estados Unidos como el principal protector de los países latinoamericanos, quienes a cambio deben de seguir el "patrón" de comportamiento que se les indica.

Algunas declaraciones nos ilustrarán estas afirmaciones que acabamos de enunciar, "Thomas Jefferson consideraba que Estados Unidos era la mejor esperanza del mundo" y Abraham Lincoln que era "la última y mejor esperanza sobre la tierra". Durante este siglo, las declaraciones y acciones de presidentes como Taft y Woodrow Wilson fueron todavía más claras, Taft y Wilson con su intervención directa en México y además con declaraciones tales como las que cita Jesus Silva Herzog(3):

"En una parte del mensaje que el presidente Woodrow Wilson dirigió el 2 de diciembre de 1913 al Congreso de Estados Unidos, dijo que 'no puede haber perspectivas ciertas de paz para América hasta que el general Huerta haya entregado la autoridad por él usurpada en México; hasta que quede entendido por todos, efectivamente, que pretendidos gobiernos como éste, no serán tolerados ni reconocidos por el Gobierno de Estados Unidos'". El mismo autor señala que:

No puede negarse la intervención por todos conceptos condenable del mandatario norteamericano en los asuntos interiores de México. Es obvio que tuvo derecho pleno para no reconocer al gobierno del magnicida dictador; pero no lo tuvo para exigirle que renunciara a la Presidencia, como lo hizo por medio de dos notas que su encargado de negocios entregó a la Secretaría de Relaciones Exteriores en el mes de noviembre de 1913, tan cargado de infortunios para la nación. Esa intromisión, de igual manera que las anteriores de la

(3) HERZOG, Sila Jesús, Breve Historia de la Revolución Mexicana, Ed. Fondo de Cultura Económica, pp. 70 a 93.

Casa Blanca y las posteriores de Wilson en México y en otras naciones latinoamericanas, nunca podrán justificarse ante la historia. (4)

Esta concepción del sistema norteamericano como lo mejor y que por lo tanto otras naciones deben imitar, justifica los dos pilares de su política exterior.

- a) La doctrina del Destino Manifiesto y,
- b) La declaración* Monroe

Estos fundamentos han normado el "comportamiento" de Norteamérica hacia el mundo en general y hacia Latinoamérica en particular, desde el siglo XIX. De ellos partiremos para explicarnos el comportamiento de Estados Unidos en sus relaciones hemisféricas, aunque, naturalmente, ello no excluye otras definiciones políticas.

La doctrina del Destino Manifiesto se basa fundamentalmente en la hipótesis de la "evolución a través de la selección natural que fué aceptada tanto por historiadores como por clérigos". (5)

En el año de 1885 se publicaron dos obras que trataron de justificar la responsabilidad del hombre blanco frente a la humanidad. "John Fiske escribió un ensayo en Harper's Magazine titulado "Manifest Destiny" en donde señalaba que la raza anglosajona estaba destinada a expandirse desde donde se pone el sol hasta donde éste se ocultaba. El clérigo Josiah Strong publicó ese mismo año un pequeño volumen titulado Our Country: Its Possible Future and Its Present Crisis, en donde enfatizaba

(4) HERZOG, *Ibid*, P. 85.

* Se le denomina Declaración del Presidente James Monroe porque el carácter de Doctrina como los derechos que proclama fueron auto-asignados y jamás reconocidos.

(5) Citado en PRATT, Julius W. Expansionists of 1898. Quadrangle Books. P. 6

la tarea civilizadora de la raza anglosajona frente al mundo bárbaro. Escribió: "Esta poderosa raza deberá dirigirse tierra bajo sobre México, sobre Centroamérica y Sur-américa, más allá de las Islas del Océano, sobre Africa y Allende. Puede alguien dudar que el resultado de esta competencia de razas, deberá ser la supervivencia del más fuerte?"(6)

Este como muchos otros autores, contribuyeron a crear un clima intelectual que fue preludeo del programa expansionista de fines del siglo XIX. Así, durante la década de 1890 "se integró en el pensamiento americano la necesidad de ligar las dos áreas claves para su programa imperialista, América Latina, Asia y el Pacífico...incluso las fuerzas democráticas esperaban inconscientemente la guerra como un hecho ineludible que traería prosperidad a los Estados Unidos."(7) Esto es en términos generales la Doctrina del Destino Manifiesto, no obstante, es importante resaltar que ya desde principios del siglo XIX la doctrina del Destino Manifiesto fue muy relevante, porque sentó las bases para la expansión territorial estadounidense, además de que creó una conciencia nacional con esta forma de pensar.

Ahora respecto a la declaración Monroe, enunciada en 1823, que la opinión pública ha resumido en la sentencia "América para los Americanos" y que dice textualmente: "En las guerras de las potencias europeas, en cuestiones que les conciernen, no hemos intervenido nunca, ni concurda con nuestra política el hacerlo. Unicamente cuando se invaden nuestros derechos o se les amenaza

(6) PRATT, Julius W. Ibid, P. 6

(7) López Garnica M. "Los orígenes del imperio norteamericano 1870-1900", en Revista Iztapalapa No. 4. Enero-junio 1981. P. 284

seriamente, resentimos los perjuicios o hacemos preparativos para nuestra defensa. Nuestra relación con los movimientos que tienen lugar en nuestro hemisferio, es, por necesidad, más inmediata y por ello por causas que tienen que ser obvias para todos los observadores cultos e imparciales." (8) En otra parte de la misma declaración se señala que: "Nuestra tarea primera y principal es no mezclarnos nunca en las discordias europeas. La segunda, no permitir ninguna intervención de Europa en los asuntos del otro lado del Atlántico, América del Norte y del Sur, tiene su esfera particular de intereses distinta de los europeos" (9)

La Declaración Monroe, por lo tanto, autoconfiere a Estados Unidos el control de América Latina como su zona de influencia desde 1823, ya que si interpretamos dicha doctrina podemos deducir lo siguiente:

a) con ella se pretende prevenir y eliminar cualquier alineamiento de algún país de la región con alguna potencia extracontinental rival y hostil que pudiera amenazar la continuidad de la presencia norteamericana, ya que eso significa una amenaza para su seguridad nacional.

b) Asegurar la presencia económica norteamericana en la región, y desde luego, las condiciones que la garanticen.

c) Procurar el establecimiento de regímenes estables con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos anteriores.

Con la doctrina Monroe la posición norteamericana no varía en sus deseos expansionistas sino que agrega al expansionismo la

(8) Citado en: Potemkin, U.P y Otros. Historia de la diplomacia. Tomo I. Ed. Grijalvo. Pag. 390.

(9) Potemkin, U.P y Otros. Ibid, Pag. 390.

"legitimidad" del mismo o dicho de otro modo con mayor claridad: con la declaración Monroe, Estados Unidos, se concede el "permiso de adueñarse" de América quitándose así el "gran lastre" que constituía Europa. Por ello, la posición de los países Latinoamericanos ante la Declaración Monroe "significaba un debilitamiento de su posición con respecto de Estados Unidos".(10)

Estos objetivos generales y dinámicos, varían sus interpretaciones y la forma en que se aplican en la práctica. "Por eso, durante el siglo pasado hubo que adaptar y reinterpretar el documento cada vez que se intentó invocarlo para un nuevo problema. Hasta cierto punto, en 1823 la Declaración Monroe intentaba reservar la América Latina como campo de acción de los Estados Unidos; los países latinoamericanos, la interpretaron como un instrumento de protección, creyendo que los Estados Unidos se comprometían a defenderlo; en realidad, los defendidos por la Doctrina eran los propios Estados Unidos"(11)

Los 1,400 Kms. que separan la punta extrema de Florida de la Costa septentrional de Colombia constituyó el escenario donde los Estados Unidos habían mantenido un interés absoluto, tanto como por su perímetro defensivo como por su situación de estrategia vis a vis del imperio británico. Desde 1850 con la firma del Tratado Clayton-Bulwer, los Estados Unidos buscaron impedir que Gran Bretaña tomara ventajas en la construcción de un canal

(10) GORDON CORNELL, Smith, El Sistema Interamericano, Ed. Fondo de Cultura Económica, P.35

(11) BOSCH GARCIA, Carlos. La base de la política exterior norteamericana. Ed. UNAM. P. 9.

interoceánico en Nicaragua. En los años siguientes el Caribe empezó a ser considerado como un "mare nostrum" donde los norteamericanos estaban decididos a llevar la Declaración Monroe hasta sus últimas consecuencias.

Así es como durante el siglo XIX se sientan las bases de la política exterior norteamericana hacia América Latina, la cual continúa aplicándose con algunas variaciones. A ello responde el hecho de que en 1904 Roosevelt declarara que "una fechoría brutal o impotencia que resulte en el aflojamiento general de la sociedad civilizada, pueden finalmente, requerir la intervención de alguna nación civilizada y en el hemisferio occidental, Estados Unidos no puede pasar por alto ese deber. El deber internacional que de manera obligatoria implica la confirmación de la Doctrina Monroe"(12) -esta declaración llegó a conocerse como el Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe.

Cuando William Howard Taft entró en la Casa Blanca, la política intervencionista de Roosevelt fue despojada de sus vestigios de benevolencia y sometida a objetivos más ruines. Los críticos censuraban esta política como "la diplomacia del cañonero" o del "dólar".(13)

En 1928, Herbert Hoover el presidente electo de los Estados Unidos visitó América Latina. Lo único que escuchó fueron quejas acerca de la diplomacia del cañonero. Cuando entró en funciones, dio a conocer que el Corolario de Roosevelt era letra muerta. Así para 1931, declaró que los infantes de marina abandonarían Haití,

(12) MOLINEU, Harold, U.S. Policy Toward Latin America: From Regionalism to Globalism, Ed. P.245

(13) MOLINEU, Ibidem.

donde habían estado apostados durante 15 años. En enero de 1933, unos meses antes de ceder el puesto a Franklin D. Roosevelt, retiró a los infantes de marina que se encontraban en Nicaragua. Fué en esa época cuando se inauguró la "política del Buen Vecino", que por extraña curiosidad inició cuando en cuatro naciones centroamericanas habían gobiernos proclives a los intereses de Estados Unidos.

Revisando la política norteamericana desde 1936 hasta la fecha podemos advertir objetivos distintos mediante estrategias diferentes también, que sin embargo se sustentan en los principios tradicionales anteriormente señalados.

Durante la Administración del presidente Roosevelt, se instauró la llamada "Política del Buen Vecino" la cual "preconizaba la abstención de Estados Unidos de ciertas actividades en América Latina; su aceptación de la No Intervención como piedra angular del sistema interamericano."(14)

Después de la Segunda Guerra Mundial la política del Buen Vecino terminó debido fundamentalmente a varias cuestiones como son: el surgimiento de Estados Unidos como potencia mundial, acompañado por la presencia de un sistema político diferente al norteamericano: el socialismo de la URSS. Esto tuvo como consecuencia un mundo bipolar, con dos sistemas políticos antagónicos lo cual se denominó Guerra Fría, a partir de 1947.

La llegada de la Guerra Fría al hemisferio Occidental, condujo a Estados Unidos a promover vínculos económicos con Latinoamérica para que a su vez los países latinoamericanos apoyaran las

(14) GORDON, Op. Cit., P. 178.

políticas de Estados Unidos contra el comunismo a partir de estas premisas es que surge la propuesta de La Alianza para el Progreso, política que no se lleva a cabo hasta 1961.

Así, en 1947 se instaura la llamada Doctrina Truman, cuyo objetivo primordial era preservar del comunismo a Grecia, Turquía y lógicamente a Latinoamérica. Por ejemplo, la reacción inicial de Estados Unidos al fermento revolucionario en América Latina fue la aplicación lógica de la doctrina Truman como la intervención militar directa de Estados Unidos en Guatemala en 1954. Este caso fue una especie de prueba y modelo para las futuras intervenciones norteamericanas en el hemisferio.

La preservación de la democracia norteamericana con respecto a Latinoamérica se llevaría a cabo mediante la promoción de inversiones de capital norteamericano. Sin embargo, estas inversiones no tenían como fin un "Plan Marshall para América Latina" sino solamente inversiones directas en la región, además durante ese año también se instauró el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca el cual "constituyó el primero de los 'pactos de la Guerra Fría' y fue el precursor de la Alianza del Atlántico".(15) Además de las inversiones de capital propuestas por la Doctrina Truman, se proponía un programa militar interamericano de cooperación.

Respecto al Plan Marshall, éste se llevó a cabo en Europa, pero respecto a América Latina, el presidente Truman rechazó la idea del Plan Marshall para América Latina diciendo "que había

(15) GORDON, *Ibid*, P. 182

existido un plan de ese tipo en el Continente Americano por más de un siglo: la Doctrina Monroe".(16)

Una vez hechos realidad los peores temores de la clase gubernamental norteamericana con el triunfo de la revolución cubana en 1959, Estados Unidos adoptó una política de contrainsurgencia diseñada obsesivamente para impedir "otra Cuba". El elemento decisivo de esta política fue la aplicación militar norteamericana, hasta la intervención allí donde fuera necesaria (como en la República Dominicana en 1965), para enfrentarse a la "amenaza" de la guerrilla o las insurgencias en masa latinoamericanas.

Como se mencionaba anteriormente no es sino hasta 1961 que se se lleva a la práctica La Alianza para el Progreso con el entonces presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, en el cual el presidente proponía un "vasto plan de 10 años para el Continente -un plan que convertía la década de los años sesenta en una época de progreso democrático" que consistiría en "un esfuerzo de cooperación, incluyendo tanto objetivos sociales como el desarrollo económico, así como la promoción de la democracia".(17) El objetivo principal, era incrementar el ingreso per cápita en América Latina en un mínimo del 2.5 por ciento anual durante 10 años. Al esbozar su plan Kennedy declaró: "A menos que se hagan generosamente las reformas sociales necesarias, incluyendo la reforma agraria y fiscal, a no ser que ensanchemos la oportunidad para toda la gente, a menos

(16) Citado en GORDON, *Ibíd.* P. 184

(17) GORDON, *Ibíd.* P. 209

que la gran masa de americanos comparta mayor prosperidad, nuestra alianza, nuestra revolución y nuestra libertad fracasarán". Este discurso pronunciado por el presidente Kennedy se produjo un mes antes de la invasión norteamericana a Cuba.

Ya para 1962 la Alianza para el Progreso, se había convertido en un apoyo del gobierno norteamericano a los militares latinoamericanos. En 1963, al ser asesinado Kennedy, sube al poder Johnson el cual si bien no continúa con la Alianza para el Progreso de su antecesor, si continuó con una política de contra de Cuba y de su amenaza socialista en la región.

Fue esa misma potencia la que aplicó, durante algo más de las primeras décadas del siglo XX la "diplomacia del garrote", la "diplomacia de la cañonera" y la "diplomacia del dólar", tres formas distintas de una misma sustancia de dominación neocolonialista en Hispanoamérica.

Así podemos advertir que "ya sea que su enfoque se le llame "política de buena vecindad", una "alianza para el progreso", una "asociación madura" o un "nuevo diálogo" -o se le disfrace tras una retórica y membretes ostentosamente evasivos, como lo han hecho los gobiernos de Carter y Reagan- cada nueva administración norteamericana promete mejorar las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. (18)

La década de los ochenta pasará a la historia como un periodo durante el que proliferaron los procesos democráticos en todo el mundo. Esta agitación influyó a las relaciones internacionales y

(18) SELSER, Gregorio. "El principio de la no intervención y su desprecio por Estados Unidos. El día. 1985 Pág. 2

también por lógica influyó a la nación más poderosa del mundo: Estados Unidos, y con el presidente Ronald Reagan, se presenció el advenimiento de un nuevo globalismo. Que no se trataba de una propuesta económica, sino básicamente de una propuesta geopolítica y militar. Así se intentó reordenar el mundo no a partir del consenso sino de la fuerza: restaurar la imagen de unos Estados Unidos fuertes, dispuestos al rearme militar y a hacer pesar su liderazgo sobre aliados y adversarios en función de una drástica redefinición del interés nacional norteamericano y de la decisión política de contener el "avance del comunismo en todo el mundo".

Sin embargo, más de medio siglo después Ronald Reagan, todavía creía que la estadounidense es "más libre que cualquier otra sociedad" y que ha "tenido más éxitos que ninguna".

En el caso que nos ocupa, el de Nicaragua, este país jugó un papel muy importante para Estados Unidos desde el siglo pasado principalmente por el deseo expansionista de este último, el cual se manifestaba en el interés por construir un canal interoceánico, así para Estados Unidos el impedir que otra potencia cualquiera controlara un canal en el istmo resultó ser un asunto de mayor urgencia que la construcción de uno. Se nombró a nuevas comisiones para considerar las ubicaciones y para discutir el proyecto de construcción. En 1890, Alfred Thayer Mahan publicó The Influence of Sea Power Upon History ("La influencia del poderío marítimo sobre la historia"). Mahan afirmó que el Caribe era el "mediterráneo de Estados Unidos" y que un

canal era esencial si el país había de cumplir su sino como una potencia mundial.

El interés por la construcción de un canal en suelo nicaragüense también avivó las ambiciones británicas, las cuales entraron en conflicto con el gobierno de José Santos Zelaya (Nicaragua) por la posesión del territorio de la Mosquitia, situada en la entrada del canal propuesto.

La tensión llegó a su climax cuando en junio de 1894 se produjo una rebelión que se dirigió en contra de la soberanía nicaragüense en la Mosquitia; dos americanos y el pro-cónsul británico fueron arrestados y deportados. A fines de ese año la Gran Bretaña presionó con buques de guerra al gobierno de Zelaya para que se disculparan e indemnizaran a sus súbditos. El Departamento de Estado actuó cautelosamente no objetando las exigencias inglesas.

El 27 de abril de 1895 tropas británicas ocuparon Corinto. Los buenos oficios de El Salvador que ofreció ayuda a Nicaragua para saldar su deuda con Inglaterra, calmaron los ánimos ingleses aunque no impidió que un año después estallara una rebelión en esa zona. Entre abril y mayo de 1896 cuando brotó la revolución fueron los marines norteamericanos quienes desembarcaron; con este hecho los ingleses fueron desplazados y el control de facto de la Mosquitia pasó a los Estados Unidos.

Por las razones antes expuestas, Estados Unidos entre 1893 y 1896 asumió una política más dura hacia el imperialismo británico. Lo cual se reflejó en el apaciguamiento de la rebelión

brasileira, en su intervención en Nicaragua y en su mediación en el conflicto anglo-venezolano en 1895.

Nicaragua también constituyó un punto clave para entender la posición que asumió Estados Unidos respecto a Latinoamérica en la instauración de la Declaración Monroe, ya que como lo señala Gordon Cornell Smith(19) "el asunto nicaraguense tuvo ciertas características que produjeron una profunda crisis ahí donde otras intervenciones no habían logrado hacerlo. En primer lugar, estaban los motivos de Estados Unidos para intervenir, esencialmente políticos y no sólo para proteger las vidas y propiedades de sus ciudadanos; luego, estaba el hecho de que el problema no estaba confinado a Nicaragua, ya que estaba íntimamente ligado a una desaveniencia con México; en tercer lugar, las dificultades que encontraron los Estados Unidos para llevar a cabo sus objetivos más amplios, prolongaron el periodo de la intervención; y esto, a su vez, originó críticas en los Estados Unidos y muy especialmente preocupó al Departamento de Estado, en cuanto a sus repercusiones internacionales fuera del Continente."

La crisis de 1929, además de la resistencia de los guerrilleros de Augusto C. Sandino en Nicaragua, conmovieron a la opinión pública del hemisferio y hasta la prensa libero-conservadora debió expandirse, con criterios de patriotismo y nacionalismo vernáculos, en demanda del respeto de la soberanía de las naciones.

(19) GORDON CORNELL, Smith, El Sistema Interamericano, Ed. Fondo de Cultura Económica, P. 102

Estas variaciones en la política exterior norteamericana no son gratuitas generalmente provienen de presiones a nivel interno y externo, "un presidente se verá involucrado en el establecimiento de una política cuando perciba una amenaza a la 'seguridad' de Estados Unidos o a la hegemonía norteamericana"(20)... En casos no muy frecuentes pero importantes, las consideraciones económicas y de seguridad han aparecido juntas, cuando la hegemonía de Estados Unidos parece ser amenazada por el surgimiento de algún cambio que afecte su concepto de interés nacional.

2.1 Cómo concibe el conflicto

Durante mucho tiempo, la geografía y la vida de los pueblos de la región centroamericana no parecían contar como realidades objetivas de la vida internacional, sino como entidades geográficas atadas a la seguridad nacional de Estados Unidos. Es decir, los acontecimientos producidos en su interior difícilmente lograban trascender su propio ámbito con un efecto modificador de los intereses en presencia.

Consecuencia de ello fue que durante largo tiempo Estados Unidos siempre consideraron a Nicaragua como su patio trasero, -o como lo señala Richard Allen(21): América Latina se ha transformado de patio trasero a patio delantero-; asimismo, se ha manifestado a través de su historia en contra de cualquier

(20) MAIRA, Luis. "Fracaso y reacomodo de la política de Estados Unidos hacia Centroamérica". Foro Internacional No. 80. El Colegio de México. Pág. 696.

(21) Citado en BLACHMAN, Morris J., William M. Leogrande y Kenneth Sharpe, Confronting Revolution Security through Diplomacy in Central America, Pantheon Ed.

insurrección popular que afecte sus intereses. Si observamos detenidamente lo ocurrido en el conflicto centroamericano, podremos observar la conjunción de dos condiciones esenciales que afectaron la tradicional política norteamericana hacia la región: una revolución inspirada en principios socialistas en una zona considerada como estratégica para la seguridad norteamericana, que fue, de principio lo que dió a la revolución una connotación diferente a la de cualquier otro conflicto. Fue, finalmente, esta connotación lo que dió a la Revolución Nicaragüense el carácter de un conflicto regional que trascendió de inmediato sus fronteras para convertirse en un punto neurálgico internacional durante la década de los ochenta.

La estructura dual de la sociedad norteamericana, polarizada entre liberales y conservadores, al manifestarse en torno a la preferencia y orientación que conviene dar a determinados objetivos de las acciones exteriores de su gobierno oscila en ocasiones de uno a otro extremo. Así, al considerar el conflicto nicaragüense no faltaron los partidarios de la tradicional posición norteamericana que exigía acciones radicales en razón de la amenaza que la presencia socialista significaba en un punto vital para la seguridad nacional, y quienes desde el extremo contrario, favorecían el abandono de la vieja actitud de Estados Unidos como policía continental.

Son los años posteriores al temor casi obsesivo por los levantamientos internos después del triunfo de la Revolución Cubana, por lo que consideraban inminente peligro de contagio ideológico que en los tiempos álgidos de la Guerra Fría lo que

condujo a los Estados Unidos a formular una estrategia de dominación en todos los niveles hacia América Latina, esta estrategia tuvo como resultado el que la soberanía de estos países pasara a un segundo término.

Sin embargo, durante la presidencia de Jimmy Carter en donde la consideración a los Derechos Humanos estuvo en base de muchas consideraciones políticas, "permitió la existencia de dos autocracias totalitarias - la del Shah y la de Somoza- pero la totalidad en contra del partido dogmático basada en sistemas totalitarios del mundo comunista. Y claro la caída del Sha y de Somoza fue lo que creó las condiciones para nuevos gobiernos de emergencia (en Irán el fundamentalismo Islámico del Ayatolla y en Nicaragua el modelo comunista cubano-sandinista) los cuales no sólo se convirtieron en los peores enemigos de Estados Unidos sino que pretendieron expandir sus doctrinas a través de sus vecinos: el Golfo Pérsico en el caso de Irán y el Caribe así como Centroamérica en el caso Nicaragüense. En todo caso, uno puede definir el cambio como del autoritarismo al totalitarismo en ambos casos, y así en la doctrina neo-conservadora, se ven reducidos los cambios en la evolución futura hacia una democracia plural verdadera en cualquier caso".(22) En esta cita podemos observar la forma en que algunos sectores de la sociedad norteamericana concibe el conflicto nicaragüense.

Por lo tanto de acuerdo a esta posición América Central se encontraba amenazada por un enemigo común: la URSS a partir de

(22) BELL, Coral. The Reagan Paradox: American foreign policy in the 1980's. Rutgers University Press, 1989.

ello los conservadores descalificaban totalmente el régimen sandinista y también a la oposición salvadoreña y guatemalteca. Allí se originó la interpretación de que Cuba y a través suyo, la URSS aprovechó la crisis económica para que a partir de 1978, convocar, unir, adiestrar, armar y financiar a las izquierdas locales para lanzarlas luego contra gobiernos legítimamente establecidos en territorio centroamericano. Con estos supuestos, la política conservadora era lógica: crear un escudo protector integrado por armas, adiestramiento y apoyo logístico para proteger la democracia, el desarrollo y el diálogo en la zona. De ahí el acoso constante al régimen sandinista, el apoyo irrestricto al gobierno salvadoreño y la intervención constante en Honduras.

Es por estas razones que se consideraba que el conflicto Nicaragüense ponía en peligro diversas cuestiones de seguridad en Norteamérica. "Así, un área que tradicionalmente se consideró de las más seguras para la hegemonía de Estados Unidos y los intereses privados norteamericanos ha devenido su incierta y potencialmente explosiva, en medio de una coyuntura que tiene precisamente como uno de sus rasgos la búsqueda de una mayor autonomía en la inserción de los países centroamericanos en la estructura de poder internacional".(23)

Los estrategas estadounidenses de la política hemisférica continúan viendo a Nicaragua como "un apéndice de la historia norteamericana". El Vice presidente de Nicaragua Sergio Ramirez me dijo. "Los Estados Unidos quieren aislar a Nicaragua, para
(23) Ibidem, P. 698.

hacer parecer que nuestro proyecto político no tiene nada que ver con los intereses latinoamericanos, o sea, una extraña vinculación con los intereses de la Unión Soviética. Pero la situación es muy diferente a la que teníamos en los sesenta, cuando, para los Estados Unidos, era muy fácil obtener apoyo de los países latinoamericanos para aislar a Cuba."(24)

Así desde 1979 el conflicto centroamericano se constituyó en tema básico para la agenda norteamericana y regresando a la idea que se expuso primero, es importante rescatar que debido a la autoestima por su sistema los norteamericanos "tanto conservadores como liberales son anticomunistas, antisoviéticos y anticubanos, porque esas ideas y algunos de los países que las abrazan se consideran enemigos naturales de los Estados Unidos".(25)

Por otro lado, encontramos que los liberales no opinaban que Nicaragua estuviera entregada al comunismo. "Un ejemplo entre muchos, es la valuación que en noviembre de 1983 hizo una organización que agrupa órdenes religiosas católicas norteamericanas. Las personas que analizaron este hecho señalaban que el gobierno sandinista "estaba llevando a cabo una revolución en favor de los sectores más numerosos y débiles del país" y que no iba en dirección de un "estado totalitario", asimismo proponían en términos generales negociaciones con Nicaragua y salida negociada al conflicto salvadoreño.

(24) Sklar, Holly, Washington War in Nicaragua, Suth end Press, Boston, MA. P. 356

(25) El Día. 9 de enero de 1985. Pág. 2

Así, Estados Unidos se mantiene como la gran potencia capitalista mundial que defiende su ideología a toda costa, de nación más favorecida y con el mejor sistema, y por ello, cuando se presenta en cualquier parte del mundo pero sobre todo en latinoamérica un sistema "diferente" al que los norteamericanos practican: este país es considerado un enemigo o un gran problema; Nicaragua se inserta en esto último (nación dependiente, tercermundista) sólo es para los norteamericanos un problema que puede ser sofocado rápidamente mediante una invasión, una guerra o con presiones económicas. Esta posición es muy clara en la declaración que el secretario del Pentágono Nestor Sánchez hace a algunos reporteros: "Estados Unidos no invadirá Nicaragua. No es necesario. Sabiendo que la economía nicaragüense enfrenta serios problemas, debe existir una fuerte y sostenida presión sobre los sandinistas. Es innecesario un costoso despliegue militar con impedir la solución de los problemas económicos y sociales de Nicaragua es suficiente. ¿Para qué enfrentar la repetición vergonzosa de otra Bahía de Cochinos?. Si el demócrata Kennedy tuvo que sufrir los desastrosos resultados de la invasión a Cuba, hace más de veinte años, el republicano Reagan debe ser más cauteloso con Nicaragua. Sin embargo, no está por demás que los barcos de guerra y las tropas de Estados Unidos 'vigilen' la zona. No hay que descuidar las aviesas intensiones cubano-soviéticas, y mientras tanto tratar de cercar por el hambre a la revolución sandinista. (26)

(26) El Día, 15 de febrero de 1985, P. 2.

Debido a este clima de tensión y a los efectos que previenen algunos vecinos de la región en términos de sus intereses, que se crea el grupo Contadora cuyos principios y políticas se explicaran posteriormente, pero es importante destacar que la razón fundamental de la reacción de los países que habrían de integrar al grupo, fué la de impedir la internacionalización del conflicto con toda su secuela. Ahora, nosotros tenemos una oportunidad real para confrontar a los Estados Unidos con la posición Latinoamericana. Contadora resume tal posición". (27)

Podemos ver que el control de los Estados Unidos hacia Latinoamérica repentinamente cambió, prueba de ello fue durante el encuentro de la OEA (Organización de Estados Americanos) en junio de 1979 cuando los miembros rechazaron la proposición de Carter de invadir a Nicaragua y además la unión de algunos países latinoamericanos en el grupo de Contadora. No obstante, como se analizará después el grupo de Contadora se constituyó en una pieza medular en la negociación del conflicto centroamericano.

Después de plantear los principios de la política exterior norteamericana y la manera como se han venido aplicando, es importante analizar dicha política bajo la presidencia de Ronald Reagan, porque durante su gobierno se "vivió" la revolución nicaragüense y su "casi solución".

Al inicio del gobierno de Ronald Reagan, la promoción de la democracia se convirtió en un tema explícito de la política exterior estadounidense. La primera vez que el presidente hizo un llamado abierto y enfático en favor de la cruzada por la libertad (27) Sklar, Holly, Op. Cit. P. 465

y la democracia en el mundo fue durante un discurso pronunciado ante el parlamento británico el 8 de junio de 1982.

En aquella ocasión declaró "La democracia es una flor frágil, que necesita cultivarse". Y en otra parte afirmaba:

Debemos estar firmes en nuestra convicción de que la libertad no es la sola prerrogativa de unos pocos con suerte sino el derecho inalienable y universal de todos los seres humanos. El objetivo que yo propongo es fácil decirlo: promover la infraestructura de la democracia -el sistema de una prensa, sindicatos, partidos políticos, universidades libres- que permite a un pueblo escoger su propio camino, desarrollar su propia cultura, reconciliar sus propias diferencias con medios pacíficos. (28)

Al llegar al poder, Reagan se encontró con la guerra Centroamericana, y dentro de ese territorio un país particularmente más preocupante era Nicaragua, ya que, "el grupo de asesores de Reagan se encontraba ante un hecho que no sólo había herido el amor propio norteamericano sino que era más difícil de enfrentar porque se trataba de un gobierno y no de un grupo de oposición, además no contaba al interior del país con fuerzas nativas de importancia que pudieran apoyarlos en una acción de aniquilación". (29)

Al hablar de su posición ante Nicaragua, el presidente de la Unión Americana afirmó que su único interés era asegurar que no se contamine a sus vecinos por medio de la exportación de la subversión y de la violencia, que no defendería al gobierno

(28) "Text of President Reagan's Address to Parliament of Promoting Democracy", The New York Times, 9 de junio de 1982.
(29) CID, Capetillo Ileana y Pedro González Olvera, "Perspectiva norteamericana de la posición de México ante Centroamérica". Revista del Centro de Relaciones Internacionales. No. 38, enero-abril de 1987. p.57

sandinista de la furia de su propio pueblo. Nicaragua constituye ante esa nación, un eslabón más que se desprende de los países incondicionales de los intereses norteamericanos.

Nicaragua hizo saber en marzo de 1982 su clara disponibilidad para firmar pactos de no agresión con los países centroamericanos, planteó también la posibilidad de abrirse al diálogo con Reagan. La respuesta norteamericana nunca llegó.

En realidad la política de Reagan hacia Nicaragua fue de contrainsurgencia. Desde 1980 bloqueó a ese país en todos los planos: el político, el diplomático y el económico. Uno de los mecanismos utilizados para lograr ese bloqueo fue la presencia de los grupos contrarrevolucionarios los cuales a juicio de Reagan eran una fuerza potencial pero seguían estando lejos de conseguir el éxito.

Como se puede observar la posición de Reagan estuvo normada por los principios tradicionales de la política exterior norteamericana. Y de acuerdo con algunos autores norteamericanos(30):

La preocupación por los pequeños estados de Centroamérica y aun de los pequeñísimos del Caribe fue observada por muchas personas como una clase de neurosis irracional de Reagan, lo cual es una forma errónea de observar la situación si analizamos que muchos presidentes anteriores a Reagan tomaron la misma actitud. El presidente Johnson en 1965, durante la crisis de la República Dominicana, fue igualmente vehemente sobre ese tema similar, diciendo que los Estados Unidos no podían ni debían tener otro gobierno

(30) Es importante analizar este tipo de pensamiento, ya que nos da una base para comprender que en realidad varios sectores norteamericanos apoyaron la política exterior de Reagan hacia Centroamérica, ver por ejemplo BELL, Coral. The Reagan Paradox: American foreign policy in the 1980's. Rutgers University Press, 1989.

comunista en el hemisferio Occidental. Y él usó la fuerza militar directa (cerca de 25 000 tropas) para eliminar ese tipo de tipo de gobierno. Como comparación con ese episodio, podemos mencionar, la invasión de 1954 de Guatemala en los tiempos de Eisenhower o en 1961 en Bahía de Cochinos en el tiempo de Kennedy, las políticas de Reagan en Nicaragua manifiestan esa tendencia en contra de las insurgencias locales, no una cuestión actual. La tradición es continuar con la Doctrina Monroe cuyo corolario agregó Teddy Roosevelt en ese tiempo presidencial las políticas hacia el Caribe y Centroamérica toman como base la cuestión de la seguridad. Ahora en la era nuclear, los intereses vitales son el Canal de Panamá lo cual significa el transporte de gasolina hacia Europa y sobretudo la posibilidad de transporte de armamentos en tiempos de crisis. Lo cual da un significado real a la política estadounidense.

Esta cita nos hace comprender, que la política que Reagan llevó a cabo en Nicaragua responde a los principios de política exterior norteamericana y como esta política se ha llevado cabo a través de varios presidentes.

2.2 Las acciones políticas que emprende Estados Unidos

Con la construcción del Canal de Panamá (1909) se hizo necesario para Washington la estabilidad política en todos los países de la región porque para los norteamericanos se constituía en una zona que debía regirse bajo los principios de Estados Unidos y además porque al existir un canal interoceánico se pretendía que fuera su zona de influencia. De acuerdo con ello, Estados Unidos formuló una política que incluía "la promoción de elecciones libres, la reducción de la fuerza de los ejércitos nacionales y el aumento de la profesionalización de los militares". (31) Este modelo fue impuesto en Nicaragua después de la intervención armada estadounidense en los años veinte.

(31) ORTEGA, Daniel, Entrevista...Op. Cit. P.24

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

79

La depresión económica de los años treinta y la "Política del Buen Vecino" instaurada por el Presidente Teodoro Roosevelt, dieron como resultado una atención menos directa sobre la región y una mayor tolerancia del gobierno hacia los militares. El resultado fue el establecimiento de una dictadura militar de larga duración en Nicaragua.

Durante casi cuarenta años la dictadura se mantuvo, pero durante la elección de Jimmy Carter en 1976, la balanza por fin se inclinó contra Somoza. Al principio, el gobierno estadounidense ejerció presión discretamente, pero Somoza no estaba dispuesto a hacer caso.

Y es hasta la presidencia de Reagan, que el gobierno norteamericano se enfrenta directamente ya no a una dictadura sino a la presencia de una revolución con carácter nacional y socialista.

Desde el primer mandato de Ronald Reagan de 1981 a 1984 y desde su nominación en agosto de 1984 hasta su segundo triunfo en noviembre de ese mismo año, Reagan involucró a la opinión pública conservadora de Estados Unidos respecto a sus planes en Centroamérica.

La presidencia de Reagan estuvo caracterizada por el llamado "estilo de gabinete" esto es que las resoluciones las tomaba de conjunto, a pesar de que existían grandes disputas entre los responsables de las decisiones al interior del gobierno. No obstante ello la imagen de esta política en el exterior era de completa armonía. Hubieron, por tanto muchas gentes, que intervinieron en las decisiones de política exterior de la

Administración Reagan ya que el delegaba su autoridad en personalidades de la Defensa, CIA y del Departamento de Estado - Alexander Haig, Caspar Weinberg y William Casey.

En febrero de 1985, el presidente Reagan(32) declaró que Estados Unidos tenía el derecho de intentar cambiar la estructura actual del gobierno sandinista, que, según él, "es un Estados comunista totalitario no electo por el pueblo"(33). En esa conferencia de prensa, Reagan trató de convencer al Congreso de aprobar fondos para apoyar a la contra. Estados Unidos, agregó, considera no sólo legítimo sino una obligación moral la acción para sustituir el sandinismo en el gobierno de Nicaragua(34). Reagan fue muy claro y, como en muchas otras ocasiones, el subconsciente lo traicionó respecto de las verdaderas intenciones de Estados Unidos:

"Estados Unidos puede reconsiderar sus presiones sobre Nicaragua si el gobierno sandinista da media vuelta y dice: muy bien, tío, muy bien, volvemos al gobierno revolucionario y vamos a enderezar las cosas y a establecer nuevos objetivos".(35)

Paralelamente a la gestión personal de Reagan contra Nicaragua el secretario de Estado, George Schultz, alineó la diplomacia norteamericana hacia objetivos muy precisos. Un resumen de informaciones de febrero de 1985 definió el marco de referencia de la estrategia estadounidense en el istmo.

(32) La Jornada, 22 de febrero de 1985.

(33) La Jornada, 22 de febrero de 1985.

(34) La Jornada, 22 de febrero de 1985.

(35) ORTEGA, Daniel. Entrevista...Op. Cit. P.29

Según Shultz, Estados Unidos mantendrá sus objetivos con relación a Nicaragua (revertir la revolución sandinista) "el logro de los cuales será bienvenido sin importar como se obtengan". En un discurso pronunciado ante el Commonwealth Club, en California, Shultz afirmó que la paz duradera de centroamérica será "imposible" sin un cambio fundamental en Nicaragua. Para Estados Unidos, agregó en esa línea de pensamiento, es "irrelevante" que ese cambio en Nicaragua se produzca por la vía negociada o por "el colapso del régimen sandinista". (36)

Por esos días, en Estados Unidos se produjo una polémica respecto a la afirmación presidencial de "remover la estructura actual del gobierno sandinista", porque algunos lo interpretaron como derrocamiento y otros como presiones para inducir cambios. Más que interpretaciones, la línea de acción de la Casa Blanca fue la que despejó las dudas. Precisamente, a raíz de las declaraciones de Reagan del 21 de febrero de 1985, el activismo norteamericano de apoyo a la contra se aceleró y se hizo un juego abierto. Ya para esas fechas, las conclusiones y recomendaciones del Informe Kissinger (Anexo II) habían sido archivadas, porque la Casa Blanca tenía sus ideas propias al respecto.

En lo global, Estados Unidos estaba persuadido de que en Centroamérica se estaban poniendo en peligro los supuestos básicos de la seguridad nacional norteamericana. El impulso de la política del presidente Reagan contra Nicaragua sufrió una

(36) El Día 23 de febrero de 1985.

derrota en abril, al rechazar el Congreso la solicitud de la Casa Blanca de partidas presupuestales para apoyar a la contra. Pero las presiones hacia el interior del stablishment político estadounidense no cesaron, hasta que el propio Congreso se desdijo unos meses después de abril y aprobaron dinero para sostener la lucha de la contra.

El sandisnismo estaba siendo acorralado, y ahora no sólo por la Casa Blanca sino también por el Capitolio. La intención era obvia, pues revelaciones de la prensa norteamericana hablaban ya del paoyo con dinero secreto de la CIA a la contra. Sin embargo, el presidente REagan andaba en busca del consenso público, por lo que solicitó al Congreso la aprobación de 14 millones de dólares, algo similar de lo que Kissinger aprobó como ayuda clandestina a Chile para desestabilizar el gobierno de Allende en 1973.(37) Ahora en Nicaragua, REagan no requería partidas secretas de la CIA, sino dinero de los contribuyentes para derrocar al sandinismo, en una movilización política abierta para lograr el apoyo social a la estrategia de la Casa Blanca.

2.3 Acciones económicas que emprende

Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos imponen a Nicaragua los patrones de una economía de guerra:

(37) "La CIA contra América Latina". El Día 28 de febrero de 1986.

Contracción de importaciones, limitaciones en el mercado de divisas, especialización en el suministro de materias primas para la industria de guerra (metales, caucho, maderas) y el abastecimiento de productos alimenticios.

Las perturbaciones producidas por el conflicto en el mercado europeo contribuyeron a acentuar la dependencia de la producción de Nicaragua respecto del mercado norteamericano que pasó a absorber más del 90% de las exportaciones. El Plan de "Desarrollo" aplicado a Nicaragua durante el período de guerra, convirtió a la economía nicaragüense en un satélite con proyecciones de subordinación a largo plazo.

Estas características de la economía nicaragüense se prolongaron desde la Segunda Postguerra hasta 1979, años en los cuales la presencia de una dictadura favorable a los intereses norteamericanos aseguraba la posición subordinada de esta región istmica.

Hubo una crisis en la preeminencia de los Estados Unidos en materia económica y militar, esto propició una política exterior más agresiva hacia las naciones socialistas o en procesos revolucionarios. Los Estados Unidos no eran en 1982-1989 la gran superpotencia económica o militar. Esto propició que la seguridad y políticas económicas de la administración Reagan fueron parte de una estrategia para restaurar la posición de preeminencia de los Estados Unidos en las relaciones exteriores.

La administración Reagan observó los cambios revolucionarios como una amenaza a la seguridad e intereses económicos

norteamericanos y asimismo como una prueba que los americanos debían resolver.

1982. (38) Reagan en una de sus primeras acciones como presidente norteamericano, bloquea 60 de los 75 millones de los dólares que Carter destinaba para Nicaragua, pero después dispone de 14 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a su vez autoriza 19 millones para el financiamiento de los **Contras** (fuerzas aliadas en contra de la Revolución al término exacto para denominarles es contrarrevolucionario). Los **contras** asesinan a 2 médicos europeos, reforzando la propaganda antigubernamental tendiente a difundir el pánico. Ataques a varios depósitos de combustible, bloqueo del 90% de la cuota de importación del azúcar en Estados Unidos.

En 1983, se bloqueó un financiamiento de 58 millones de dólares del Banco de Desarrollo.

En 1985 se decreta el embargo total de Estados Unidos sobre el comercio nicaraguense. El 50% de los recursos es absorbido por la defensa, al mismo tiempo, se inician las operaciones Irán-**Contras**.

En este mismo año, el 15 de abril, la Casa Blanca inicia las gestiones para que el Congreso apruebe la partida de 14 millones de dólares para la contra.

(38) Todos los datos que aquí se desarrollan fueron extraídos del artículo FERRUCCI, Francesca, "La Guerriglia E I Miei due figli" Barricada Internazionale, 30 de mayo de 1990. P. 36-40.

Luego de sus enésimas vacaciones del año, el presidente Reagan prometió luchar a brazo partido" por ese dinero y él mismo encabezó el cabildeo con las comosiones legislativas. Esta actividad presidencial llevó a Reagan a encabezar comidas y cenas para recolectar aportaciones privadas y, sobre todo, para lanzar ataques de todo tipo contra Nicaragua, sobre todo aquellos destinados a trasformar a la contra en el brazo del bolivarismo y a los exguardias somocistas en "hermanos" y hombres de la estatura de los que consiguieron la libertad norteamericana hace dos siglos.

El 18 de abril del citado año, el Comité de Asignaciones del Senado aprobó un plan para que el presidente Reagan pudiera usar de la manera más adecuada que considere, los 14 millones solicitados. No fue una aprobación del proyecto por el Congreso, sino apenas un avance. La votación plenaria sería la indicada para decidir la aprobación final.

Una comisión bipartidista -de republicanos y demócratas- dio un espaldarazo parcial a la petición de la Casa Blanca. Si se aprobaban los 14 millones, pero su asignación sería diferente: no para la contra y su uso militar contra un gobierno, sino que la comisión legislativa propuso entregar 4 millones al Grupo de Contadora y 10 millones para los refugiados nicaragüenses como ayuda humanitaria. Por entre las rendijas de este acuerdo, grupos de senadores propusieron también que la CIA otorgara fondos de contingencia, apoyo logístico e información de inteligencia a la contra.

El 23 de abril del multicitado año, la Cámara de Representantes dominada por mayoría demócrata, rechazó la petición de Reagan y oficialmente echó a abajo la propuesta de entregarle a la contra 14 millones de dólares. 248 de votos fueron en contra y 10 a favor. La propuesta había sido aprobada en la víspera por el Senado por una votación de 53 a favor y 46 en contra. El dinero, según se informó, era para "operaciones militaresy paramilitares en Nicaragua". Ni siquiera con la promesa del presidente Reagan de reanudar conversaciones con Nicaragua logró que pasara el proyecto de los 14 millones de dólares.

Días más tarde el 14 de mayo, tras la derrota del proyecto que buscaba quitarle la característica de clandestinidad al apoyo de Estados Unidos a la contra y darle la legitimidad del apoyo al Capitolio, la Casa Blanca buscó caminos alternativos. En uno de ellos sí cooperó el Congreso: el comité de inteligencia de la Cámara de Representantes decidió a puerta cerrada que la CIA podía prestarle ayuda a la contra.

Para el 10 de junio en ningún momento la oposición del Congreso al proyecto de 14 millones fue un obstáculo para el apoyo de la Casa Blanca a la contra. La revista Newsweek denunció que el gobierno norteamericano había entregado una semana antes un cargamento de aramas y municiones a la contra por un valor de 6 millones de dólares. Paralelamente, otras informaciones dijeron que el presidente Reagan hizo algunas llamadas personales a influyentes congresistas para seguir

buscando el apoyo oficial a su propuesta de partidas especiales del presupuesto a la contra.

El 11 de junio, finalmente, el Senado aprobó un presupuesto de 27 millones dólares para la contra. Esta decisión fue asimilada como una declaración de guerra de Estados Unidos contra Nicaragua y como un triunfo político de Reagan.

Pero paralelamente a la gestión de presiones sobre el Congreso, instancias de dependencia directa del presidente Reagan, como el Consejo Nacional de Seguridad y la CIA, estaban ya entregando dinero, armas, municiones y apoyo logístico a la contra de manera secreta. De acuerdo con una evaluación preliminar, (39) en los últimos cuatro años la contra nicaragüense ha recibido de Estados Unidos, en partidas públicas y secretas y aportaciones recolectadas por funcionarios como la Sra. Jeanne Kirkpatrick cuando era embajadora en la ONU y como el general retirado John Singlaub y su conservador Consejo para la Libertad Mundial, algo así como 150 millones de dólares.

En estas cifras, destaca el hecho, por ejemplo, de que la Casa Blanca solicitó una partida presupuestal de 14 millones de dólares y, después de estiras y afloja, el Congreso Estadounidense finalmente aprobó 27 millones. Otros 80 millones de dólares fueron canalizados a través de ciertos personajes del Consejo Nacional de Seguridad y alrededor de 25 millones llegaron vía movimientos conservadores. Estimaciones cercanas a la realidad consideran que otros 25 millones han llegado a la contra

(39) La Jornada 21 de abril y 13 de junio de 1985 y El Día 18 de septiembre de 1985.

como contribuciones de empresarios norteamericanos y dineros secretos de la CIA.

La historia de la partida presupuestal de 27 millones de dólares resume, con toda su carga ideológica, el itinerario del involucramiento directo de la Casa Blanca al lado de la *contra*.(40) De abril de 1985 a julio, en menos de cuatro meses, las instituciones políticas norteamericanas que juegan un papel de contrapeso en la toma de decisiones de política exterior decidieron darle el espaldarazo a la diplomacia guerrera del presidente Reagan en Centroamérica. Atrás quedaron intentos de algunos congresistas de no volver a estimular el síndrome de Vietnam. Así, las presiones de la Casa Blanca sobre el Capitolio significaron el logro de un presupuesto de 27 millones de dólares para la *contra*, algo así como apenas el 18 por ciento del dinero con el que Estados Unidos ha estimulado a las fuerzas somocistas que quieren derrocar al gobierno sandinista.

Por si fuera poco,(41) el triunfo de Reagan sobre el Capitolio significó el aval legislativo y de la opinión pública al involucramiento de la Casa Blanca en las tareas de quitar abiertamente a un gobierno contrario a los intereses de Estados Unidos, misiones éstas que hasta hace poco eran sólo susceptibles de ponerse en marcha por mecanismos secretos y clandestinos.

(40) El Día, 16 de abril de 1985, El Día 19 de abril, La Jornada 20 de abril, Excélsior 20 de abril, La Jornada 24 de abril, El Día 15 de mayo, El Día 11 de junio, La Jornada 12 de junio, El Día 12 de junio, Excélsior 13 de junio, El Día 28 de junio, La Jornada 28 de junio, El Día 19 de julio y Excélsior 10. de agosto.

(41) El Día, 30 de agosto de 1985.

En cuanto a las presiones económicas de Estados Unidos hacia el gobierno nicaraguense fueron principalmente: barreras arancelarias, bloqueo comercial, etc. En este sentido, Richard Lugar, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del senado norteamericano, declaró que apoyaría la aplicación de sanciones económicas contra Nicaragua.

Dicho funcionario indicó en una entrevista que concedió a una cadena de televisión norteamericana que apoyaba "una serie de sanciones económicas" para forzar al régimen sandinista "a reducir sus fuerzas armadas, abrir su gobierno a la democracia, comprometerse a no convertirse en una base soviética y a no desestabilizar a sus vecinos".(42)

Las presiones económicas de Estados Unidos hacia Nicaragua también se han manifestado en sus acciones de bloqueo ante las instituciones de crédito, por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que el 16 de marzo de 1986, negó un préstamo a Nicaragua por presiones del gobierno norteamericano. Así lo manifestó un "vocero del BID el cual reafirmó el carácter no político de las decisiones del organismo sobre sus préstamos que solicitan sus países miembros, y confirmó que el Secretario de Estado norteamericano, George Shultz, había pedido que el Banco no aprobara un crédito, de 58 millones de dólares para el "régimen marxista" de Nicaragua".(43)

(42) "Apoya el senador Lugar la aplicación de sanciones económicas a Nicaragua". Excelsior, 11 de marzo de 1985.

(43) "Se opone Reagan a que el BID conceda un préstamo", El Día, 16 de marzo de 1986.

Estados Unidos amenazó con cortar sus contribuciones financieras al BID si aprobaba el crédito para proyectos agrícolas en Nicaragua, solicitud que Washington había obstaculizado durante dos años.

Desde el triunfo de la revolución sandinista, Nicaragua ha recibido los siguientes préstamos del BID(44):

- 1979 - 85 millones de dólares
(en su totalidad después de julio)
- 1980 - 70.6 millones
- 1981 - 8.0 millones
- 1982 - 35.1 millones
- 1983 - 30.8 millones
- 1984 - ninguno, debido a las presiones de Estados Unidos.

Así podemos observar, en resumen, que las acciones económicas de Estados Unidos frente a Nicaragua son básicamente de tres tipos. O bien están relacionados con el corte de la ayuda bilateral, o el ejercicio de presiones financieras o con el bloque o guerra comercial.(45)

En lo que se refiere a la ayuda bilateral(46):

(44) Se opone Reagan a que el BID conceda un préstamo", El Día, 16 de marzo de 1986.

(45) Este análisis es extraído de TROBO, Claudio. Lo que pasa en Nicaragua, S.XXI Ed. 1983. pp. 101-104.

(46) Todos los datos que aquí se enumeran fueron extraídos de TROBO, Claudio. Lo que pasa en Nicaragua, S.XXI Ed. 1983. Cap.3.

- El 10. de febrero de 1981 se suspendió el desembolso de 15 millones de dólares que formaban parte de un préstamo de 75 millones.

- El 2 de marzo de 1981 se suspendió el préstamo de 10 millones de dólares para la compra de trigo bajo el programa de la Ley 480.

- El 3 de abril de 1981 se anunciaba la suspensión indefinida de toda la ayuda bilateral futura, pretextando un supuesto tráfico de armas de Nicaragua hacia El Salvador. Se suspendió así un préstamo de 11.4 millones de dólares para programas de desarrollo rural, educación y salud.

- Durante el primer año de la Revolución se redujeron a 40 mil dólares los 8.9 millones de crédito que el Banco de Exportaciones e Importaciones concedió a Somoza en su último año.

Presiones financieras e intento de boicot

- En el Banco Interamericano de Desarrollo. En diciembre de 1981 el representante de Estados Unidos vetó un proyecto por 500 mil dólares para el desarrollo de cooperativas en el sector agropecuario, presentado al Fondo de Operaciones Especiales.

- Presiones norteamericanas ante el BID para impedir la asignación de préstamos para la rehabilitación del sector pesquero y proyectos de agua y alcantarillado. Al respecto el 25 de febrero de 1983 el senador Jack Kemp, propuso al Senado norteamericano que la aportación de fondos de Estados Unidos al BID se condicionara a que ese organismo dejara de ayudar a Nicaragua.

- Desde febrero de 1982, las presiones norteamericanas en el Banco Mundial llevan a este organismo a tomar una acción unilateral contra Nicaragua, que suspende el programa de préstamos y la exigencia de un programa de estabilización económica.

- Pese a la solvencia financiera mostrada por Nicaragua, la banca privada internacional presionada por el gobierno norteamericano, ha suspendido virtualmente el otorgamiento de nuevos préstamos, endureciendo las condiciones de pago, o sencillamente negándose a darle curso.

- La exclusión de Nicaragua, junto con Cuba y Grenada, del plan de la Cuenca del Caribe.

Bloqueo o guerra comercial

- En 1982, amenazas de Estados Unidos de no importar carne de Nicaragua, si éste país compra sementales de raza a Cuba.

- Octubre de 1982, retiro inesperado de la Standard Fruit Company y de sus responsabilidades en la comercialización del banano de exportación, aunque esta compañía había firmado un acuerdo en 1980, garantizando su participación hasta 1985.

- En 1983, retención de piezas de repuesto de computadoras compradas en Estados Unidos.

- Mayo de 1983, reducción en un 90 por ciento de la cuota de azúcar que Estados Unidos compraba a Nicaragua esgrimiendo razones exclusivamente políticas.

2.4 Acciones militares de Estados Unidos

Si analizamos detenidamente la historia de los Estados Unidos podremos ver que una de sus bases más importantes ha sido la industria militar o bélica, esto es, que la economía de Estados Unidos depende de su producción bélica, ya que, la guerra agiliza los procesos productivos en los países capitalistas.

En el caso Nicaragüense el uso de actividades militares durante la Administración Reagan fue muy clara.

De acuerdo a una declaración del gobierno de Nicaragua enviada a la Corte Internacional de Justicia, las actividades militares de Estados Unidos en esta región fueron(47):

Marzo de 1981(48): Una "disposición presidencial" oficial autoriza a la CIA a realizar "actividades secretas" contra Nicaragua, y para ese fin se asigna más de 19 millones de dólares. Poco después, empiezan las actividades militares y paramilitares dirigidas por la CIA.

Octubre de 1981: Los Estados Unidos y Honduras empiezan maniobras navales conjuntas: "la primera participación directa de fuerzas de los Estados Unidos en maniobras militares en América Central desde 1976", dice Nicaragua.

Noviembre de 1981: El Presidente Reagan aprueba un plan de la CIA para que un ejército de 1,500 mercenarios, apoyado por la CIA e integrado por nicaragüenses que viven en Honduras, lleven a cabo ataques armados contra "objetivos militares, civiles y

(47) "Actividades Secretas de Estados Unidos en Nicaragua" en Revista de la Organización de las Naciones Unidas, 1985, México, D.F.

(48) La siguiente cronología es extraída de la declaración antes mencionada que apareció con el título de "Actividades Secretas de Estados Unidos en Nicaragua" en Revista de la Organización de las Naciones Unidas, 1985, México, D.F.

económicos importantes" en Nicaragua. Se asigna 19,95 millones de dólares adicionales a la CIA para formar la fuerza, que, según un documento del Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos, estaría destinada a organizar un apoyo popular en América Central y Nicaragua para crear un frente de oposición que sería nacionalista, anti-cubano y anti-Somoza. Ese esfuerzo sería apoyado por equipos encargados de reunir información y de realizar operaciones tanto militares como políticas, utilizando para ello principalmente a personas no americanas, aunque en algunos casos la CIA podría utilizar a personal estadounidense para, por ejemplo, actividades paramilitares unilaterales.

Diciembre de 1981: En una segunda disposición presidencial, el Presidente Reagan autoriza oficialmente las "actividades secretas" aprobadas en noviembre. Sin embargo, se dijo a la Cámara de Representantes y al Senado de los Estados Unidos únicamente que la CIA crearía una fuerza paramilitar de 500 hombres cuyo mandato sería meramente el impedir el tráfico de armas desde Nicaragua a guerrillas en El Salvador y atacar las supuestas instalaciones militares cubanas en Nicaragua.

Las fuerzas mercenarias empiezan a atacar, desde campamentos basados en Honduras, objetivos nicaragüenses. La "operación Navidades rojas" -una incursión contra aldeas de indios misquitos en Nicaragua desde Honduras por comandos misquitos entrenados por la CIA- tenía por fin provocar una "enmigración en masa" hacia Honduras, donde los misquitos serían integrados en las fuerzas mercenarias.

Enero-julio de 1982: Los ataques mercenarios contra objetivos nicaragüenses ocasionan la pérdida de vidas humanas, daños materiales importantes y la destrucción de dos puentes de importancia crucial. El Director de la CIA, William Casey, reconoce en mayo de 1982 la responsabilidad de la Agencia por la destrucción de los puentes.

El 24 de julio, una fuerza mercenaria de más de 100 hombres atacan brutalmente una aldea de la provincia Chinandega, disparando contra los aldeanos indiscriminadamente. El resultado: 14 muertos, cuatro heridos y ocho capturados. Según Nicaragua, a partir de ese momento los ataques mercenarios han continuado casi a diario.

Julio de 1982: Maniobras conjuntas hondureña-estadounidenses: se envía equipos y tropas estadounidenses a Honduras desde Panamá; se establece una base militar permanente en Durzuna, Honduras, cerca de la frontera nicaragüense. El Presidente Reagan autoriza 30 millones de dólares adicionales para trasladar el ejército mercenario desde Honduras a nuevos campamentos dentro de Nicaragua.

Agosto de 1982: El Director Casey de la CIA informa que los Estados Unidos están apoyando a una fuerza mercenaria de 1,500 hombres basada en Honduras que llevaba a cabo incursiones de modo regular contra objetivos económicos y militares nicaragüenses. Se utilizaban depósitos militares hondureños para abastecer de equipo a la fuerza y los Estados Unidos pagaban los sueldos mensuales de los integrantes de la fuerza.

Diciembre de 1982: La fuerza cuenta ahora con 4,000 hombres y se empieza a trasladar a algunas de sus unidades al interior de Nicaragua. La infiltración mayor ocurrió el 30 de diciembre, cuando 625 indios misquitos atravesaron la frontera en dirección a Puerto Cabezas, puerto estratégico de Nicaragua en la costa atlántica.

Enero de 1983: Más de 125 personas del personal de la CIA establecen su base en Honduras. Personal militar de los Estados Unidos está directamente involucrado en actividades secretas en contra de Nicaragua.

Un equipo de demolición submarina integrado por indios misquitos entrenados por la CIA sabotean instalaciones portuarias esenciales de Puerto Cabezas. En otras partes, unidades de mercenarios atacan a trabajadores agrícolas y a un número de civiles con el fin de obstaculizar la producción y crear el pánico entre la población.

Febrero de 1983: En las maniobras conjuntas con Honduras llamadas "Pino Grande I" participan más de 1,600 tropas estadounidenses.

Los efectivos de la fuerza de mercenarios aumentan a 5,500 personas y abarcan actualmente a partidarios de Somoza que la CIA había descartado inicialmente y que, a juicio de funcionarios de los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, parecen ser los únicos que desean combatir contra el Gobierno de Nicaragua.

Mayo de 1983: En un informe sobre las "actividades secretas" contra Nicaragua, el comité de inteligencia de la Cámara de Representantes dice que esas actividades tienden a llevar hacia

la confrontación militar. El informe menciona que si jamás había existido una fórmula para el fracaso de la política de los Estados Unidos en América Central, ésta abarcaría dos elementos: primero, los actos que se podrían caracterizar como actos de intervención de los Estados Unidos en Nicaragua y, segundo, una alianza con los partidarios de Somoza. Ambos elementos existían ahora.

La recomendación del comité de inteligencia de que acabe la ayuda de los Estados Unidos a la fuerza mercenaria es rechazada por la Administración Reagan que, al contrario, decide aumentar las actividades militares dentro de Nicaragua y a sus alrededores.

Junio-julio de 1983: La CIA informa que los efectivos de la fuerza mercenaria habían aumentado a entre 8,000 y 10,000 hombres. Las nuevas tácticas de la fuerza incluían ataques contra objetivos económicos importantes.

Julio de 1983: La Cámara de Representantes decide, por votación, que se debe poner fin a toda la ayuda de fuerzas mercenarias. Uno de los representantes: Lee Hamilton afirma que "ya no podemos negar que estamos luchando una guerra mercenaria en Nicaragua para derrocar al Gobierno de ese país".(49)

El Representante James Wright, dirigente de la mayoría en la Cámara, afirma además que las actividades estadounidenses en Nicaragua, las llamadas actividades secretas, que no lo son y que consisten en equipar, financiar y mantener a unos 12,000 soldados en Nicaragua, son consideradas en toda América Latina

(49) Idem

como una invasión insensata y una violación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. De hecho, dijo, "lo que se ha hecho es financiar una invasión de un país soberano desde el exterior".(50)

La moción de poner fin al apoyo estadounidense no es aprobada en el Senado. El nivel de las actividades militares de los Estados Unidos contra Nicaragua supera en mucho al previsto inicialmente, según informa Nicaragua.

Agosto de 1983 a febrero de 1984: Con "Pino Grande II", la maniobra militar conjunta Estados Unidos-Honduras más importante hasta la fecha, llegan a la zona más de 5,000 efectivos estadounidenses.

Septiembre-octubre de 1983: Los mercenarios llevan a cabo ataques por tierra, mar y aire contra objetivos nicaragüenses, entre ellos, el aeropuerto de Managua y varias aldeas. El 3 de septiembre, una unidad de mercenarios ataca El Guayo, rapta a 18 aldeanos y quema sus hogares.

En ese período, según Nicaragua, altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos reconocen públicamente el hecho de que los Estados Unidos están otorgando apoyo financiero y de otro tipo al ejército mercenario. El Presidente Reagan, en una conferencia de prensa, afirma el derecho de todo país a realizar actividades secretas cuando cree que sus intereses están en juego.

Octubre de 1983: Continúa en la Cámara de Representantes el debate para determinar si debe continuar, o no, la ayuda de los

Estados Unidos a los mercenarios. El Presidente del comité de inteligencia de la Cámara, Edward Boland, dice que el cambio más alarmante ha sido la expansión de la guerra en Nicaragua. Era ahora una guerra tanto aérea como marina. Los insurgentes se dedicaban a bombardear ciudades, aeropuertos y puertos nicaragüenses. (51)

Otros miembros de la Cámara, según Nicaragua, reafirman que el propósito de las actividades secretas es el de derrocar al Gobierno de Nicaragua.

Se encuentra entre ellos el representante Michael Barnes, que recientemente se había reunido con dirigentes del gobierno nicaragüense. El señor Barnes advierte que el intento estadounidense sería desastroso, "desastroso para Nicaragua, desastroso para el sistema interamericano, desastroso para los intereses y la credibilidad de los Estados Unidos". (52)

La Cámara de nuevo vota poner fin a las "actividades secretas" en Nicaragua; el Senado nuevamente no está de acuerdo.

Diciembre de 1983: Nueva legislación por la que se asigna la suma de 24 millones de dólares adiciones para financiar las "actividades secretas" declara explícitamente que debe dedicarse esa suma para "apoyar, directa o indirectamente, las operaciones militares y paramilitares en Nicaragua". (53) A finales de diciembre, nueve fuerzas especiales de mercenarios, cada una integrada de unas 400 personas, invaden en el Norte de Nicaragua

(51) Idem
(52) Idem
(53) Idem

desde Honduras y dejan detrás de ellas a 151 nicaragüenses muertos y 140 heridos.

Enero-febrero de 1984: Más de 155 ataques mercenarios contra Nicaragua dejan como resultado a 254 nicaragüenses muertos o heridos, afirma Nicaragua.

Marzo de 1984: Se multiplican los ataques; más de 6,000 mercenarios invaden Nicaragua. Se utilizan armas y equipos más nuevos y destructivos, incluidas lanchas rápidas de fabricación americana. Mueren durante el mes 155 nicaragüenses y 159 resultan heridos.

Los mercenarios ponen minas en los puertos nicaragüenses de Corinto, Puerto Sandino y el Bluff. Resultan averiados cinco barcos comerciales extranjeros; muchos otros cancelan los envíos marítimos desde y hacia Nicaragua para evitar el peligro de la explosión de minas. "Como consecuencia de ello, se ven seriamente amenazadas tanto las importaciones esenciales de Nicaragua como su capacidad de dedicarse al comercio marítimo normal", señala Nicaragua en los documentos que presenta a la Corte.

El presidente Reagan, que había instado a que se asignasen 21 millones de dólares para que pudiesen continuar y aumentar las actividades dirigidas por la CIA, dice a finales de mes, que los Estados Unidos continuarían apoyando a los mercenarios hasta el momento en que el gobierno de Nicaragua cambiase su política interna.

De acuerdo con esta cronología es claro que las acciones militares norteamericanas en Nicaragua fueron constantes y que

prácticamente durante la administración Reagan se pusieron en marcha acciones militares conjuntas con otros países centromericanos en la defensa de los intereses norteamericanos. Así lo señalaban Reagan, Schultz y Weinberger, "cualquier acción militar de defensa a los regímenes Guatemala y El Salvador y de ofensiva contra el gobierno revolucionario de Nicaragua, descansa necesariamente en el papel que pueda jugar Honduras. Lo que hasta ahora ha detenido al Pentágono y al Departamento de Estado para alentar decididamente la toma del poder por los sectores militares fascistas hondureños es el temor de que éstos desencadenen -a su vez- un levantamiento insurgente similar a los que se presentan en el Salvador y Guatemala, vulnerando aún más la posición estadounidense". (54)

Según el profesor Velázquez(55), la duplicación de la ayuda militar a Honduras está sirviendo para fortalecer los vínculos entre el Pentágono y el ejército hondureño para situar a éste en una mejor posición de resistencia contra la subversión interna. Asimismo, los ejércitos militares conjuntos de Honduras y Estados Unidos, han contribuido al diseño logístico de una posible acción combinada de ejércitos centroamericanos en Guatemala y El Salvador. Coetáneamente, Estados Unidos continúa ayudando a los remanentes de la guardia somocista establecidos en Honduras, confiado en que la ofensiva contra el gobierno sandinista pueda lanzarse desde ese territorio. Todo ello indicaría que Estados

(54) Ponencia presentada por Juan Carlos Velázquez Elizarrarás, "El derecho de gentes ante el armamentismo, la guerra y la crisis como constantes de las relaciones internacionales", Coloquio Internacional de Primavera, mayo de 1984.

(55) VELAZQUEZ ELIZARRARAS, Ob. Cit.

Unidos prepara las condiciones para un golpe en Honduras que permita acciones militares regionales. Cabe sin embargo, preguntarse si están dispuestos a asumir los riesgos de tales acciones. Es de dudarse, pero los exabruptos incesantes que arroja Washington hacen aparecer como posible lo descabellado.

Desde su campaña electoral, Ronald Reagan, pregonó que era posible una guerra nuclear limitada, cuyo territorio probable sería Europa y que podría haber un vencedor.

La Administración Reagan reemplazó la doctrina de "disuasión reciproca" con la de "guerra nuclear limitada", en su relación con la URSS, pero en el caso específico de Centroamérica, surgió la llamada "Doctrina Reagan" que fue el paso de la contención a la ofensiva estratégica y la superación del síndrome de Vietnam. En esta mal llamada "doctrina" se percibe al Tercer Mundo como una zona de riesgo geopolítico y se introducen variantes a la anterior Doctrina de Seguridad Nacional.

Tuvo en su parte operativa dos expresiones: despliegue rápido en el caso de Granada y el de Guerra de Baja Intensidad, en el caso de Nicaragua (entre otros muchos).

Las características de la Guerra de Baja Intensidad son: es de tipo político-ideológico además de militar, conflicto prolongado de desgaste, no convencional que funciona en tres niveles: antiterrorismo, contrainsurgencia y apoyo a contrarrevolucionarios. Es una guerra integral con instrumentos políticos, económicos, diplomáticos, militares, psicológicos y religiosos. El conducto para su implantación es la CIA, Centros de entrenamiento en Guatemala, Salvador, Honduras, "ayuda

humanitaria" por medio de agencias religiosas y oficiales encubiertas. Busca legitimar gobiernos contrainsurgentes.

Además, en el caso específico de Nicaragua, los Estados Unidos lograron establecer un centro de guerrilleros, conocidos como los "contras" que se esfuerzan por obligar a los sandinistas a cambiar su forma de gobierno. Para lograr su objetivo, los contras deben basar sus estrategias en tres puntos:

- Que los rebeldes antisandinistas puedan unir en un solo frente las diversas fracciones.

- Que puedan ganar un amplio apoyo nacional entre los campesinos, y que puedan alcanzar victorias contundentes y claras sobre los soldados del gobierno sandinista.

Los rebeldes están concientes de que aún se encuentran muy lejos de alcanzar los tres objetivos.

De acuerdo con un documento, preparado con base en 150 testimonios de testigos oculares y víctimas de los contras, estas fuerzas que en los últimos años han recibido 80 millones de dólares del gobierno estadounidense, realizan ataques indiscriminados contra los nicaragüenses que niegan el apoyo a la causa revolucionaria.

2.5 Acciones diplomáticas

Las acciones diplomáticas que Estados Unidos manejó hacia Nicaragua fueron básicamente en el terreno bilateral. Esto es, los Estados Unidos realizan acciones solamente en dicho ámbito, debido fundamentalmente a una concepción de "guardián del mundo" o defensor de los intereses mundiales (en este sentido si se

apoya de organizaciones internacionales) pero básicamente su interés se plasma a nivel bilateral.

Así hemos observado que las acciones que emprende son tanto económicas, políticas, militares, etc. pero en un ámbito bilateral, pues es una forma de manifestar su supremacía sobre las demás naciones.

2.5.1 Acciones en foros regionales

El Sistema Interamericano (es decir, de la organización continental de alianzas bajo el liderazgo de los Estados Unidos que deriva en la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) fundada en 1948) tiene un gran significado para las relaciones continentales.

La OEA, así como el acuerdo militar llamado Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), son instrumentos que han sido utilizados para legitimar cualquier acción del gobierno norteamericano. Lo cual nos clarifica el papel que la OEA y el TIAR cumplen en el planteamiento y eventual solución en la problemáticos de América Latina, en este caso de Nicaragua.

Así por ejemplo, en los primeros años de la Guerra Fría, años en los que se manifiesta de manera evidente el papel hegemónico de los Estados Unidos en su condición de primera potencia mundial, se busca la manera de "inocular" a Latinoamérica del peligro soviético. En la Resolución XXXII de 1948, sobre la "Preservación y defensa de la democracia en América" de la Conferencia de Estados Americanos llevada a cabo en Bogotá, se acordaba:

"Condenar los métodos de todo sistema que tienda a suprimir los derechos y libertades políticas y civiles, especialmente la acción del comunismo internacional..."(56)

El derrocamiento en Guatemala del gobierno progresista de Jacobo Arbenz durante 1954, justificado en una declaración formal contra el <comunismo en el continente> que fue buscada por los Estados Unidos en la Décima Conferencia Interamericana de Caracas, es la consecuencia más inmediata de esta época de inculcación.

La revolución Cubana, representó en los años sesenta un giro en las relaciones latinoamericanas y por tanto, para Estados Unidos. "tras la fracasada incursión mercenaria de Playa Girón, los Estados Unidos hacen nuevas promesas como la de hablar menos y escuchar más (declaración de Richard Nixon el 31 de octubre de 1969), hasta que la elección presidencial de James Carter y el cuestionamiento de la idea de un Hemisferio Occidental entre diversos norteamericanos, por 'mítica, sentimental e inaplacable'".(57)

Otro viraje importante en las relaciones interamericanas se produjo con el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y en Estados Unidos la elección de Ronald Reagan produjo cambios que se tradujeron en el renacimiento de la Guerra Fría.

(56) Citado en JAUBERTH Rojas, Rodrigo y otros. La triangulación Centroamérica-México-EUA. ¿Una oportunidad para el desarrollo y la paz?. Ed. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI) CRIES, CIDE, Costa Rica, 1991.

(57) *Ibidem*, P. 49

Daniel Ortega señaló que: "ni Estados Unidos ni la OEA se preocupan de los problemas de América Latina. Añadió que si se trata de cuidar la limpieza electoral de cualquier país miembro de la OEA, esa práctica debe aprobarse para todos por igual, incluyendo a Estados Unidos". (58)

Fueron múltiples e innumerables las quejas del gobierno sandinista ante la OEA, principalmente por las actividades que los Estados Unidos emprendieron contra Nicaragua, -entre ellas la presencia de la contra en su país- no obstante, dicha organización no respondía los llamados nicaragüenses, esto nos manifiesta, que la OEA sólo respondía a los intereses norteamericanos.

Latinoamerica se encontraba listo para nuevas iniciativas en cooperación regional que salieran de los parámetros de la tradicional dominación de los Estados Unidos en el sistema Interamericano. En las palabras de Guadalupe Gonzalez., director del programa de Relaciones Internacionales del Centro de Investigación y docencia Económicas (CIDE), Contadora fue el "programa piloto histórico de un nuevo estilo de coordinación regional". Este grupo por tanto fue muy importante porque sin bien no se constituyó en un organismo regional internacional, si logró avances significativos.

2.5.2 Acciones en foros mundiales

Durante el conflicto centroamericano los Estados Unidos se aislan del foro multilateral por excelencia: las Naciones Unidas,

(58) "Responsabiliza Nicaragua a Estados Unidos por un sabotaje contra", El Día, 11 de junio de 1989. p.4.

ya que consideraron que así convenía a sus intereses a pesar de que otras naciones los invitan y les insisten en que participen. Sin embargo, existen diversas declaraciones que dicen que no hubo tal "aislamiento" de Estados Unidos, sino que se dieron diversas acciones clandestinas de Estados Unidos contra Nicaragua manejadas desde el Consejo de Seguridad.

En el fondo, no había dudas hamletianas en la diplomacia directa de Washington que comenzó a manejar con habilidad al Consejo Nacional de Seguridad.

Parecería que "fue ese peculiar desarrollo de la ONU el que en el marco de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, constituyó el más importante telón de fondo que ha exhibido a lo largo de casi dos siglos el determinante peso que Estados Unidos ha tenido en el curso de los acontecimientos regionales".(59)

La embajadora de Estados Unidos ante Naciones Unidas, Jeane Kirkpatrick, menciona en su libro(60) que la poca participación de los Estados Unidos en las Naciones Unidas fue por la debilidad e impotencia que este organismo manifestaba, además ella considera que también influyó la poca influencia que durante ese tiempo tuvo Estados Unidos en las Naciones Unidas.

Al interior de distintos foros de las Naciones Unidas, Daniel Ortega (presidente de Nicaragua durante los años de 1979 a 1990) hizo innumerables cargos al gobierno de los Estados Unidos.

Nosotros naturalmente descartamos responder a estos cargos graves que Mr. Ortega ha emprendido en contra de

(59) *Ibidem*, P. 49

(60) KIRKPATRICK, Jeane J. The Reagan Phenomenon. American Enterprise Institute for Public Policy Research, Washington, D.C., and London, 1983.

nuestras políticas e intenciones. Las acciones que el Sr. Ortega menciona son violación a la Carta de las Naciones Unidas, los principios y fines de la misma organización y la violación a la independencia y la soberanía de las naciones centroamericanas, así como a la paz y seguridad internacional.(61)

Un dato político de la mayor significación se refiere a la forma en que los Estados Unidos boicotearon el examen del Acta revisada de Contadora por parte de Naciones Unidas. Al aceptar Nicaragua la posibilidad de suscribir el acta, hacia el 21 de septiembre de 1984, se inició una feroz ofensiva política de Estados Unidos para impedir que avanzara la aprobación del acta de Contadora. En Nueva York, la representación estadounidense en Naciones Unidas emprendió una labor de zapa, que incluye filtraciones distorsionadoras al "New York Times" que impiden que el documento sea presentado al Consejo de Seguridad. Además, incitaron a Costa Rica, Honduras y El Salvador a que objetaran distintos capítulos del Acta. Este infortunado episodio político produjo efectos muy negativos para el proceso de Contadora. A partir de ahí, se planteó con insistencia la tesis de una supuesta simultaneidad en las obligaciones y la necesidad de un mecanismo eficaz de verificación y control, a pesar de ello ya se contenía en el Acta. Todo ello fue interpretado como una argucia política para diferir la aprobación del Acta. En este sentido, resultaría muy útil transcribir las partes centrales del documento del Consejo Nacional de Seguridad en donde se narra ese boicot.

En cuanto a la posición de la ONU se dieron varios pasos para lograr frenar los principales problemas de la región. Por ello el

(61) Ibid. P. 345

Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Javier Pérez de Cuellar, presentó al Consejo de Seguridad una propuesta para la creación de una fuerza de paz para América Central, que intentó modificar la situación geopolítica del área.

Esa fuerza de la ONU, llamada oficialmente como Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en América Central (ONUCA), contó finalmente con militares de España, República Federal de Alemania y Canadá. Además, formaron parte de este grupo militares de algunos países latinoamericanos.

Una de las funciones esenciales de estos "Cascos Azules" consistió en la vigilancia de la frontera de Honduras y Nicaragua para impedir que los grupos de *Contras* continuaran lanzando ataques, así como también en la frontera Honduras-El Salvador y el Golfo de Fonseca.

Mientras tanto, Nicaragua presentaba ante la Corte Internacional de Justicia varias denuncias de las agresiones patrocinadas por Estados Unidos. El principal abogado de Nicaragua, Abram Chayes, profesor de la Facultad de Derecho de Harvard, -durante varios de estos juicios- presentó como testigos a funcionarios nicaragüenses y ex analistas de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos.

El gobierno nicaragüense refutaba ante el tribunal que el de los Estados Unidos expedía una serie de "ataques armados" para desestabilizarlo, entre ellos el minado de sus bahías y el apoyo a grupos contrarrevolucionarios

Las acusaciones de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, no recibían respuestas por parte de Estados

Unidos, éstos simplemente se negaban a presentar sus documentos ante la Corte.

Por estas razones es que surge el grupo Contadora el cual durante sus gestiones, procuró la celebración de varias reuniones con la Organización de las Naciones Unidas, sin embargo, podemos notar que no obstante los intentos de mediación no se produjeron los frutos deseados, esto es, la ONU participaba durante algunas de las reuniones, pero no se llegaba a ningún acuerdo, ni por parte de Estados Unidos ni tampoco por parte de Nicaragua.

A este respecto el comandante Tomás Borge, Ministro del Interior de Nicaragua, declaraba: "a Estados Unidos, no le interesan los tribunales internacionales si es que no están a su servicio, los tratados multilaterales o bilaterales si no es para romperlos, ni los compromisos secretos o públicos, ni la paz regional, ni la paz mundial: lo que le interesa es su hegemonía.

No le interesa la justicia, la democracia, la libertad, los derechos humanos, el desarrollo económico de los países empobrecidos, el intercambio comercial equitativo: no le interesa el Grupo de Contadora, ni las pláticas de Manzanillo, ni la Corte de la Haya y si le interesa es para desconocerlos, no le interesa la Carta de la ONU y si le interesa es para violarla, agregó."(62)

Convendría agregar que la ONU necesita como una "inyección de vitaminas", ya que son muchas las cuestiones en las que son obvias las maniobras norteamericanas en este organismo

(62) Citado en "Estados Unidos pretende que el Acta de Paz para Centroamérica sea un acto de rendición", El Día, 15 de noviembre de 1988, P.5

internacional. Asimismo, se necesita que la legislación internacional, contemple los problemas de militarización del espacio, o cuestiones de esta índole, pues si no lo hace es sólo un ente internacional al cual nadie tomará en cuenta.

Por último es importante resaltar que "Estados Unidos demostró en Panamá, en términos doctrinales, los alcances de su concepción de las relaciones hemisféricas y obtuvo en términos estratégicos el espacio necesario para resarcir sus aprensiones originadas a principios de los ochenta, (cuando irrumpen la revolución sandinista, la crisis en El Salvador y los gobiernos progresistas de Granada y Surinam), en torno a la estabilidad de la cuenca centroamericano-caribeña y a las seguridades que debe a sus aliados".(63)

Por las razones expuestas en páginas anteriores podemos afirmar que la política exterior norteamericana en general realiza acciones de acuerdo a sus principios de política exterior, los cuales surgen básicamente del concepto de seguridad nacional que Estados Unidos mantiene.

Respecto a las acciones de política exterior norteamericana hacia Nicaragua durante la administración Reagan, éstas se caracterizaron por la confrontación hacia un sistema antagónico que constituía una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos.

(63) ARREOLA, Gerardo. "Estados Unidos frente a Nicaragua". La Jornada, 23 de febrero de 1990. Pág. 27.

CAPITULO III

EL SURGIMIENTO Y ACTUACION DEL GRUPO CONTADORA

El Grupo Contadora compuesto por cuatro países: Colombia, México, Panamá y Venezuela, surge como una respuesta latinoamericana en la búsqueda de soluciones propias para los problemas de la subregión. Desde sus orígenes México jugó un papel relevante dentro del grupo, movido por razones político-estratégicas derivadas de su ubicación geográfica que lo llevaron a asumir posiciones de principio, y que, al no coincidir con los de la potencia continental influyeron negativamente en la relación bilateral.

Durante los años ochenta, el tema centroamericano fue uno de los temas más discutidos en la agenda bilateral de las naciones mexicana y norteamericana, llegando a convertirse en auténtica "punta de lanza" de la política norteamericana hacia México.

México, inicia realmente su participación a partir de 1979, con una serie de iniciativas bilaterales en torno a la región, como lo son el viabilizar contactos entre el gobierno sandinista y los E.U. en puntos específicos del territorio mexicano.

Por sus múltiples complicaciones, el problema nicaraguense se convirtió en un capítulo esencial de las relaciones México-Estados Unidos, sobretodo, como anotábamos antes, por la posición geo-estratégica mexicana, ya que la generalización de los conflictos en la región o la posibilidad de intervenciones en dicha zona, afectaría ciertamente el interés nacional de México. Por tales razones, "nuestro país pugna por la normalización de las relaciones entre los Estados del área, y por las posibilidades de un desarrollo económico, político y social que logre estabilización, independencia y avance democrático".(1)

De 1979 a 1982, la posición mexicana hacia centroamérica giró en torno a 3 ejes fundamentales:(2)

1o. Se afirmó la tesis de que la crisis regional era producto de las condiciones socioeconómicas, políticas internas y no la expresión local del conflicto Este-Oeste.

2o. México propuso la solución política y negociada de los conflictos.

3o. México definió una política de cooperación económica con los países de la región, libre de condicionantes políticas. Tal es el caso del Acuerdo de

(1) FLORES Olea, Víctor. "Los desafíos de la política exterior de México", *Nexos*, No. 41. julio de 1985.

(2) HELLER, Claude. "El grupo Contadora en la crisis centroamericana" en México Estados Unidos, 1983, Col. México-Estados Unidos, Revista de El Colegio de México. P.28

San José firmado en 1980 entre México y Venezuela para suministrar petróleo bajo condiciones excepcionales.

Durante los años de 1980 y 1981, "la agudización del conflicto en El Salvador y en Guatemala, el ascenso de Ronald Reagan a la presidencia de E.U. con su visión globalista Este-Oeste, y su intento por transformar la cuestión centroamericana de un 'test case', el distanciamiento de las posiciones de México por parte de Costa Rica y Venezuela, así como la profundización de la crisis económica mexicana, complican la política activa de México en el área".(3)

También durante 1981 cobró fuerza la idea de un "Miniplan Marshall" para Centroamérica y el Caribe que redundó en una iniciativa diplomática en la que Estados Unidos intentó asociarse con Canadá a las consideradas "potencias regionales", México y Venezuela. Ante esa propuesta, el gobierno de México expresó que todo plan debería concebirse en términos de una auténtica ayuda económica a toda la región y no como un instrumento político contra una ideología; el plan no debería ser complemento de la ayuda militar otorgada a algunos gobiernos y, finalmente, todos los países de la región recibirían el beneficio del mismo sin alguna exclusión automática. Ello, sin duda expresó sin ambigüedad alguna la política de México en materia de cooperación económica regional.

(3) JAUBERT, Rojas R. y otros. Op. Cit. P.89.

Así para el año de 1982, "hubo una serie de iniciativas diplomáticas que es importante recordar a las propuestas del presidente de México en Managua (febrero de ese año), siguió la presentación de Honduras de un plan de seis puntos ante el Consejo Permanente de la OEA, sobre cuestiones militares y de seguridad (desarme regional, reducción de asesores extranjeros, supervisión y vigilancia de los compromisos contraídos, eliminación de tráfico de armas y establecimiento de un diálogo permanente y de carácter multilateral tendiente a propiciar entendimientos políticos para afianzar sistemas democráticos y pluralistas".(4)

Como podemos observar cada propuesta de México o del Grupo Contadora se encontraba inmediatamente con una respuesta desfavorable por parte de Estados Unidos o de sus aliados.

3.1 Origen

El origen del Grupo de Contadora se encuentra totalmente ligado a las presiones de Estados Unidos hacia la región centroamericana, porque los países que conformaban a ese grupo necesitaron asegurar su propia seguridad nacional.

Desde el año de 1981 se presentaron una serie de iniciativas diplomáticas por parte de México, las cuales se enfrentaron a presiones por parte de los Estados Unidos que básicamente consistieron en una campaña de desprestigio, justo en el momento

(4) "Reunión Cumbre de los presidentes de los países del Grupo Contadora". Tiempo. (revista semanal) 25 de julio de 1983. P 10.

en que la economía mexicana caía en una profunda crisis y requería del apoyo financiero internacional para encarar los efectos más nocivos de las distorsiones económicas. Las presiones económicas a través de Estados Unidos tenían como propósito -opinaban los especialistas- aprovechar la aparente debilidad económica de México e inducir en su Gobierno una actitud más acorde con los intereses hemisféricos de Washington. Es decir, se pretendía someter la política exterior mexicana y reducir al mínimo su papel conciliador en los conflictos regionales, así como influir de manera decisiva en el manejo de los asuntos económicos y políticos internos.

Para septiembre de 1982, la crisis centroamericana se había agudizado. En este contexto surgían los conflictos entre Nicaragua y los contras, radicados ya en territorio hondureño y costarricense con el auspicio de E.U; México, -debido a las presiones políticas ejercidas por Estados Unidos, que hemos anotado en el párrafo anterior- para no entrar en una confrontación directa con la administración Reagan, comienza a hacer ajustes a su política regional en busca de su adecuación a las nuevas circunstancias.

En una acción concertada, los presidentes de México, José López Portillo, y de Venezuela, Luis Herrera Campins, toman la iniciativa de enviarle una carta a los presidentes Ronald Reagan, Daniel Ortega y Roberto Suazo Córdoba, en donde se les exhorta a encontrar vías para un acuerdo negociado entre Honduras y Nicaragua y poner fin a las hostilidades fronterizas, amén de no realizar actos que agraven la situación. El encuentro de México con Venezuela, y el intento de ambos por fijar nuevos criterios y espacios de negociación al

conflicto a punto de regionalizarse, provocan la reacción de E.U. que un mes después (octubre de 1982), buscando cómo ganarle la iniciativa especialmente a México, convoca por medio de Costa Rica al Foro Pro Paz y Democracia.(5)

Sin embargo, a pesar de las presiones, el 8 de enero de 1983 nació el grupo integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela para tratar de lograr la paz en América Central. Todos los antecedentes del Grupo Contadora pueden resumirse en un sólo principio: el retiro de tropas extranjeras y evitar al máximo el masivo respaldo militar a las facciones contendientes que realizaba Estados Unidos.

Por invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Juan José Amado III, los días 8 y 9 de enero de ese año se reunieron en la isla de Contadora (Panamá), los cancilleres de México, Colombia, Panamá y Venezuela, quienes trataron diferentes temas de interés regional y estuvieron de acuerdo en la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano, como un medio eficaz para enfrentar la problemática económica, política y social que pone en peligro la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de las naciones del Continente Americano. En esta primera reunión resultó el Grupo Contadora -denominado así por la prensa y los diversos medios de comunicación masiva-, cuyos miembros eran estas cuatro naciones. El presidente Carlos Andrés Pérez de Venezuela, mencionó, en aquella ocasión, que este

(5) HELLER, Claude. Op. Cit. P. 30.

tratado era el "más significativo avance en las relaciones políticas en el Hemisferio Occidental de nuestra época".

En sus conversaciones, los problemas centroamericanos adquirieron una importancia central. También en esa reunión se establece por los cuatro miembros que éste conflicto no debía ser visto como una confrontación Este-Oeste y "coincidieron en la necesidad de eliminar factores externos que los agudizan."(6) De esta forma, se les pedía a los países del área centroamericana que resolvieran sus diferencias en base a la negociación y el diálogo. De igual forma, en dicha reunión, los dirigentes de los cuatro países coincidieron en la necesidad de "cuidar y evitar la intervención extranjera -directa o indirecta- en los conflictos centroamericanos" y también advirtieron que estaban en contra de la "esquemmatización del conflicto como una confrontación Este-Oeste". Asimismo, hicieron un llamado urgente a las "naciones centroamericanas para reducir tensiones y para el establecimiento de un marco de cordialidad y respeto basado en dialogo y negociaciones". Y ellos advierten a todas las naciones que "deben abstenerse de realizar acciones que puedan empeorar la situación y crear el peligro de un conflicto generalizado que se podría extender a través de toda la región".(7)

Con estos antecedentes desde 1983, el grupo Contadora se convirtió en mención obligada en todo análisis de la crisis

(6) Comunicado conjunto del 9 de enero de 1983, Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

(7) SKLAR, Holly. Op. Cit. P. 324

centroamericana. Sin embargo, es de advertir que el esfuerzo conjunto de Colombia, México, Panamá y Venezuela fue posible gracias a importantes coincidencias en sus respectivas políticas y que, al mismo tiempo, fue una respuesta a otros enfoques presentes en las relaciones interamericanas.

El clima en el que se gesta esta primera reunión es de verdadera inestabilidad en la faja central de América ya que por esas fechas, las relaciones entre Honduras y Nicaragua tomaban ya matices de enfrentamientos armados...Asimismo los hechos sangrientos que se registraban en El Salvador y la constante violación de los Derechos Humanos en Guatemala, motivó el enfrentamiento y constante brote de grupos guerrilleros...Este panorama hizo que desde un primer momento los diplomáticos de los cuatro países se manifestaran preocupados por la inmiscusión, directa o indirecta, de Norteamérica en los conflictos centroamericanos, y estando conscientes de que era necesario que se eliminaran los factores externos que los agudizaban; reservando de esta manera a los países latinoamericanos la posibilidad de realizar gestiones en pro de la pacificación de la zona, bajo los principios de la No Intervención y Autodeterminación.

Así, el grupo Contadora surge como una respuesta necesaria de los países latinoamericanos en pro de la defensa de los derechos de los países centroamericanos y en contra de la política intervencionista de los Estados Unidos.

3.2 Propósitos y fines

México, Colombia, Panamá y Venezuela se constituyen entonces en el Grupo Contadora hasta el año de 1983 y al mismo tiempo en la "línea de Frente", siendo este hecho esencial el que los obliga a adoptar un objetivo común ante la crisis centroamericana: impedir la generalización de sus dimensiones militares, ya sea a través de la exacerbación de los diversos conflictos interestatales e internos presentes en el área o de una intervención militar directa de los Estados Unidos.

Contadora responde a un proceso y a un contexto de crisis regional, además de una respuesta a la política agresiva de los Estados Unidos que abría la perspectiva de dirigir una posible intervención.

México región que se encuentra al Centro de los intereses en conflicto se enfrentó dentro del grupo Contadora a la agresividad política de Estados Unidos ya que existían planteamientos al interior de la Casa Blanca con el fin de que se aprobara un programa para presionar económicamente a México y así obligarlo a defender la política de la potencia hacia Centroamérica. "México fue por tanto sujeto de varias formas de presión para hacer retroceder las políticas de Contadora, por ejemplo presiones tales como tratar de evitar la entrega de petróleo a Nicaragua. Como un oficial de la administración expresó: No es usual para nosotros trabajar directo. Nosotros negociamos mejor con México

de manera indirecta. En un caso en concreto el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos bloqueó a través del departamento de Estado un acuerdo de exportación de frutas y legumbres solo por [la participación de México] en Nicaragua" (8)

A pesar de las múltiples presiones, Contadora no se detiene, sólo hay un impasse, que para ser superado, se requirió de cierta imaginación política que abriera nuevas rutas.

Soluciones políticas y problemas políticos es el planteamiento de los países preocupados por la paz en la región reunidos en el grupo de Contadora, en un esfuerzo por alejar la posibilidad de la intervención armada. Conscientes del peligro que por su indiferencia hacia un problema tal representaría, el Grupo actuó como nadie antes lo había hecho. De ahí pudo reunir, tras de sus acciones, la aprobación y el reconocimiento de otros gobiernos latinoamericanos (Brasil y los países bolivarianos(9), y poco después Argentina) de Organizaciones políticas internacionales (la Internacional Socialista, el Parlamento Europeo) y de la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU), que le otorgó su confianza como instrumento ideal de pacificación.

Los propósitos y fines del Grupo, se refieren por tanto, en primer lugar, a la pacificación de la región mediante mecanismos de negociación diplomática; en segundo lugar, evitar por todos los medios a su alcance una intervención militar armada en la

(8) Ibidem.

(9) Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela.

región, y en tercer lugar, lograr el diálogo entre Estados Unidos y Nicaragua.

Sin embargo, como Jorge Castañeda, lo refiere:

...el proceso de Contadora alcanzó su culminación en septiembre-octubre de 1984, cuando por fin se completó el proyecto de un tratado de paz y cooperación en Centroamérica. Inicialmente fue aceptado por el llamado Grupo de Tegucigalpa (Costa Rica, El Salvador, Honduras) y Guatemala. Nicaragua expresó cierta vacilación debido a que el instrumento jurídico propuesto incluía una serie de recomendaciones de política interna que según los sandinistas atentaban contra el principio de no intervención. Sin embargo por último México los convenció - o ellos se convencieron solos- y Managua anunció su disposición a firmar el acuerdo.

Los países miembros del grupo de Contadora empezaron a hacer circular el documento en la Asamblea General de la ONU. Cuando los funcionarios norteamericanos comprendieron que sus aliados en Centroamérica habían aceptado un arreglo que dejaba a los sandinistas en el poder y al mismo tiempo le cortaba los fondos a la "contra" y retiraba de la región a los asesores militares estadounidenses, se pusieron a conspirar para anular el acuerdo. Su furia llegó al paroxismo cuando se dieron cuenta de que las cosas habían ido tan lejos porque ellos no le habían hecho caso a Contadora. El proyecto de tratado incluía también el retiro de los asesores militares cubanos de Nicaragua y el establecimiento de límites al nivel de armamentos en la región, pero eso no era suficiente para que la administración Reagan lo encontrara aceptable (...). Aun cuando las objeciones norteamericanas podían ser razonables o por lo menos dignas de consideración, no eran la verdadera razón de la oposición de E.U.A. A esas alturas era evidente que Ronald Reagan nunca aceptaría ningún acuerdo que dejara a los sandinistas

en el poder. Ahí estaba la verdadera falla, desde el punto de vista de Washington: no en los detalles técnicos ni en la falta de precisión(...). Posteriormente surgieron varias oportunidades similares, pero México y sus aliados nunca más estuvieron tan cerca de concretar un trato o terminar en forma digna su esfuerzo mediados: había quedado de manifiesto la incapacidad del grupo para obtener el consentimiento de Washington a un acuerdo justo y/o realista, y eso redujo considerablemente su influencia ante los sandinistas(...)(10)

Después de analizar el párrafo anterior, es necesario reflexionar sobre la situación real de Contadora después de 1984, puesto que la situación fue variando poco a poco.

Así encontramos que para el año de 1986, existían los siguientes factores:

1. Debilitamiento de la política de la administración Reagan hacia Centroamérica, principalmente por el escándalo Irán-Contras; la recuperación del Senado por parte de los demócratas y el fortalecimiento de este partido.

2. El estancamiento de la iniciativa de Contadora, ya que los mismos cancilleres de Contadora y del Grupo de Apoyo admitían cierta impotencia ante la falta de voluntad política de parte de los gobiernos centroamericanos para buscar la paz.

3. La ofensiva militar y político-diplomática del gobierno sandinista, manifestada a través de las derrotas militares infringidas a los contras.

Todos estos factores orillaron a los países centraméricanos a poner en marcha su propio proceso de paz, y este fue el llamado modelo negociador Esquipulas (que al igual que el Grupo de

(10) Citado en Jauberth Rojas, y otros, Op. Cit. P. 98

Contadora, se denominó así por el lugar en que se realiza la primera reunión), este modelo negociador que inició en 1986 y que concluyó en junio de 1990, se encontró en 1989 con cambios de gobierno tanto en México como en Estados Unidos (ver apartado siguiente).

3.3 Funcionamiento

Después de la primera reunión a la que hacía referencia en el apartado anterior, los cancilleres que integraban el Grupo Contadora se reunieron en una segunda ocasión para hacer visitas a todos y cada uno de los países centroamericanos con el fin de conocer la voluntad expresada por los gobiernos de esas naciones y, así, poder procurar un diálogo que no divagara en supuestos que, por el contrario, redujera las tensiones y sentara las bases para una paz estable e inquebrantable en la región.

Los días 20 y 21 de abril se realizó la tercera reunión entre los agentes diplomáticos del Grupo Contadora, que por vez primera, integraron en sus conversaciones a sus homólogos centroamericanos. Los de Contadora aclaran que: la responsabilidad de procurar que se asegure una paz estable y duradera, corresponde solamente a los propios gobiernos de Centroamérica. Se conviene también en la necesidad de evitar tratamientos rígidos e inflexibles que pueden oponerse al propósito general de lograr una "distensión", y hacer más patente la convivencia pacífica en Centroamérica. Al mismo tiempo se

sientan las bases para la realización de relaciones bilaterales y multilaterales que el Grupo considera necesarias. Los rubros que se establecen se resumen fundamentalmente ocho puntos:

1. Frenar la carrera armamentista.
2. Control de armamentos y su reducción.
3. Transiego de armas (esto significa que los países centroamericanos no deben recibir armamentos de ningún otro país, principalmente de Estados Unidos, Cuba y la URSS).
4. Impedir la presencia de asesores militares y de otra forma de resistencia militar foránea.
5. Frenar acciones que tengan como fin desestabilizar el orden interno de los Estados.
6. Obstaculizar cualquier tipo de agresiones y amenazas verbales.
7. Controlar incidentes bélicos y tensiones fronterizas.
8. Conculcación de los Derechos Humanos y garantías individuales así como impedir una crisis generalizada en la región.

La segunda reunión entre los cuatro jefes de estado, realizada en Cancún, Quintana Roo, México, en el mes de mayo de 1983, consolidaba además de las cuestiones anteriores, los "Propósitos

de Paz y Desarrollo en Centroamérica", lo cual dió lugar, a su vez al "Documento de Objetivos".(11)

En el tiempo que va de la tercera a la cuarta reunión de los jefes de estado del grupo Contadora, el gobierno de la República de Costa Rica demandó ante la Organización de Estados Americanos (OEA) el envío de una fuerza de Paz a su frontera con Nicaragua, para asegurar la "neutralidad" de Costa Rica en el conflicto que cada vez era más agudo entre Honduras y ese país.

En la cuarta reunión, celebrada los días 11 y 12 de mayo de 1983, el Grupo Contadora llegó al acuerdo de integrar una comisión observadora compuesta de dos representantes de cada uno de los tres países antes señalados. La función de tal comisión sería calificar la situación que prevalece en la frontera de Costa Rica con Nicaragua, para después informar a los cancilleres de sus respectivas naciones y actuar en consecuencia, con el conocimiento claro de las cosas.

Para ese entonces la opinión pública internacional se manifiesta en distintos foros e instancias en favor del Grupo Contadora, aprobando resoluciones de consenso (Unanimidad) hasta llegar a la conclusión de que el Grupo, es el único que puede lograr la paz. Esta afirmación la sostenía el organismo internacional por excelencia: la ONU, así como el organismo regional americano, la OEA.

(11) Comunicado conjunto publicado en Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 21 de abril de 1983.

El quinto encuentro se celebró entre los cancilleres de Contadora con los de Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Costa Rica. Este se efectuó en un momento en que la situación se tornaba verdaderamente peligrosa debido a que las presiones de Estados Unidos se incrementaban sobretodo en el plano económico. En razón de ello se acordaron una serie de iniciativas que apuntaban a crear las condiciones formales para la convivencia regional y para estudiar más a fondo las propuestas hechas.

Para el 17 de julio de 1983, los presidentes de las naciones que conformaban al Grupo (Miguel de la Madrid Hurtado de México, Dr. Belisario Betancur de Colombia, Ricardo de la Espriella de Panamá y el Dr. Luis Herrera Campins de Venezuela) decidieron reunirse en Cancún, Quintana Roo (México), en lo que se llamó La Reunión Cumbre de los Presidentes del Grupo Contadora. Al terminar el encuentro, los mandatarios hicieron un llamado a la comunidad internacional, especialmente a quienes simpatizan con las gestiones del grupo, así como a los gobiernos de Centroamérica, al presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, y al presidente de Cuba, Comandante Fidel Castro Ruz, para que se sumen a las iniciativas de paz que propone el Grupo Contadora.

La reunión de Cancún, se produjo sólo con el fin de analizar la situación cada día más grave de las relaciones entre los mismos países centroamericanos. "La paz en centroamérica sólo se convertirá en realidad a partir de conocer los principios básicos de la coexistencia entre las naciones: no-intervención, Libre

autodeterminación, soberanía de los Estados, cooperación para el desarrollo económico y social, solución pacífica de las controversias y expresión libre y auténtica de la voluntad popular".(12)

Esta reunión fue de gran relevancia, ya que por primera vez se acordó un conjunto de diez compromisos políticos que debían alcanzarse para garantizar la convivencia regional:

- Compromiso para poner término a toda situación de beligerancia prevaleciente.

- Compromiso para la congelación en el nivel de armamentos ofensivos existentes.

- Compromiso para la iniciación de negociaciones sobre acuerdos de control y reducción en el inventario actual de armamentos con la constitución de mecanismos adecuados de supervisión.

- Compromiso de proscribir la existencia de instalaciones militares de otros países en su territorio.

- Compromisos de dar aviso previo de movimientos de tropas cercanos a la frontera, cuando estos contingentes rebasen la cuantía definida en el acuerdo.

(12) Comunicado conjunto publicado en Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 21 de abril de 1983.

- Compromiso para efectuar, según el caso, patrullajes fronterizos conjuntos o supervisiones internacionales de fronteras por grupos de observadores seleccionados de común acuerdo por los interesados.

- Compromiso de constituir comisiones mixtas de seguridad con el objeto de prevenir y, en su caso, resolver incidentes fronterizos.

- Compromiso de establecer mecanismos internos de control para impedir el tráfico de armas desde el territorio de cualquier país de la región hacia territorio de otro.

- Compromiso de promover un clima de distensión y de confianza en el área, evitando declaraciones y otras acciones que pongan en peligro el indispensable clima de confianza política que se requiere.

- Compromiso de coordinar sistemas de comunicación directa entre los gobiernos a fin de prever conflictos armados y de generar una atmósfera de confianza política recíproca.

También, en julio de 1983, durante la celebración del cuarto aniversario de la revolución sandinista, el presidente Daniel Ortega, hizo una proposición de seis puntos para lograr los propósitos de paz en la región, estos fueron:

1) la firma inmediata de un tratado de no agresión entre Nicaragua y Honduras;

2) interrumpir el envío de armas al El Salvador de cualquier nación;

3) detener cualquier fuerza contraria a los gobiernos centroamericanos;

4) garantizar el respeto por el derecho a la libre autodeterminación y la no intervención en la política interna de cada nación;

5) detener la discriminación económica o la hostilidad en contra de las naciones centroamericanas;

6) la prohibición de bases militares extranjeras en Centroamérica, así como, de las maniobras militares extranjeras en la región.

Los jefes de Estado recalcaron la necesidad de acabar con las situaciones de beligerancia que se dan en América Central, congelar los armamentos ofensivos e iniciar negociaciones que lleven a establecer acuerdos de control y reducción de existencias de armamentos, crear mecanismos adecuados de supervisión, proscribir la existencia de instalaciones militares de otros países en sus territorios y dar aviso previo de movimientos de tropas cercanas a las fronteras cuando los

agrupamientos se pasen en número por lo establecido en el acuerdo. (13)

En la cuarta reunión de cancilleres del Grupo Contadora y los cinco países centroamericanos (Panamá del 7 al 9 de septiembre de 1983) se lograron importantes avances con la aprobación de un texto único intitulado "Documento de Objetivos", en el que se aproximan y concilian, sobre las bases de la Declaración de Cancún, las propuestas centroamericanas anteriormente mencionadas.

De este Documento de Objetivos, podemos deducir que una de las funciones más importantes del Grupo de Contadora hasta ese momento, era el de crear un clima de confianza que permitiera el compromiso político y la cooperación económica y social, mediante la construcción de un orden regional plural basado en el respeto irrestricto de los principios básicos del derecho internacional.

A pesar de los logros del año de 1983 en el terreno diplomático, diversos acontecimientos agravaron las tensiones. En primer lugar, no puede desconocerse el efecto psicológico provocado por la invasión de Granada y las maniobras militares conjuntas de gran envergadura. En segundo lugar, la creciente militarización de la zona con nuevo impulso de la carrera armamentista, la multiplicación de incidentes fronterizos y de

(13) Comunicado conjunto publicado en Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mayo de 1983.

acciones de desestabilización, la guerra verbal y la reactivación de pactos militares pareció anunciar un conflicto general.

Ante esos hechos, el Grupo Contadora impulsó la negociación de una propuesta de "Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el "Documentos de objetivos" -que se refería a las áreas de seguridad regional, de política y de acción conjunta con el ámbito económico y social-, que se presentó a los gobiernos centroamericanos. El 7 y 8 de enero de 1984, a un año de iniciado el esfuerzo de pacificación, se decidió en una reunión de los nueve cancilleres, aprobar el documento en el que se incluían además medidas de acción inmediata. Para ello se crearon, bajo la coordinación del Grupo Técnico de Viceministros, tres grupos de trabajo encargados de preparar estudios, proyectos jurídicos y recomendaciones sobre las tres áreas mencionadas y propuestas para la verificación y control de los acuerdos que fueran negociados.

Por eso afirmamos que las nuevas rutas se abrieron hasta enero de 1984, año en el que se crean las tres comisiones antes mencionadas que vienen a sistematizar las diferentes propuestas mediante la elaboración de un instrumento jurídico que había de concluirse hasta abril de 1984 y que dió por resultado, el "Anteproyecto Centroamericano de Contadora". Asimismo, se mantienen fórmulas conciliatorias que duran hasta el mes de septiembre de ese año y se cristalizan en el "Acta de Contadora para la paz en Centroamérica". Versión 1986 (Anexo III).

El "Acta de Contadora para la Paz en Centroamérica", contiene, en resumen, todas las obligaciones que asumirían los Estados Centroamericanos con respecto a la situación que prevalecía, lo cual es aceptado por ellos. El documento contiene además un protocolo en donde los demás países se proponen respetar las decisiones que dichos países centroamericanos han tomado. La aceptación centroamericana asombró a los Estados Unidos, sobre todo, porque Nicaragua no se oponía a estas disposiciones.

Este "asombro" por parte de Estados Unidos se tradujo en una gran ofensiva Norteamericana que el mes de septiembre se consolida en un desacuerdo con el protocolo y en la provocación a los diferentes países para que no se acepte.

También a finales de 1984 Estados Unidos aprovecha el contexto desfavorable para Contadora con el caso del asilado Lara Urbina(14) en Nicaragua, principalmente, porque se desvincularon dos países importantes para las gestiones de paz, por un lado: Costa Rica y por el otro Nicaragua, cada país tenía su propia versión de lo sucedido, -Managua- sostenía que fue aprehendido porque intentó fugarse de la embajada y fue detenido en plena calle. -Costa Rica- sostenía que lo obligaron a abandonar la embajada.

(14) El caso Lara Urbina fue muy importante en su época por los problemas que se suscitaron entre Estados Unidos por un lado, Centroamérica por otro y además el Grupo Contadora y pareciera que todos se contrapusieran a su posible solución (más información en los siguientes párrafos de este mismo capítulo).

Estas diferentes versiones entre los dos países centroamericanos, también acarreó problemas con respecto a su liberación, ya que Nicaragua hablaba de ésta durante las negociaciones del Grupo Contadora, mientras que Costa Rica pedía una liberación previa. "El 18 de enero, diez días después de la solicitud de Costa Rica respecto al caso Urbina Lara, el Consejo Permanente de la OEA resolvió no mezclarse en el espinoso asunto de Centroamérica y recomendó en cambio la mediación de Contadora. Además de la cautela política que inclinó la decisión de la gran mayoría de los miembros del consejo, es obvio que no encontraron argumentos legales sólidos para atender la demanda del embajador costarricense Fernando Zumbado. Incluso y al margen de las evidencias, la OEA no podía reclamar a Nicaragua el cumplimiento de una norma internacional derivada de la Convención de La Habana sobre el asilo, de la que ese país no es signatario formal."(15)

El caso tomó un cariz relevante cuando Costa Rica se niega a toda propuesta y se solidarizan con él otros dos países centroamericanos: Honduras y El Salvador, lo cual se convierte en un obstáculo muy serio al proceso de negociación del grupo ya que debido al incidente del asilado político en Nicaragua (Lara Urbina) no se lleva a cabo la reunión propuesta.

Al tiempo que todo ello sucedía, el 8 y 9 de enero los cancilleres de México, Colombia, Venezuela y Panamá se reunieron en este último país, con el fin de revisar las objeciones hechas precisamente por Costa Rica, Honduras y El Salvador al Acta de Contadora y proponer

(15) ZINSER Aguilar Adolfo. "Monge, incapaz de frenar a Estados Unidos" Uno más Uno. 15 de marzo de 1985. P. 12.

el curso futuro a seguir las negociaciones pacificadoras de ese grupo. Antes de partir a Managua para asistir a la ceremonia de protesta del presidente electo Daniel Ortega, los cancilleres anuncian la convocatoria a una junta de plenipotenciarios de los cinco países de centroamérica, el 14 y 15 de febrero en Panamá. Costa Rica aprovechó sin titubeos, la convocatoria a la reunión de plenipotenciarios para comunicar, el mismo día 19, que no enviaría plenipotenciarios a Contadora, ni asistiría a ninguna otra reunión de ese grupo, mientras los sandinistas no liberasen a Urbina Lara. El canciller costarricense aprovecha el encuentro en Managua para explicar telefónicamente su postura a cada canciller de Contadora y los conminó a que exigieran, ahí mismo a Daniel Ortega, que flexibilizara su postura y no impidiera con su intransigencia el progreso de Contadora. Al mismo tiempo, respecto a Contadora Monge afirma; 'Las negociaciones a nivel de cancilleres estaban llegando a un punto de agotamiento; quizás a nivel de presidentes, podemos lograr que se acabe ese desamparo en que está Costa Rica'. Es evidente que la antipatía costarricense hacia Nicaragua abarca a Contadora y, dentro del grupo, especialmente a México. Por tanto, la conexión entre el asunto Urbina Lara y la reunión de Contadora resultó para los costarricenses una exigencia obvia.(16)

Mientras todo esto ocurría, el gobierno sandinista acusa a Estados Unidos de estar detrás de dichas acciones, mientras que los Estados Unidos tachaban a Nicaragua de intransigente y justifica a los tres países centroamericanos que se oponen a la negociación. Esta fue una época muy dura para la sobrevivencia del Grupo, no obstante, éste sobrevivió y parece ser que no sólo tomo un nuevo respiro sino que continuó siendo por algún tiempo el único mecanismo de negociación con los países centroamericanos.

(16) ZINSER Aguilar Adolfo. Ibidem. P. 12

Durante 1985 se dieron cinco reuniones entre los países que integraban al Grupo Contadora, destaca por su importancia la creación de una Comisión Investigadora que por mandato de la OEA inicia sus trabajos en Costa Rica.

Esta Comisión se abocó a investigar los hechos denunciados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, en que declaró que en el territorio costarricense denominado las Crucetas, el 31 de mayo de 1985 perdieron la vida dos miembros de la guardia civil de Costa Rica y resultaron heridos nueve integrantes de la nueva guardia, y pidió una investigación en territorio de su país. Así en junio de 1985 los representantes de los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, así como el Secretario General de la OEA, se trasladan a las Crucetas, para realizar in situ una inspección de los hechos ocurridos el 31 de mayo de 1985.

Durante el mes de julio se revisa el informe que rindió la Comisión Investigadora, y se emite una resolución que entre otras cuestiones, expresa su preocupación por las tensiones en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua; repudia los hechos ocurridos el 31 de mayo en las Crucetas y pide a los gobiernos integrantes del Grupo Contadora que redoblen sus esfuerzos para pacificar al área.

También durante el año de 1985 se conforma jurídicamente el Grupo de Apoyo. La idea de crear un grupo latinoamericano de

apoyo al esfuerzo de Contadora se había venido manifestando de tiempo atrás.

Trilateralmente, El Salvador, Honduras y Costa Rica concertan una reunión paralela que da por resultado el "Documento de Tegucigalpa" el cual no es otra cosa que una versión corregida del "Acta de Contadora para la Paz y Cooperación en Centroamérica" y que, lógicamente, se contraponía a los cuatro países de Contadora y a los demás países centroamericanos, porque en cierta forma responde a la posición de los Estados Unidos.

Pero a pesar de la tensión, México impulsó negociaciones bilaterales entre Nicaragua y Estados Unidos que culminaron en las gestiones de Manzanillo, y que si bien no propiciaron un acuerdo, dejaron en claro los motivos reales de la controversia. Pero vuelve la ofensiva cuando Estados Unidos se retira unilateralmente y no asiste a la reunión de la Corte Internacional de Justicia de la Haya*, ésto nos dá un clima no muy optimista, ya que se incrementa la posición estadounidense por medio de la imposición de sanciones a Nicaragua y Costa Rica.

En 1987 se realizaron cuatro reuniones del Grupo Contadora, las cuales se celebraron básicamente con la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Grupo de Apoyo, sin embargo durante éstas no se llegó a ninguna resolución importante, ya que sólo se reafirmó

* Esta reunión de La Corte Internacional de Justicia de la Haya fue solicitada por Nicaragua durante el año de 1985 sobretodo por el minado de sus principales puertos.

el apoyo de estas dos instancias a las gestiones realizadas por el Grupo.

En el año de 1988 se produjeron quince reuniones entre los países miembros del Grupo Contadora y los del grupo de Apoyo. A inicios de ese mismo año se realiza una reunión entre los cancilleres del Grupo Contadora y del grupo de Apoyo, en Caraballeda, Venezuela, surgiendo de ella el llamado "Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en América Central". Este mensaje resume la posición mantenida por Contadora, pero su importancia estriba en que se unen los planteamientos de 8 países latinoamericanos, asimismo, porque ésta se produce con el fin de promover la acción del Grupo Contadora.

La respuesta de los cancilleres centroamericanos de El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, es la emisión de un documento llamado Declaración de Guatemala donde sus gobiernos afirmaron su adhesión a los principios y propósitos del Mensaje de Caraballeda, lo cual fue una cuestión relevante por la esperanza de que con ella llegara el fin de los problemas centroamericanos.

En mayo de 1988 tuvo lugar la Reunión de Esquipulas (Guatemala), la cual viene a ser relevante en virtud de que logra unificar los criterios de los países centroamericanos con mayores problemas, entre ellos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala,

Honduras y Nicaragua. También, porque con esa Reunión se pretendía crear la Comisión Preparatoria del Parlamento Centroamericano. De ésta reunión resultó la Declaración de Esquipulas. (Anexo IV) Con todo ellos de por medio la reunión en Esquipulas viene a ser el primer paso que tomaron por su cuenta los gobiernos centroamericanos, y a pesar de que cortan con las demás instancias diplomáticas, (Contadora y el Grupo de Apoyo) fue la solución efectiva a los reales problemas centroamericanos.

En la dinámica de todos estos acontecimientos, surge a manera de respuesta el llamado Mensaje de Panamá (Anexo V), mediante el cual se manifiesta el total apoyo de los grupos negociadores (Contadora y Grupo de Apoyo) para que los centroamericanos continuaran trabajando por alcanzar su meta: la pacificación de la región.

Una vez más se constata que Contadora se enfrentó a aquellos intereses que no transigen, que no negocian. Por un lado, intereses egoístas que olvidan la historia y pretenden perpetuarse en la injusticia y la represión; por el otro, intereses hegemónicos que no aceptan perder el poder de su influencia por mantener su predominio en la zona.

El Grupo de Contadora no pretendió, por tanto, en ningún momento, permitir la absoluta interposición de los principales agentes de las divergencias, la carrera armamentista local, el aseramiento militar, los incidentes bélicos en las fronteras,

los problemas de integración, tanto económica como social, la alineación de los países hacia cierta tendencia, la violación de los Derechos Humanos, etc., en sus gestiones.

"Contadora no era un órgano ni un mecanismo supranacional, sólo intentó acercar a las partes y buscó que disminuyera la tensión a través de diferentes propuestas. En las negociaciones con todas las partes... se fué a lo sustancial. En primera y última instancia negociar..."(17)

Por todo lo anterior, las evidencias permiten afirmar que Contadora no fue una simple comisión mediadora debido a que sus esfuerzos eran el símbolo de una nueva conciencia latinoamericana; "...constituyó la más seria esperanza de paz que haya conocido la América Central... expresaba el deseo de algunos países del área, para evitar la intervención extranjera en sus problemas"(Rodrigo Carazo).

De las reuniones celebradas durante sus primeros siete meses de vida, las efectuadas en el mes de julio de 1983 (Cancún y Panamá en orden cronológico) pueden resumirse como las más sobresalientes y específicamente la primera, ya que en ella se resumen las gestiones y peticiones hechas en las reuniones mantenidas, e incluso, porque en la junta celebrada posteriormente en Panamá, se aceptó el documento final originado en Cancún. Más aún, la llamada "Declaración de Cancún" es el

(17) "Apoyo a su gestión demanda Contadora". Miguel A. Ramírez. Excélsior, 5 de junio de 1986, p. 5A.

documento básico para la creación del "Acta de Contadora para la Paz en Centroamérica", además, las repercusiones de esta gestión se extendieron principalmente hacia los polos continentales (hablando en materia política), por un lado Cuba y por el otro Estados Unidos, pues como se sabe, ambas naciones juegan un rol de vital importancia regional. Lo que proponía Contadora es que estos Estados contribuyeran a fortalecer el entendimiento y se comprometieran en favor de la opción diplomática por la paz, no sólo en el ámbito de Centroamérica sino en el de la seguridad Continental.

Respecto a la resolución de Cancún (a la que hacía referencia), Fidel Castro decidió participar, en esa época, en los esfuerzos del Grupo Contadora, con la condición de que los Estados Unidos respondieran de una manera semejante y retirara a sus asesores militares y navíos beligerantes de las costas del Pacífico centroamericano y especialmente de Nicaragua, entonces y sólo así él (Cuba) retiraría sus asesores de este país.

Por el otro lado, para Reagan, los Estados Unidos tenían una gran responsabilidad: la de impedir que la zona se convirtiera en una "...cadena de dictaduras marxistas antinorteamericanas, y (para tales efectos), Estados Unidos no debería abandonar a América Central sino debía de ayudarle a desarrollar sus instituciones democráticas y reforzar sus maltrechas economías ofreciéndoles al mismo tiempo lo que necesitaban para defenderse. Es por eso que si el Grupo Contadora hubiera querido negociar y

tener un arreglo con El Salvador y Nicaragua, hubiera tenido que negociar de acuerdo a los criterios de Washington y La Habana, los dos centros de poder en Centroamérica y el Caribe". Esto explica el por qué Estados Unidos siempre mantuvo un escepticismo claro ante las acciones de Contadora y el motivo por el cual la administración Reagan buscaba deteriorar e ignorar los esfuerzos de paz del Grupo al mismo tiempo que reconocía y aplaudía sus esfuerzos.

Así, Contadora se mostraba en sus inicios, como la opción de los pobres contra la opción de los opresores. Se diría que éste era el motivo por el cual se daba un gran apoyo latinoamericano a ese grupo, e incluso por qué los No Alineados se manifestaban a su favor.

Cabe señalar que esas eran demostraciones que se daban para aislar la política del presidente norteamericano en la región. En otras palabras la política norteamericana en América Central significaba para Estados Unidos estar sin aliados en Latinoamérica, a excepción de algunos países que mantenían regimenes militares. Resumiendo ahora después de tantos años de lucha se puede observar más claramente que al principio de las gestiones del grupo, se dió un aislamiento relativo de Estados Unidos.

Después pareciera observarse que ya no sólo no se aislaron las acciones de la política exterior de Estados Unidos sino que

fue el grupo pacificador el que se quedó al margen de los objetivos que se habían planteado; ejemplo claro lo constituye la Declaración de Esquipulas, ya que tanto México y el Grupo Contadora, reaccionaron en forma discutible ante los acuerdos de Esquipulas.

Al realizarse una gira del secretario de Relaciones Exteriores de México Fernando Solana Morales, se manifiesta el total apoyo de nuestro país a las negociaciones de la Reunión de Esquipulas II, pero al mismo tiempo este hecho fue el último intento por parte de México inserto en el grupo de Contadora de negociación. Durante esa gira, como resultado de la visita del secretario Solana, se firmaron en Nicaragua, sólo un convenio de colaboración técnica y de asesoría hacendario-financiera, que establece un amplio programa de intercambio de experiencias en la materia entre ambos países. (Boletín de la SRE).

No obstante, el relativo triunfo del Grupo Contadora se ha dado porque se le reconoció como un mecanismo idóneo para la negociación entre los Estados de la región. Este hecho se dió al interior del Consejo de Seguridad de la ONU, quién exhortó a los Estados miembros del Organismo a darle el apoyo necesario. Por tal motivo, Estados Unidos no podía manifestarse abiertamente en contra de las actividades del Grupo.

A manera de resumen, la importancia real de Contadora esta en que el grupo bloqueó la alternativa de la intervención militar

como una solución a las tensas relaciones entre Estados Unidos-Nicaragua, y demostró cómo, a través de mecanismos diplomáticos, se contuvo una solución sin negociación.

Es por ello que a pesar de que el grupo Contadora desde sus inicios enfrentó a la desconfianza de propios y extraños, su "debilidad" no ha sido tan grande como se consideraba, ya que sobrevivió y aunque no proporcionó una solución "tangibile" al conflicto nicaraguense, sí contuvo una intervención directa norteamericana.

Para finalizar, podemos resaltar que lo más importante, para el Grupo, es que se abrió la puerta a la competencia de las Naciones Unidas en un asunto que la Unión Americana y especialmente Honduras, pretendían reducir al ámbito de la OEA. Además, se dá la pauta a Contadora para presionar un tanto respecto a las medidas que se tomen hacia la región centroamericana.

CAPITULO IV

DIFERENCIAS ENTRE LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA
Y LA DEL GRUPO CONTADORA

La política exterior norteamericana y los objetivos del Grupo Contadora difieren diametralmente. Las razones son múltiples y variadas; en primer lugar los conceptos tales como seguridad nacional, interés nacional, etc. son totalmente distintos tanto para Norteamérica como para los países que conforman el Grupo Contadora, además podemos sumar muchas más variables para explicar estas diferencias. Entre ellas, además de las causas profundas de carácter económico, destaca la historia de cada uno de estos países ya que a partir del desarrollo histórico de cada uno de ellos, se explica el papel que juega cada país en el panorama internacional y cómo sus conceptos variarán determinadamente.

El papel de potencia mundial que a partir de la Segunda Posguerra Mundial tiene Estados Unidos, explica la conducción de su política exterior, ya que esa situación de supremacía respecto a los países latinoamericanos le confiere un comportamiento distinto y por lógica la defensa de ese lugar superior en sus relaciones exteriores.

Los políticos norteamericanos han creído tanto en una relación entre el mantenimiento de instituciones democráticas y el sistema económico, específicamente el capitalismo, como en la capacidad de Estados Unidos para estimular la adopción de similares y

compatibles instituciones en el extranjero. En cada caso aquellas instituciones implican un cometido para un capitalismo de libre empresa, libertad de expresión, libertad de prensa, elecciones libres y servidores públicos responsables, un sistema judicial independiente y respeto a la ley. Se puede ser escéptico sobre el último punto del objetivo político, al menos escéptico acerca del grado de sinceridad que esto pueda significar, pero yo les recuerdo que la percepción de la realidad es tan importante como la realidad.(1)

Por las razones esgrimidas anteriormente es que los Estados Unidos consideran que están en su legítimo derecho de defender lo que es "suyo", lo que está en su "esfera de influencia".

Específicamente respecto a Nicaragua los elementos fundamentales de la política exterior norteamericana son: la importancia estratégica de la región, especialmente la proximidad a Estados Unidos, la idea de una esfera especial de influencia de Estados Unidos en América Latina y principalmente en Centroamérica, una idea encarnada en la Doctrina Monroe del siglo XIX: oposición a la participación en la región de poderes no-hemisféricos, y un deseo de promover estabilidad política, democracia, instituciones sociales y desarrollo económico.

Por otra parte, ya en el capítulo II nos referíamos a la defensa de la democracia de Estados Unidos, pero no sólo a nivel nacional sino internacional. Esta convicción que nosotros

(1) RANDALL, Stephen J. "Estados Unidos y la democracia en Centroamérica", en Política exterior norteamericana hacia Centroamérica: reflexiones y perspectivas, FLACSO-CISEUA, UNAM, Ed. Porrúa, 1991, P. 380.

denominamos "Welfare State Internacional" es otra de las variables que determina la política exterior norteamericana.

La nueva aproximación de la Administración Reagan hacia Latinoamérica y el Caribe fue el producto de 1) el punto de vista del presidente y su equipo de consejeros; 2) las tendencias ideológicas del partido Republicano en ese tiempo; 3) la reacción del presidente y su partido respecto de su predecesor; y 4) los problemas de la agenda en la administración. Cada uno de estos factores reforzaban a otros en la forma en que Reagan observaba la situación y en su determinación para combatir al comunismo.

Para la nueva administración estadounidense, la revolución sandinista no era aceptable por cuatro razones, "1) la revolución nicaragüense se suma a la guerrilla de El Salvador, 2) se liga a las naciones comunistas, 3) hay un crecimiento militar en esas naciones y 4) es una ideología "totalitaria".(2) Este último punto es uno de los más utilizados por Estados Unidos en defensa de su propia ideología.

Específicamente en el caso nicaragüense, Estados Unidos nunca ha tenido la capacidad ni la flexibilidad para apoyar a los gobiernos izquierdistas, antes o después de la revolución soviética. La política de la administración Reagan en Centroamérica era una forma extrema, "pero no era una aberración en la tradición e historia de la política internacional de Estados Unidos".(3)

(2) Citado en MOLINEU, Harold, U.S. Policy toward Latin America from Regionalism to Globalism. Westview Press. P. 39

(3) RANDALL, S. J. Op. Cit., P. 382

La amenaza del comunismo constituyó desde 1981 la directriz de las acciones tomadas desde Washington. Gracias a ello, y aludiendo a su seguridad nacional, la administración Reagan realizó una serie de medidas destinadas a apoyar a los "luchadores de la libertad". En otras palabras, a aquellas facciones que peleaban contra regímenes centroamericanos que no eran proclives a los intereses estadounidenses.

El presidente Reagan dijo a los miembros del Parlamento Británico en 1982 que Estados Unidos "apadrinaría la infraestructura de la democracia, el sistema para una prensa libre, sindicatos, partidos políticos, y universidades, los cuales permitieran a la gente escoger su propio camino..."(4)

Sin embargo, la situación en Nicaragua nunca reflejó estos propósitos Norteamericanos, lo cierto es que la confrontación fue constante, sobre todo durante la Administración de Reagan.

Si analizamos la introducción de un documento intitulado "U.S. Policy in Central America and Cuba Through F.Y. '84, Summary Paper" (La política estadounidense en Centroamérica y Cuba hasta el año fiscal 1984, Documento-Resumen), que fue publicado en The Times el 7 de abril de 1983, encontramos lo siguiente:

Tenemos interés en crear y apoyar Estados democráticos en Centroamérica, que sean capaces de conducir los asuntos políticos y económicos en forma libre de interferencia desde el exterior. Estratégicamente, tenemos un interés vital en no permitir la proliferación de Estados que imiten al modelo cubano, los cuales proporcionarían plataformas a la subversión, comprometerían las rutas marinas importantes y

(4) U.S. AID, documento interno no publicado que subraya los programas actuales (1988). Cortesía del Departamento de Estado de E.U.

significarían una amenaza militar directa en o cerca de nuestras fronteras...

Con estos elementos podemos llegar a la conclusión de que la Revolución Nicaragüense es explicada como un "complot externo" a Estados Unidos, en el cual Nicaragua es sólo un "test Case". Asimismo, ellos explican la problemática de la región como un asunto internacional dentro de la confrontación Este-Oeste, o sea, que es el resultado de un conflicto interno en Nicaragua y la amenaza de éste a sus vecinos, cuyas consecuencias amenazan los intereses estadounidenses, pero no es un conflicto directo entre Nicaragua y E.U. Esta concepción explica en gran medida que para Norteamérica no existía una confrontación directa contra Nicaragua, sino que era la misma política nicaragüense la que se contraponía con los países del área.

Una de las contradicciones de la política norteamericana, fue precisamente la agresión constante hacia Nicaragua, ya que como señalaba anteriormente, los norteamericanos argüían que era Nicaragua por sí sola la que se creaba conflictos en el área, sin embargo, la confrontación fue constante. Una de las razones para explicar la política norteamericana en la región, es que la administración Reagan tenía como un objetivo fundamental la recuperación hegemónica de Estados Unidos en Centroamérica. Otra de las razones es el deseo de implantar un modelo neoliberal en Centroamérica a través de los proyectos de ajuste estructural.

Por último, en esta concepción se considera que la revolución se inscribe dentro de la Teoría del Dominó* y que por lo tanto trascenderá los límites geográficos de Nicaragua.

De acuerdo con este análisis estos son los elementos clave de la política exterior norteamericana hacia Nicaragua, ahora explicaremos las acciones política exterior de Contadora a partir de las concepciones particulares y generales, de los países individualmente considerados y del grupo en si mismo.

Latinoamérica, por su lado, tenía una visión totalmente diferente a la de Estados Unidos, ya que el desarrollo económico, político, social, cultural, histórico, etc., de las sociedades latinoamericanas les da una forma diferente de entender los conflictos o cualquier otro fenómeno internacional.

En primer lugar, para comprender las razones de la revolución se considera que ésta surge de una situación interna que tanto en el ámbito económico, como en el político, social, etcétera, es insostenible. O sea, los conflictos surgen de una problemática interna de cada país y, por lo tanto, no debe inscribirse en el conflicto Este-Oeste, por ello los criterios de Libre Autodeterminación y No Intervención en los Asuntos Internos de los Países son muy importantes para los países latinoamericanos, porque defienden el propio interés nacional y cancelan toda posibilidad de intervención extranjera.

Por estas razones, varios países de Latinoamérica optaron por buscar una solución política al conflicto centroamericano. A ello

* La Teoría del dominó explica que Nicaragua es sólo la primera pieza del expansionismo cubano-soviético hacia el resto de los países del área.

obedeció fundamentalmente la creación del grupo Contadora, como un primer e importante esfuerzo por defender los intereses de los países iberoamericanos y buscar soluciones latinoamericanas a partir de instancias latinoamericanas también.

La cooperación de Contadora podía ser mutuamente beneficiosa. Panamá buscaba el apoyo de otros países latinoamericanos para reafirmar, durante el periodo de Reagan, el cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter, ya que el presidente había hecho una campaña en contra del Tratado. Para Venezuela, uno de los miembros de la OPEP, la práctica de convenios políticos se veía como un importante medio para proteger su petróleo, además de que resolvía las disputas fronterizas con Colombia y la Guyana, y mantenía a Estados Unidos a raya. En el caso de Colombia, un nuevo gobierno en manos de Belisario Betancurt, intentaba a través de su inserción en el grupo Contadora, retirar del aislamiento internacional a Colombia que resultó del apoyo de Colombia a Argentina durante la guerra de las Malvinas.

México, por su parte, se preocupaba por la amenaza de una guerra regional, posibilidad que aumentaba entre más cercanos fueran los lazos militares entre Estados Unidos y Guatemala. Como un analista observó: "la militarización de Centroamérica ha exacerbado profundamente el sentido del régimen mexicano de amenaza a su propia soberanía...". Mientras que pocos creadores de políticas abiertamente discuten la posibilidad de una intervención estadounidense en el mismo México, el pensamiento de las tropas en el flanco Sur del País, cercano a los campos petrolíferos -con la intención que sea- es poco alentador. Como

explicó un alto oficial del Partido Revolucionario Institucional (PRI): "Ya compartimos una frontera con Estados Unidos. No queremos compartir dos."(5)

El mensaje de Contadora está íntimamente relacionado con el hecho de que los países que la integran tienen sus propias definiciones y requerimientos de seguridad nacional y que tal seguridad nacional puede resultar afectada por el tipo de acciones que el gobierno norteamericano parecería estar dispuesto a tomar con el fin de enfrentar lo que considera una amenaza a su propia seguridad. Además de la posición geográfica que ocupan como vecinos inmediatos del área de conflicto. Los miembros de Contadora constituyen en este caso la "línea de frente" y es este hecho esencial el que los obliga a adoptar un objetivo común ante la crisis centroamericana: impedir la generalización en sus dimensiones militares ya sea a través de la exacerbación de los diversos conflictos interestatales e internos presentes en el área o de una intervención militar directa de Estados Unidos.

Frente a la potencial evolución de la crisis centroamericana misma el proceso abierto en la isla de Contadora resultaba relevante. Independientemente de hasta donde pudiera transformarse por sí mismo en una salida viable de tal crisis, Contadora indudablemente contenía el potencial para convertirse en un obstáculo más a una posible salida militar del conflicto. Su papel como obstáculo estaba relacionado en primera instancia con las gestiones que los cuatro países hicieran tanto ante las partes del conflicto centroamericano como ante el propio gobierno de Estados Unidos. (6)

(5) RANDALL, S.J. Op. Cit, P. 386

(6) RICO, F. CARLOS. México, Estados Unidos y el impasse de Contadora, Artículo inédito.

De esta cita podemos entonces deducir una conclusión muy importante: el grupo Contadora se convirtió en un punto relevante para la historia latinoamericana al ser un obstáculo para la política intervencionista norteamericana.

Y por último, uno de los objetivos encubiertos fue el de desplazar a Contadora de la mediación, sustituyéndola por la OEA, por ejemplo. Esto nos explica que la oposición norteamericana (muchas veces extrema) obligó a los latinoamericanos a fortalecer su posición, puesto que así como Estados Unidos manejaba su derecho a defender su seguridad nacional, los países que conformaron al Grupo Contadora se veían forzados a defender su propia seguridad nacional. En el caso específico de la confrontación directa de Estados Unidos con Panamá, por ejemplo, produjo el "repliegue" inmediato de las posiciones extremas, a pesar de las múltiples críticas a las que fueron acreedores los miembros del grupo. No obstante todo ello, se siguió luchando por evitar la generalización del conflicto.

4.1 Orígenes del conflicto

El conflicto que se presentó entre Estados Unidos y Contadora surgió principalmente por las diferentes opiniones que tiene el primero respecto de la situación revolucionaria en Centroamérica, particularmente de Nicaragua y porque para Norteamérica, Contadora se veía no como una solución sino como un problema adicional que ellos tendrían que enfrentar.

La relación del gobierno de Reagan con Contadora fue ambigua en sus primeros 10 meses. Al nivel de las declaraciones

oficiales, el gobierno norteamericano no sólo se abstuvo de criticar abiertamente la iniciativa sino que expresó en repetidas ocasiones su apoyo para la misma.

En la práctica, sin embargo, la política norteamericana negaba de hecho punto por punto las principales iniciativas en las que se basaba la negociación de los cuatro mediadores.

Más de un año después (1981), mientras en el Foro de las Naciones Unidas los Estados Unidos declaraban que apoyarían las gestiones de paz del Grupo de Contadora, pocos días más tarde, Reagan apoyaba la instalación de campos de adiestramiento para soldados salvadoreños.

Así, podemos mencionar que la administración Reagan utilizó tres estrategias en su relación con Contadora: a) rindió tributo públicamente al proceso de Contadora para conseguir apoyo del Congreso, pintando a Nicaragua como la facción intransigente; b) presionó a los miembros de Contadora para que realinearan sus políticas con los objetivos norteamericanos, y c) presionó a sus aliados Centroamericanos para apoyar las restricciones de Estados Unidos y aislar a Nicaragua.

En resumen, Reagan siempre manejó una política dual, por un lado, apoyó supuestamente las resoluciones que se dan en el seno de Contadora para la solución de los conflictos centroamericanos, y por el otro, contradecía esta actitud mediante acciones militares en la zona y su ayuda a los países serviles e incondicionales suyos en aquella región.

Las principales contradicciones entre Estados Unidos y Con Contadora fueron:

- El grupo Contadora considera legítima la lucha de las fuerzas opositoras beligerantes y que, por lo tanto, deben ser parte de la negociación y la solución, mientras que para Norteamérica las fuerzas sandinistas son el enemigo, parte del complot comunista que hay que derrocar.

- Estados Unidos hace abstracción de la violencia y represión de las fuerzas militares y paramilitares de cada uno de los países de Centroamérica, aunque con su franca intervención en esos asuntos, este país casi regionaliza la guerra en el área.

- Estados Unidos, a través de la Guerra de Baja Intensidad, facilita condiciones que posibilitan la confrontación, para vencer al enemigo comunista que se encuentra en Centroamérica, mientras que Contadora buscaba el diálogo, la negociación y el encuentro.

- Estados Unidos consideró a Contadora como un obstáculo para el despliegue de su política en Centroamérica.

- Estados Unidos, por razones tácticas de su seguridad nacional, destina grandes sumas de dinero para financiar sus políticas en Centroamérica. Estas son recibidas por la Contra. En contraste, Contadora destina recursos y acciones como aquellos del "Pacto de San José", que busca atacar las verdaderas causas de la crisis y el conflicto: el atraso económico, la injusticia social, etc.

- La confrontación principal está dada por el uso de lo militar (la Contra, las maniobras conjuntas con el ejército de Honduras y otras) como argumento para motivar una "negociación por parte de Estados Unidos". Contadora, como estrategia permanente, usa los elementos políticos del diálogo entre actores y su carta en la

negociación siempre es de "buenos oficios", contando con la buena voluntad de las partes y el respeto de los compromisos políticos por cumplir.

- Contadora busca en las actas de paz discutidas en las cumbres presidenciales la concertación regional para la pacificación.

- Estados Unidos propicia la alianza en el llamado Bloque de Tegucigalpa (Costa Rica, Honduras y El Salvador, 1981-1986) cuyas resoluciones, favorables a E.U., actúan en contra de Nicaragua y de Contadora.

- Reagan provoca acciones de la Contra que casi llevan a la guerra a Honduras y Costa Rica en contra de Nicaragua. A lo largo de los años fueron innumerables los incidentes, se violentaron procesos democráticos como el de Costa Rica, con la instalación en su territorio de parte de la Contra y su red de apoyo, entre otras acciones.

- En todos estos incidentes fronterizos Contadora realizó misiones de observación sobre los hechos. Hizo recomendaciones y sentó responsabilidades.

- Estados Unidos olvidaba que

El acta de paz de Contadora siempre fue vista por Reagan como contraria a los intereses de Estados Unidos, lo cual es paradójico porque la mayoría de los puntos del Acta ofrecían garantías importantes para la seguridad de Estados Unidos. Pero Estados Unidos quería primero deshacerse de los soviéticos, cubanos y de los sandinistas, y luego tratar otros temas políticos.(7)

Contadora tenía que enfrentarse inevitablemente al hecho de que para tener una oportunidad real de éxito era imprescindible

(7) JAUBERTH, Rojas Rodrigo. op. cit. p. 98.

el convencer al gobierno norteamericano, jugador clave que no solamente controla una buena parte de las fichas del juego sino que puede usarlas para convencer al resto de los participantes de la bondad de la alternativa por ella propuesta. Ante esto, Contadora se encontró en la difícil situación de diseñar una estrategia dirigida en buena medida a garantizar aquellos intereses de seguridad norteamericana a los que se refirió hasta el cansancio la Administración Reagan pero que aún así resultó insuficiente ante una política norteamericana cuyo objetivo real no parecía ser ni la seguridad de Occidente, ni aún su propia seguridad nacional sino la preservación de una situación de hegemonía sobre una región a la que parece estar decidido a seguir considerando unilateralmente como su "patio trasero".

4.2 Decisiones

Las principales decisiones emprendidas por el Grupo Contadora se encaminan básicamente a la pacificación de la región Centroamericana en dos sentidos: por un lado, evitar el enfrentamiento entre Estados Unidos y Nicaragua, o sea, detener por la vía diplomática una invasión armada directa de Estados Unidos en Nicaragua.

Si las gestiones diplomáticas del grupo Contadora han logrado evitar, hasta donde ha sido posible, que el imperialismo intervenga militarmente en Centroamérica ha sido porque saben que la intervención norteamericana provocaría un profundo movimiento antiimperialista a nivel regional y quizá continental con posibilidad de generar la radicalización de los procesos revolucionarios en la zona.(8)

(8) BATA, Fonseca Víctor. "¿Es realmente progresista la política exterior de México?", Revista de Relaciones Internacionales. CRI-UNAM, No. 32, abril-junio, 1984.

Por otro lado, se propone lograr acuerdos entre las mismas naciones centroamericanas para evitar la generalización del conflicto.

Así, Contadora respondía a la política Reaganiana de confrontación para lo cual utilizaba los principios básicos de No Intervención y Libre autodeterminación.

Por su parte, Norteamérica durante la administración Reagan agudizó el conflicto, ya no sólo hacia los países centroamericanos sino también contra el grupo Contadora.

Al tomar el poder el presidente Ronald Reagan, una de las primeras críticas que hizo a su antecesor James Carter fue la de haber aplicado los principios de derechos humanos y procesos democráticos como rectores de su política exterior hacia esta porción del continente, política considerada por Reagan como moralista. En cambio, el septuagenario mandatario optó por una política exterior diametralmente opuesta: bajo el enfoque bipolar Este-Oeste, centró su atención en el viejo debate de la penetración comunista en el suelo americano.

Hubo dos manifestaciones muy claras de la política de Reagan hacia Nicaragua: 1) el mantenimiento de las operaciones contrarrevolucionarias y otras maniobras militares, y 2) no negociación con los sandinistas. Elementos adicionales de esta política fueron 3) sanciones económicas, y 4) propaganda negativa.(9)

La óptica de Reagan acerca de la cuestión centroamericana fomentó el belicismo en la zona e impidió el normal desarrollo de algunos de los gobiernos del área, especialmente el de Nicaragua por la preocupación de Estados Unidos por aniquilar o revertir la

(9) MOLINEU, H. Op. Cit. P. 67

revolución sandinista. En su afán por calificar los acontecimientos desde el punto de vista de la guerra Fría inundó a la sociedad estadounidense de propaganda anticomunista para justificar tanto sus acciones públicas como las encubiertas, y los apoyos económicos para los sectores proestadounidenses como necesarios para preservar la ideología de la democracia y el capitalismo en América. Así,

Reagan llegó a caer en los excesos de un affair(sic) como el Irán-Contras, en la invasión a Granada y en la cooptación de los esfuerzos de varios países latinoamericanos para lograr una solución pacífica y política para Centroamérica.(10)

Entre las acciones tomadas por la Casa Blanca encontramos el envío de cuantiosas sumas de dólares a los grupos ya mencionados, entre los que estaban en primer lugar la Contra nicaragüense y el gobierno de José Napoleón Duarte en El Salvador.

Una segunda política puesta en marcha desde Washington fue la de favorecer la realización de numerosas acciones encubiertas contando con ello principalmente con sus servicios de inteligencia.

De esta forma quedaron de manifiesto dos cosas:

- 1) Que la administración Reagan no se esforzó por buscar medios y caminos que ayudaran a evitar la guerra.
- 2) Por el contrario, siguió una política de agresión velada y permanente que bien pudiera considerarse como una política de hechos consumados.

(10) GALLO, María. "Centroamérica: dos enfoques", El Financiero. 2 de marzo de 1990, P. 32.

Es por esto que la opinión pública internacional consideraba que a Nicaragua y a Contadora les asistía la razón, ya que la política norteamericana se evidenciaba ambigua, pues no era posible querer y no querer al mismo tiempo la paz. A este respecto Reagan se defendía diciendo que había que combatir al marxismo leninismo, para así lograr un despliegue de fuerzas armadas, lo que a su vez le permitiera declarar, a través de su secretario de Estado, George Schultz, que las posibilidades de diálogo con Centroamérica eran posibles, sólo gracias a las manifestaciones de fuerza de los Estados Unidos en la zona. A las resoluciones tomadas por Contadora en la Reunión de Cancún antes señalada, Reagan tuvo tres respuestas que pueden verse como actos de agresión contra el Grupo.

I. Antes de iniciarse la reunión, firmó la certificación que exige el Congreso para otorgar su autorización de continuar la ayuda militar a El Salvador.

II. Nombró a Henry Kissinger como jefe de la Comisión Bipartita sobre Centroamérica (ver Anexo V). El ex secretario de Estado se encontraba ante la perspectiva de recomendar o no una guerra limitada contra Nicaragua. Sus tiempos y los foros de sus éxitos o fracasos habían sido Vietnam, Camboya, el acercamiento paralelo con China y la Unión Soviética, y la crisis en Oriente Medio.

Su papel ahora estaba en esta nueva escena: solucionar la crisis centroamericana en favor de los intereses de Estados Unidos, aunque entre sus obstáculos se encontrara el Grupo de Contadora

y los relativos progresos que éste había efectuado hasta esos momentos.

III. Pocos días después llegaría a la más cínica, brutal y clara de sus respuestas mediante el anuncio, hecho por el Departamento de Defensa Norteamericano, de que se había ordenado el despliegue de una fuerza compuesta por ocho buques de guerra comandada por el portaviones "Ranger" hacia aguas hondureñas, "...con miras a enfatizar el apoyo del gobierno norteamericano a los países amigos de la región..."(11)

Hasta junio de 1984 la aparente ambigüedad norteamericana frente a Contadora en realidad ocultaba una clara decisión de considerarla no como una distracción menor sino como un obstáculo. Nuevas filtraciones tanto a la prensa norteamericana como a la revista Newsweek(12) habían revelado que el gobierno de Reagan parecía estar dispuesto a presionar a su contraparte mexicana, utilizando los canales de la relación económica y financiera entre ambos países, con el fin de hacerla cambiar su política centroamericana, que para entonces se centraba básicamente en el proceso de Contadora.

Sin embargo, a pesar de las presiones directas de Norteamérica hacia los países que conformaban el Grupo Contadora, lo importante es que a partir de 1984 las gestiones de éste se vieron obstaculizadas por las acciones directas norteamericanas,

(11) "Lecciones centroamericanas". José M. Salcedo. El Día. México, 15 de agosto de 1983. Pág. 5

(12) Véase por ejemplo, las declaraciones del Asesor Presidencial para Cuestiones de Seguridad Nacional Robert Mc Farlane publicadas en Excelsior el 20 de septiembre de 1984 "no desea E.U. combatir en Centroamérica". Mc Farlane.

entre ellas: la Guerra de Baja Intensidad -cuya característica principal es impulsar la llamada "contención activa del comunismo"- a través del estímulo a los Contras, el hostigamiento y el aislamiento económico, político y diplomático de Nicaragua.

No obstante, en el transcurso de 1985 se habló de ciertos cambios en la política exterior norteamericana hacia Centroamérica principalmente porque Nicaragua no presentaba indicios de terminar su guerra. Cambios como éste quedaron reflejados en un documento con carácter secreto llamado "La visión desde Washington" que reveló The Washington Post, en donde se recomendaba que la administración solicitara al Congreso un incremento de la asistencia económica a los niveles aconsejados por la Comisión Kissinger.

Paradójicamente, en este mismo documento se señala que Estados Unidos apoya al proceso de Contadora, pero considera que "un colapso es mejor que un mal acuerdo". La minuta para la reunión al referirse a Centroamérica señala que "el más inmediato peligro está en la zona, pero no podemos darnos el lujo de pensar que otros asuntos en América del Sur se resolverán por sí solos".(13)

En ese mismo año (1985)(14) una delegación del Consejo Nacional de Seguridad (NSC) de Estados Unidos viajó a los países de Centroamérica, con excepción de Nicaragua, para que no firmaran el acta de Contadora.

(13) Citado en "Ministros de Estados Unidos en Centroamérica reunidos en Panamá con Abrams", El Día, México, 9 de septiembre de 1985. P.8.

(14) Información recopilada de "Presiona Estados Unidos para impedir la firma del Acta de Contadora", El Universal, 9 de octubre de 1985, P. 2. Primera Sección.

Frente a todos sus interlocutores, los delegados mantuvieron un lenguaje directo y sin ambajes: la firma del acta de Contadora puede asestar un duro golpe a la política del Gobierno de Ronald Reagan en Centroamérica, al volver casi imposible la obtención en el Congreso de nuevos créditos para las el Congreso de antisandinistas.

En el año de 1986, en un análisis del matutino caraqueño "El Nacional", se puntualizó que el objetivo que el gobierno de Ronald Reagan era bloquear y finalmente eliminar a Contadora.

Como elementos de apoyo a tal conclusión citó revelaciones del diario The Washington Post, de noviembre de 1984, sobre un documento preparado para una reunión del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, en el cual se afirma que "hemos aplastado los últimos esfuerzos de México y Nicaragua para apurar la firma de un acuerdo insatisfactorio".

4.3 Mecanismos y propuestas de solución

Los mecanismos utilizados por los países latinoamericanos directamente involucrados en la revolución nicaragüense (ya hemos explicado las razones de este "involucramiento" en capítulos anteriores) fueron, en primer lugar: la concertación política de México, Colombia, Panamá y Venezuela (Grupo Contadora) en torno a buscar soluciones políticas negociadas y de diálogo en el conflicto. Luego la apoyan Argentina, Perú y Uruguay. (Conjunto de países que se denominó Grupo de Apoyo).

Estos dos grupos defendieron primordialmente los principios de No intervención, Libre Auto determinación, Solución Pacífica de

las controversias, etcétera, principios que se encuentran fundados en una negociación sin exclusiones.

Los mecanismos incluyen la elaboración de Actas de Paz, cuyo objetivo inmediato es obtener puntos de consenso y su firma que compromete el cumplimiento de los acuerdos convenidos en ellas. Uno de los propósitos principales planteados en dichas actas eran, lógicamente, la desmilitarización de la región.

Con esta negociación se pretendía lograr un consenso regional y, por lo tanto internacional, basado en el pluralismo. Pero como vimos en el apartado anterior las negociaciones siempre se vieron frenadas por Estados Unidos, lo cual impidió algunos acuerdos llegaran a firmarse y cuando se logró que fueran signados por los jefes de gobierno no eran cumplidos. A esto le debemos sumar que la ayuda militar y económica a la Contra obstaculizó siempre las vías negociadas, como las ya mencionadas.

El Grupo Contadora ha insistido en la doble naturaleza de la crisis en Centroamérica al señalar que el conflicto no es sólo de los países del área sino que opone fundamentalmente a Nicaragua y Estados Unidos.

Para combatir esta característica puso en marcha una serie de mecanismos de negociación, ya explicitados, en los que se pone de manifiesto el deseo del Grupo Contadora por pacificar a la región.

Por el contrario, los mecanismos que utilizó Estados Unidos respecto a Nicaragua, Contadora y el Grupo de Apoyo fueron: apoyo retórico al grupo Contadora y también al Grupo de Apoyo; una política exterior denominada de "double track", esto significa

que esas acciones políticas se aplicaban simultáneamente a las acciones militares: la fundación de la contra y su instalación en Honduras y Costa Rica además del apoyo logístico al resto de los países de la región.

Asimismo, Estados Unidos durante la administración Reagan exigía el cumplimiento de las siguientes condiciones para tener una mínima negociación con el Grupo Contadora y con Nicaragua:

- El fin de la "agresión" de Nicaragua contra sus vecinos.

- El retiro de miles de asesores militares del bloque soviético, Cuba, la Organización para la Liberación Palestina, (OLP) y Libia.

- El restablecimiento de la paridad militar de Nicaragua con sus vecinos.

Reagan sostenía que la presencia de y ayuda a la Contra permitía alcanzar los objetivos de Contadora, además de que todos los acuerdos, actas de paz y comunicados, eran considerados como tendenciosamente favorables a Nicaragua. Así, Estados Unidos nunca aceptó, después de Manzanillo, dialogar con los sandinistas.

Estos puntos nos hacen percibir el clima en que se llevaron a cabo las negociaciones, esto es, Estados Unidos seguía manejando su posición de líder mundial mientras que Latinoamérica intentaba defenderse.

Como hemos visto a través de este capítulo, Estados Unidos se contraponen frontalmente a la posición de Contadora; su actitud es de confrontación abierta mientras que la postura de Contadora la

define la negociación basada en principios y en prácticas comúnmente aceptados por los Estados cuando lo que se trata es de hacer prevalecer la fuerza de la razón y no la razón de la fuerza.

CONCLUSIONES

Nicaragua, desde tiempos remotos, ha sido un país cuyas características específicas como son su posición mundial geoestratégica, con costas tanto en el Océano Atlántico como en el Pacífico, y su debilidad estructural económica, política y social, le confieren un perfil internacional peculiar. Su independencia de España en 1821 y su posterior incorporación al Imperio Mexicano y, después, a la Federación Centroamericana hasta 1838, consolidan su permanencia como Estado-Nación, condición política que no modifica sustancialmente dicho perfil.

Su calidad geoestratégica lo convirtió en un país particularmente importante para Estados Unidos que a finales del siglo XIX necesitaba un paso marítimo para el otro océano y sus territorios en el Oeste. Ese fue el centro del interés que movilizó a Estados Unidos para intentar la construcción de un canal interoceánico, posibilidad factible en el Istmo de Tehuantepec, en Nicaragua o en la actual Panamá, entonces parte de Nueva Granada. Este nuevo interés era diferente del que había motivado las constantes intervenciones europeas anteriormente.

La debilidad estructural de Nicaragua y el interés de Estados Unidos en la región, para 1933 había propiciado ya repetidas intervenciones militares directas norteamericanas y, de entonces

a 1979, su intervención indirecta en apoyo de la familia Somoza que se tradujo en gobiernos dictatoriales favorables a la potencia a lo largo de 46 años.

Con base en estos elementos podemos entender el surgimiento de la Revolución Nicaragüense en 1979. Esa revolución, por tanto, fue producto de una serie de condiciones estratégicas, políticas, económicas y sociales ya explicitadas en el presente trabajo que propiciaron esta contienda civil.

Por otra parte, el contexto internacional bipolar surgido de la Segunda Guerra Mundial condicionaba el entorno regional que se caracterizaba por el dominio casi exclusivo de Estados Unidos, lo cual exacerbó aún más las posiciones ideológicas de Nicaragua respecto de Norteamérica. Así, la salida revolucionaria que asumió Nicaragua, y que obligó a la potencia a prestar una desusada atención a lo que consideraba su "patio trasero", tuvo desde el inicio un carácter especial y diferente, que rebasó el marco tradicional de lucha intestina, ya que se produjo en la zona del interés estratégico de Estados Unidos.

La Revolución Nicaragüense, además, como hemos visto, paulatinamente fue adquiriendo rasgos marcadamente socialistas por lo que para Estados Unidos el conflicto, surgido en realidad de la peculiar conformación interna de la sociedad nicaragüense, es para los norteamericanos percibido únicamente como una exportación del conflicto Este-Oeste. Bajo esta percepción, Nicaragua se convierte para los norteamericanos en un país

satélite de la URSS, que a través de Cuba exporta su sistema, y desafía la particular concepción que Estados Unidos tiene de su seguridad nacional.

Tradicionalmente la política exterior norteamericana tolera otros tipos de gobierno ajenos al suyo, e incluso convive con ellos, únicamente matiza a través del tiempo el énfasis en sus valores de acuerdo con la Administración gubernamental en turno que agudiza o disminuye su presión pero, en términos generales, podemos decir que la política exterior norteamericana se caracteriza por un reiterado intento de imposición de sus valores. La única y señalada excepción en la tolerancia es con respecto al comunismo y sus seguidores.

En virtud de que el comunismo y sus diversas versiones aplicadas presentan el más serio reto al pensamiento y la acción capitalista, Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial, atacó en todas las formas posibles cualquier intento de extensión de dicha ideología, al grado de dividir al mundo en dos bandos antagónicos: la URSS y sus satélites, y el llamado "mundo libre" liderado por Estados Unidos.

Bajo esta premisa, la política exterior que caracterizó al gobierno de Ronald Reagan fue de confrontación abierta por lo que, con respecto a Latinoamérica en general y Centroamérica en particular, existía la amenaza latente de una intervención armada. Ante este temor, tan tangible en el caso de Nicaragua,

se produjo la reacción latinoamericana bajo la forma del llamado Grupo Contadora.

Por tanto, el Grupo de Contadora surgió como una opción ante la política intervencionista de Norteamérica en el caso concreto de Nicaragua, para avanzar una mediación que evitara males mayores intentando llevar a las partes a la mesa de negociaciones, además de que por medio de la acción concertada de este grupo defendían y protegían los intereses nacionales de cada uno de los países que lo conformaron: México, Colombia, Panamá y Venezuela.

Las acciones del Grupo se encaminaban hacia dos objetivos fundamentales: la pacificación del área, primero, y segundo, propiciar que se realizaran negociaciones formales entre Estados Unidos y Nicaragua.

En realidad el valor del Grupo Contadora reside en que, por un lado, abrió la posibilidad de negociación entre los países centroamericanos y, por otro, fue una experiencia innovadora en el campo de la diplomacia internacional, sobre todo en la región latinoamericana, a pesar de que las negociaciones entre Estados Unidos y Nicaragua que intentó propiciar nunca pudieron llevarse al cabo debidamente por la posición radical que asumió el primero de ellos, y de que también la pacificación del área se produjo mucho tiempo después de lo que planteaba el Grupo Contadora.

Otro de los méritos que podemos adscribir al Grupo Contadora es que su mediación impidió la invasión armada directa de Estados

Unidos a Nicaragua y obligó a Reagan a decidirse por la opción de implantar complejos mecanismos para boicotear la Revolución, entre los cuales podemos mencionar: la Guerra de Baja Intensidad, el envío de cuantiosas sumas a los contrarrevolucionarios de forma ilegal y de procedencia aún hoy en cuestión y, finalmente, el financiamiento de la campaña electoral de Violeta Chamorro.

Nicaragua, por su parte, nos ha legado una serie de enseñanzas históricas a los latinoamericanos, pues esta experiencia nos muestra que un gobierno emanado de una revolución triunfante no está condenado a ceder el poder sólo por la vía violenta, antes bien, es el camino de la democracia señalado por Nicaragua el que plantea la solución. Así, en este caso, Daniel Ortega -presidente de Nicaragua desde el triunfo de la Revolución a 1990- cede el poder a Violeta Barrios en forma pacífica y por la vía democrática.

La antigua y prestigiada tradición diplomática mexicana, a través de su participación en el Grupo Contadora, dio muestra de su conocida capacidad heurística para innovar en el estrecho margen de acción que la dinámica internacional nos permite y demostró cómo, a través de mecanismos diplomáticos, se contuvo una solución violenta que lo único que habría logrado sería agudizar el conflicto y elevar el altísimo costo que en dignidad y sangre los nicaragüenses hubieran tenido que pagar.

Ciudad de México, diciembre, 1992.

BIBLIOGRAFIA

Ahora sé que Sandino manda / Compilación y notas del Instituto de Estudio del Sandinismo. Managua: Nueva Nicaragua, 1986.

ALEGRIA, Charibel. Nicaragua. Ed. S. XXI

Almanaque Mundial. Año 1987

ALMOND, G. y S. Verba, Las Civic Culture, Little, Brown, Boston, 1965, p.341

ARIAS P. Nicaragua, Revolución. Ed. Siglo XXI.

Bajo La Sombra del Espino Negro. Cronología básica de las agresiones norteamericanas a Nicaragua. 1907 a 1934.

BARTLOW M. John. U.S. Policy in the Caribbean (Boulder, Colo, 1978, pp. 225-26).

BELL, Coral. The Reagan Paradox: American foreign policy in the 1980's. Rutgers University Press, 1989.

BENITEZ, M. Raúl y CORDOVA M. Ricardo. (Compiladores). México en Centroamérica. Expendiente de documentos fundamentales (1979-1986). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, U.N.A.M., 1989.

BERMANN, Karl, Under the big stick: Nicaragua and the United States since 1848 (Boston:South End Press, 1986)

BERMUDEZ, Lilia, Guerra de Baja Intensidad. Reagan contra Centroamérica, S.XXI, México, 1987.

BLACHMAN, Morris J, William M. Leogrande, Kenneth Sharpe, Confronting Revolution Security Through Diplomacy in Central America, Pantheon Ed.

BLACK, Triumph of the people, P. 140.

BOSH, García, Carlos. Historia de las relaciones entre Estados Unidos y México 1819-1848. Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, D.F. 1984.

BOSH, García, Carlos. La base de la política exterior estadounidense. Ed. UNAM.

CORTAZAR, Julio. Nicaragua tan violentamente dulce. Ed. Nueva Nicaragua. 1985.

ESCURRA, Ana María, Intervención en América Latina. Los conflictos de baja intensidad, Ed. Ideas-Claves Latinoamericanas, Col. Claves de Análisis, México, 1988, 204 p.

EVERETT, Melisa. Bearing Witness. Building Bridges: Interviews With North Americans Living and Working in Nicaragua. New Society Publishers, Penn.

FELLER A. H. The Mexican Claims Commissions, 1929-1934. Editado por la Universidad de Washington, D.C.

FIALLOS Oyanguren, Mariano y otros. La política exterior norteamericana hacia centroamérica: Reflexiones y perspectivas. "Las elecciones en Nicaragua". Ed. Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, FLACSO-UNAM.

FONSECA, Carlos, Bajo la bandera del Sandinismo, Op. cit, p. 209

GALEANO, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina. Ed. S. XXI

GONZALEZ Casanova, Pablo. Los estados Unidos, Hoy. Ed. Siglo XXI.

GORDON CORNELL, Smith, El Sistema Interamericano, Ed. Fondo de Cultura Económica, P.35

GUTMAN, Roy. Banana Diplomacy. The Making of American Policy in Nicaragua, 1981-1987, Simon and Shuster, Nueva York.

HERZOG, Silva Jesús, Breve Historia de la Revolución Mexicana, Ed. Fondo de Cultura Económica, pp. 70 a 93.

Instituto del Estudio del Sandinismo. Ahora sé que Sandino manda. Ed. Nueva Nicaragua.

INVERNIZZI, Gabriele; Pisani, Francis; Ceberio, Jesus. Sandinistas. Ed. Vanguardia.

JAUBERTH Rojas, Rodrigo y otros. La triangulación Centroamérica-México-EUA. ¿Una oportunidad para el desarrollo y la paz?. Ed. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI) CRIES, CIDE, Costa Rica, 1991.

KIRKPATRICK, Jeane J. The Reagan Phenomenon. American Enterprise Institute for Public Policy Research, Washington, D.C., and London, 1983.

KISSINGER. El informe Kissinger. Ed. Océano.

LEONARD, Thomas M., Central America and the United States: the Search for Stability, The University of Georgia Press, 1991.

LOZANO, Lucrecia. De Sandino al Triunfo de la Revolución, S.XXI Ed. P. 132

MOLINEU, Harold, U.S. Policy toward Latin America from Regionalism to Globalism. Westview Press. P. 39

OJEDA, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. Ed. El Colegio de México.

ORTEGA, Humberto. 50 años de lucha sandinista. México. Ed. Diógenes.

OYE, Kenneth A., Robert J. Lieber y Donal Rothchild, Eagle Resurgent? The Reagan era in American Foreign Policy, Ed. Little, Brown and Company, Boston.

PASTOR, Robert. Condemned to the repetition: The United States and Nicaragua, Princeton University Press, 1988. P. 102.

POTEMKIN, U.P y Otros. Historia de la diplomacia. Tomo I. Ed. Grijalvo. Pag. 390.

RAMIREZ, S. El alba del oro. La Historia viva de Nicaragua. S. XXI. Ed.

RANDALL, Stephen J. "Estados Unidos y la democracia en Centroamérica", en Política exterior norteamericana hacia Centroamérica: reflexiones y perspectivas, FLACSO-CISEUA, UNAM, Ed. Porrúa, 1991, P. 380.

SEARA, Vázquez, Modesto. La política exterior de México. La práctica de México en el Derecho Internacional. Ed. Esfinge, 1969.

SELSEY, Gregorio. Nicaragua de Walker a Somoza, Méx-Sur. México, 1984.

SKLAR, Holly. Washington's War in Nicaragua, South end Press. Boston, MA.

STEIN, J. Stanley y Stein H. Barbara. La Herencia Colonial de América Latina. Ed. Siglo XXI.

TROBO, Claudio. Lo que pasa en Nicaragua, S. XXI Ed., 1983.

Varios autores. Nicaragua: la estrategia de la victoria. Ed. Nuestro Tiempo.

VASQUEZ, John A. Evaluating U.S. Foreign Policy, Praeger Special Studies, Nueva York.

WHEELOCK Roman, Jaime. Imperialismo y Dictadura. Ed. Nueva Nicaragua. P.11.

WHEELOCK, Román Jaime. Vanguardia y Revolución en las sociedades periféricas. Entrevista de Martha Harnecker. Siglo XXI Ed. 1986 .

H E M E R O G R A F I A

"¿ Es realmente progresista la política exterior de México ?", Relaciones Internacionales No. 32 Revista del Centro de Relaciones Internacionales. U.N.A.M. 1984.

"¿Remember Contadora?" Excelsior 11 de agosto de 1989. P. 7A

"Actividades Secretas de Estados Unidos en Nicaragua" en Revista de la Organización de las Naciones Unidas, 1985, México, D.F.

"Apoya el senador Lugar la aplicación de sanciones económicas a Nicaragua". Excelsior, 11 de marzo de 1985.

"Apoyo a su gestión demanda Contadora". Miguel A. Ramírez. Excelsior, 5 de junio de 1986, p. 5A.

"Estados Unidos pretende que el Acta de Paz para Centroamérica sea un acto de rendición", El Día, 15 de noviembre de 1986, P.5

"Getting Tough with Mexico" Newsweek 2 de abril de 1984, p. 5.

"La CIA contra América Latina". El Día 28 de febrero de 1986.

"Lecciones centroamericanas". José M. Salcedo. El Día. México, 15 de agosto de 1983. Pág. 5

"Ministros de Estados Unidos en Centroamérica reunidos en Panamá con Abrams", El Día, México, 9 de septiembre de 1985. P.8.

"Presiona Estados Unidos para impedir la firma del Acta de Contadora", El Universal, 9 de octubre de 1985, P. 2. Primera Sección.

"Reagan el peor enemigo del Grupo Contadora" El Universal, México, 27 de agosto de 1983, P. 2

"Recuento Nacional" En Comercio Exterior, Vol. 39. Núm. 1 enero de 1989.

"Responsabiliza Nicaragua a Estados Unidos por un sabotaje contra", El Día, 11 de junio de 1989. p.4.

"Reunión cumbre de los presidentes de los países del Grupo Contadora" Tiempo (revista semanal) 25 de julio de 1983.

"Se opone Reagan a que el BID conceda un préstamo", El Día, 16 de marzo de 1986.

"Text of President Reagan's Address to Parliament of Promoting Democracy", The New York Times, 9 de junio de 1982.

"Reunión Cumbre de los presidentes de los países del Grupo Contadora". Tiempo. (revista semanal) 25 de julio de 1983. P 10.

ARREOLA, Gerardo "Estados Unidos frente a Nicaragua. La Jornada 23 de febrero de 1990. P. 8

ARREOLA, Gerardo. "Estados Unidos frente a Nicaragua". La Jornada, 23 de febrero de 1990. Pág. 27.

BATTA, Fonseca Víctor. "¿Es realmente progresista la política exterior de México?", Revista de Relaciones Internacionales. CRI-UNAM, No. 32, abril-junio, 1984.

Biblioteca de la S.R.E.

CASTILLO, Donald, El nuevo modelo de acumulación de capital en Centroamérica. Estudios sociales Centroamericanos, núm. 24, enero-abril, 1980.

CID, Capetillo Ileana y Pedro González Olvera, "Perspectiva norteamericana de la posición de México ante Centroamérica". Revista del Centro de Relaciones Internacionales. No. 38, enero-abril de 1987. p.57

Comision Kissinger. "Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica". Relaciones Internacionales Números 33-34. Revista del Centro de Relaciones Internacionales. U.N.A.M. julio-diciembre de 1984.

Comunicado conjunto del 9 de enero de 1983, Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Comunicado conjunto publicado en Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 21 de abril de 1983.

Comunicado conjunto publicado en Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 21 de abril de 1983.

Comunicado conjunto publicado en Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mayo de 1983.

El Día, 23 de febrero de 1985.

El Día 9 de enero de 1985, P. 2

El Día, 11 de junio de 1985.

El Día, 12 de junio de 1985.

El Día, 15 de enero de 1990.

El Día, 15 de febrero de 1985, P. 2.

El Día, 15 de mayo de 1986.

El Día, 16 de abril de 1985.

El Día, 18 de septiembre de 1985.

El Día, 19 de abril de 1987.

El Día, 19 de julio de 1988.

El Día, 28 de junio de 1985.

El Día, 3 de septiembre de 1989.

El Día, 30 de agosto de 1985.

El Día. 9 de enero de 1985. Pág. 2

ERCOLINI Maria Pia y Ciacci Cesare "Managua la quiete dopo le barricate" Barricada Internazionale. 25 de julio de 1990, P. 18

Excelsior, 11 de octubre de 1989.

Excélsior, 13 de junio de 1987.

Excélsior, 10. de agosto de 1988.

Excélsior, 20 de abril.

FERRUCCI, Francesca. "La guerriglia E I Miei due figli" Barricada Internazionale. 30 de mayo de 1990, P. 36.

FLORES Olea, Víctor. "Los desafíos de la política exterior de México", Nexos, No. 41. julio de 1985.

FLORES, Olea Victor, "Los desafíos de la política exterior de México". Nexos 24 de julio de 1985.

GALLO, María. "Centroamérica: dos enfoques", El Financiero. 2 de marzo de 1990, P. 32.

GOSHKO, John M. Washington Post, junio 13 de 1979.

H. SCHUARZ, Niko "Dos posiciones" El Día. México, 27 de agosto de 1983. P. 14

HELLER, Claude. "El grupo Contadora en la crisis centroamericana" en México Estados Unidos, 1983, Col. México-Estados Unidos, Revista de El Colegio de México. P.28

HERRERA Zúñiga, René. "Nicaragua: dominación burguesa", Foro Internacional No. 80, El Colegio de México, abril-junio 1980, p. 616.

La Jornada, 12 de junio de 1987.

La Jornada, 20 de abril de 1985.

La Jornada, 21 de abril y 13 de junio de 1985

La Jornada, 22 de febrero de 1985.

La Jornada, 24 de abril de 1987.

La Jornada, 28 de junio de 1988.

LOPEZ, Garnica Martín M. "Los orígenes del imperio norteamericano" Revista Iztapalapa No. 4. Enero-Julio de 1981.

LOZANO, Lucrecia, "Estados Unidos-Nicaragua. Entre la reversión y los esfuerzos de paz (1981-1987)", Ibidem, pp. 81-89.

MAIRA, Luis. "Fracaso y reacomodo de la política de Estados Unidos hacia centroamérica" Foro Internacional No. 80 Octubre-Diciembre, 1985. Ed. El Colegio de México

MAIRA, Luis. "¿Por qué Centroamérica?" Nexos, 1985.

MANISCO, Lucio. "La signora che volle cavalcare il giaguaro". Barricada Internazionale. 23 de mayo de 1990, P. 28.

MC FARLENE, Robert "No desea E.U. combatir en Centroamérica" Excelsior, 20 de septiembre de 1984

PETRICH, Blanche H. "Perdió Reagan una batalla política contra Centroamérica". Punto. México, 28 de mayo de 1983. P. 16.

Revista Liberación. Todo el año 1982, editado por El Colegio de México. México, 1985, p. 153.

Revista Third World Quaterly, Primavera de 1989.

RICO, Carlos, "México, Estados Unidos y el impose de Contadora", artículo no publicado.

ROGER, Fontaine y otros. "Las refacciones Interamericanas: escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos". Estados Unidos perspectiva latinoamericana. Cuadernos semestrales, Núm. 9, CIDE, México, 1981.

ROITMAN, Rosemann, Marcos, "Tiempos y espacios en la crisis centroamericana" en Estudios latinoamericanos, vol. II, año 2, No. 3, julio-diciembre, CRI-FCPyS-UNAM, México, 1987, pp. 69-80.

SALCEDO, José M. "Lecciones Centroamericanas" El Día México, 15 de agosto de 1983, P. 5

SALGADO y Salgado, José. El Reconocimiento de Gobierno en la Historia de México. Art. no publicado

SELSER, Gregorio "El principio de la no intervención y su desprecio por Estados Unidos". El día. Enero de 1985.

SELSER, Gregorio. "Centroamérica: atrocidad y esperanza" Foro Internacional 80. El Colegio de México.

SELSER, Gregorio. "Por qué los oficiales de la Guardia nacional siguen sosteniendo a Somoza" en El Día, México, 3 de junio de 1979.

STRAMPELLI, Simonetta. "Mille volte I Contras mi Hanno Uccisa". Barricada Internazionale. 10 de enero de 1990. P.32

TIRADO R. Miguel A. "Leve esperanza para Centroamérica" El Día. 2 de mayo de 1983. P. 4

TRAVERTON, Gregory F. y Lowental Abraham F. "La formulación de políticas norteamericanas hacia América Latina, Algunas proposiciones especulativas Foro Internacional No. 78. Enero-Marzo, 1985. Ed. El Colegio de México.

U.S. AID, documento interno no publicado que subraya los programas actuales (1988). Cortesía del Departamento de Estado de E.U.

Uno más uno, 15 de marzo de 1985. P. 4

Uno más Uno, agosto 24 de 1983 Primera Plana.

VELAZQUEZ, Elizarrarás, Juan Carlos "El derecho de gentes ante el armamentismo, la guerra y la crisis como constantes de las relaciones internacionales", Coloquio Internacional de Primavera, mayo de 1984.

ZINSER Aguilar Adolfo. "Monge, incapaz de frenar a Estados Unidos" Uno más Uno. 15 de marzo de 1985. P. 12.

A N E X O I**ANTECEDENTES HISTORICOS**

ANTECEDENTES HISTORICOS

Hablar de los antecedentes históricos de la guerrilla Nicaragüense nos obliga a hacer una revisión de los principales acontecimientos de la historia de dicho país, esta "obligación" de revisión se debe fundamentalmente a la consideración de que la guerrilla nicaragüense, no es un hecho coyuntural sino que responde a un determinado desarrollo histórico.

En este capítulo se analizarán los antecedentes históricos en dos partes: la primera comprende un análisis general de la situación en Nicaragua para poder entender los hechos que se suscitan actualmente (capítulo I); y la segunda sólo menciona los hechos más importantes de la historia nicaragüense (Cronología).

PRINCIPALES HECHOS HISTORICOS NICARAGUENSES (CRONOLOGIA).

- 1821.- Nicaragua logra su independencia al proclamarse en Guatemala, la de todas las provincias que se integran a la Capitanía General. (15 de Septiembre)
- 1822.- Nicaragua se adhiere al Plan de Iguala y queda anexada a México juntamente con las otras provincias centroamericanas. (5 de Enero)
- 1823.- A raíz de la abdicación del emperador Agustín I,

Nicaragua se separa de México junto con las provincias de la antigua Capitanía General de Guatemala.

- 1826.- Nicaragua sanciona su constitución y elige primer jefe de Estado a Manuel de la Cerda (10 de Abril), tras una guerra civil en que se pierde el departamento de Guanacaste, que se une a Costa Rica.
- 1838.- Nicaragua se separa de la Federación de Provincias Unidas de Centroamérica y asume su independencia absoluta. (30 de abril)
- 1855.- El aventurero estadounidense William Walker trata de apoderarse del país, aprovechando las luchas de los liberales de León y los conservadores de Granada. (1)
- 1857.- Toda América Central se levanta contra Walker, que es derrotado.
- 1858.- El gobierno nacional es establecido definitivamente en Managua.
- 1875.- Alemania bloquea los puertos nicaragüenses, en reclamación de reparaciones económicas.
- 1895.- Nicaragua sufre otro bloqueo -esta vez por parte del Reino Unido- para exigir reclamaciones.
- Nace en Niquinohomo, departamento de Masaya, Augusto César Sandino. Fueron sus padres Gregorio Sandino, político liberal y mediano propietario rural, y Margarita Calderón, trabajadora agrícola y empleada

doméstica. (18 de Mayo)

1907.- Con el apoyo material de los gobiernos reaccionarios de Honduras y el Salvador, conservadores nicaragüenses parten de la isla de Amapola (territorio Hondureño) en el Golfo de Fonseca, a bordo del barco de guerra yanqui "USS Empire", para iniciar un levantamiento armado contra el gobierno liberal de José Santos Zelaya. (Marzo)

Convocados por el gobierno norteamericano, representantes de los cinco países de Centro América aprueban en Washington bajo la forma de tratados, el plan presentado por el Departamento de Estado para "estabilizar" la región.

El Tratado General de Paz y Amistad impuesto por los Estados Unidos a Centroamérica contemplaba regulaciones a las relaciones diplomáticas entre estos países que eran lesivos a nuestra soberanía, se crea la Corte Centroamericana de Justicia, instrumento regional al servicio de los intereses imperialistas. (Nov. 13 - Dic. 20)

1909.- El gobierno centroamericano intenta impedir que la administración de José Santos Zelaya obtenga asistencia económica de grupos financieros anglo franceses.

Capitalistas norteamericanos y el Cónsul de Estados Unidos en Bluefields, financiación y apoyo

económico, político y diplomático al levantamiento armado de la oligarquía conservadora contra el gobierno de Zelaya. (Octubre 11).

1909.- Mediante una virulenta e insultante comunicación diplomática, la Nota Knox, de los Estados Unidos rompe relaciones con Nicaragua, responsabiliza al gobierno de Zelaya por la crisis que se vive en Centroamérica y Nicaragua, desconoce la legitimidad del mismo y avala las acciones criminales de la oligarquía conservadora apoyada por mercenarios yanquis. (Diciembre 10.)

Bajo la intensa presión y amenaza de intervención por parte de los Estados Unidos, José Santos Zelaya, Presidente de Nicaragua, renuncia a su cargo y viaja al auxilio de México. Le sucede el Dr. José Madriz, a quien el gobierno norteamericano niega reconocimiento diplomático. (Diciembre 16)

1910.- Barcos de guerra del imperialismo yanqui son estacionados frente a nuestra costa del Atlántico, mientras que "el Buffalo USS" permanece en la Bahía de Corinto, en el Pacífico. (Febrero)

Aquí el ejército liberal, leal a las fuerzas militares de la oligarquía sólo para transportar los buques de guerra USS Paducah y USS Dubuque desembarcan en la ciudad y se mantiene neutra.

(Mayo 19)

Los Estados Unidos informan al presidente José Madriz que el gobierno norteamericano considera legales los actos de intervención ejecutados por barcos de guerra yanquis en el conflicto liberal contra conservador. (Junio 19).

Con el apoyo financiero político, diplomático y militar del imperialismo, la oligarquía conservadora toma el poder y el presidente José Madriz es forzado al exilio. (Agosto 21)

Los Estados Unidos como cabecillas del levantamiento armado de la oligarquía conservadora, firman los llamados acuerdos Dawson, impuestos por el imperialismo para asegurar la dominación financiera. (Octubre 27).

El gobierno de los Estados Unidos impone a José Estrada y Alfonso Díaz como presidente y vicepresidente de Nicaragua. (Diciembre 31)

1911.- Llega a Nicaragua el experto financiero del Departamento de Estado para investigar la situación financiera del país. (Enero)

Como parte del plan del imperialismo para estrangular financieramente a Nicaragua, se crea la comisión mixta de Reclamaciones compuestas por norteamericanos, la función sería la atención y cancelación de las demandas nacionales. (Mayo 17)

El imperialismo norteamericano aprovecha la crisis

económica, política y militar en el seno del gobierno de la oligarquía. (Mayo)

Se firma la convención Castrillo Knox, primer paso del poder imperialista para dominar Nicaragua financieramente. (Junio 6)

Los bancos norteamericanos les hacen un préstamo a Nicaragua por quince millones de dólares. (Junio 21)

Los bancos norteamericanos firman con Nicaragua el acuerdo de bonos del Tesoro. (Sept. 10.)

El Congreso de Nicaragua emite un decreto que permite al presidente entrar en negociaciones. (Octubre 9)

Los Estados Unidos nombran a Clifford D. Hom. ciudadano estadounidense como recaudador de aduanas de Nicaragua. (Nov. 23)

1912.- Presentan a Nicaragua una reforma monetaria en el país (Enero 5)

Nicaragua aprueba la ley de Reforma Monetaria cuyo objetivo es el control de las finanzas nacionales por el capital. (Marzo 20)

El Consejo de Propietarios de Bonos Extranjeros, imponen a Nicaragua condiciones desventajosas para la renegociación. (Mayo 25)

La casa bancaria de Nueva York impone a Nicaragua dos nuevos empréstitos como plan imperialista. (Mayo 26)

El ferrocarril de Nicaragua (FPN) es inscrito e incorporado como empresa de la ciudad de Augusta, capital del Estado de Maine, Estados Unidos conforme a la ley de dicho Estado. (Junio)

El gobierno norteamericano comunica a Nicaragua, su determinación de enviar marinos a este país para dar protección a su misión diplomática en Managua. (Julio)

El embajador de los Estados Unidos de Nicaragua ordena al comandante del barco de guerra yanqui USS Annapolis desembarcar una fuerza de marinos en Nicaragua. (Agosto 3)

Los Annapolis desembarcan en Nicaragua y toman control de la línea férrea de Corinto, Managua. (Agosto 4)

Nicaragua permanece ocupada por una fuerza de norteamericanos que constituyen las fuerzas de apoyo de los regímenes conservadores. (De Agosto 4 de 1912 a 1925)

Marinos y chaquetas azules norteamericanos transportados por el USS Tacoma, desembarcan en la costa Atlántica y ocupan militarmente la ciudad de Bluefields. (Agosto 17)

El Departamento de los Estados Unidos envía una embajada a Managua. Dos batallones de cuerpos de marinos de los Estados Unidos, las fuerzas militares

ocupan la ciudad de Granada para capturar a Luis Mena. (Septiembre 4, 18 y 25)

Cuerpos de marinos de los Estados Unidos y del ejército conservador atacan y toman posiciones rebeldes en el Coyotepe, la Barranca y Masaya. (Octubre 4)

Las fuerzas interventoras norteamericanas ocupan militarmente la ciudad de León. (Noviembre 4)

- 1913.- El imperialismo norteamericano impone nuevamente a Adolfo Díaz en la presidencia de la República de Nicaragua esta vez por 4 años. (Enero 10.)
Se firma el acuerdo Chamorro-Weitzel que consedía a los Estados Unidos derecho exclusivo para un canal interoceánico entre Nicaragua por medio de 3 millones de dólares. (8 de Febrero a Julio)
El Departamento de los Estados Unidos y los banqueros imponen a nuevo acuerdo un empréstito a Nicaragua aumentando los lapsos de pago para Nicaragua. (Octubre 8)

Las casas bancarias de Nueva York imponen un nuevo empréstito a Nicaragua. (Marzo 16)

- 1914.- Como parte del plano financiero preparado por el imperialismo de Nicaragua los banqueros neoyorkinos imponen un nuevo préstamo. El capital financiero impone a Nicaragua un nuevo préstamo en condiciones

desventajosas. (Junio 12, 30)

Se firma el oneroso tratado de Chamorro-Bryan, por lo que los Estados Unidos adquieren a perpetuidad, los derechos de un canal por Nicaragua y bases militares en las islas nicaraguenses del Caribe y el Golfo de Fonseca. (Agosto 5)

El gobierno hace la publicación a los bancos y a Nicaragua, que cualquier acuerdo entre ellos debe contar con la máxima aprobación del Departamento de Estado de los Estados Unidos. (Octubre 13)

El imperialismo norteamericano impone nuevos empréstitos a Nicaragua. (Diciembre 2)

1915.- Mientras una fuerza de marinos yanquis ocupaba militarmente Nicaragua para preservarlos de los intereses imperialistas en la región, el secretario de los Estados Unidos se dirigía a los delegados de la Conferencia Panamericana. (Mayo 24)

1916.- El Congreso Norteamericano ratifica el tratado Chamorro. (Febrero 8)

El Departamento de Estado Norteamericano reclama al gobierno de Nicaragua por no haber tomado las negociaciones con los banqueros. (Julio 31)

Estados Unidos y el gobierno títere de Nicaragua desconoce la resolución de la corte centroamericana de justicia en relación al tratado Chamorro-Bryan lo que provoca la disolución de dicha Corte.

- 1917.- El recuadador general de Aduanas impuesto por los banqueros yanquis y el Departamento de Estado, ordenan embargo sobre la porción de las rutas aduaneras pertenecientes a Nicaragua. (Enero 10.)
Por disposición del Departamento de Estado se crea en Nicaragua una comisión de Crédito Público formada por dos norteamericanos y un nicaragüense para las determinaciones de Nicaragua. (Febrero 2)
Por imposición del Departamento de Estado y los banqueros estadounidenses se crea en Nicaragua una Comisión mixta de Reclamaciones. (Mayo 11)
El Congreso de Nicaragua aprueba una Ley elaborada por el Departamento de Estado y los banqueros. (Agosto 14)
El gobierno norteamericano impone un acuerdo financiero de 1917 o Plan Lansing que permite a los yanquis tener un control sobre finanzas nacionales. (Octubre 20)
La Alta Comisión creada por el gobierno norteamericano en Nicaragua (Octubre de 1917) asume la responsabilidad de agente fiscal de la República y todo lo relativo a la deuda externa del país. (Diciembre 14)
- 1920.- El Departamento de Estado propone al gobierno títere de Nicaragua que se adapten medidas conducentes a una reforma de la Ley Electoral vigente. (Enero)

A través de una comunicación oficial del Departamento de Estado Yanqui fija su posición ante las posibles elecciones. (Julio 10.)

El Departamento de Estado y los banqueros yanquis imponen a Nicaragua un nuevo plan financiero que sustituye al de 1917. (Octubre 5)

Después de 7 años de xplotar el ferrocarril del pacífico de Nicaragua sin haber invertido en mejora alguna y sin agregar un solo kilómetro de línea férrea. (Octubre 8)

1921.- El plan financiero de 1920 preparado por el imperialismo norteamericano de Nicaragua empieza a ser efectivo en todo el país. (Enero 10.)

1922.- Harold W. Dodds experto norteamericano en material electoral es enviado a Nicaragua por el Departamento de Estado. (Enero)

El embajador de los Estados Unidos en Nicaragua amenaza a una nueva iinvasión de marinos a causa de un conflicto armado contra Diego Manuel Chamorro. El embajador norteamericano interviene para salvar el régimen de D. M. Chamorro. (Mayo)

Los presidentes de Nicaragua y Honduras se reunen en un buque de guerra norteamericano para discutir asuntos relacionados con el tratado General de Paz, Amistad de 1907. (Agosto)

- 1923.- El gobierno norteamericano impone a Nicaragua una Ley Electoral elaborada por el experto norteamericano. (Enero, Febrero, Marzo 16)
Augusto César Sandino:
- 1923.- Trabaja como jefe de cuadrilla de limpieza en el pueblo de Montecristo, La Ceiba, Honduras.
Se traslada a Quirigua, Guatemala, en donde trabaja en las plantaciones de la United Fruit Co.
Marcha hacia Tampico, Tamaulipas, México, en donde trabaja para la South Pennsylvania Oil Co.
- 1924.- Mediante un comunicación oficial, el encargado de Nicaragua de los negocios interviene en los referentes a las elecciones a celebrarse a fines de año. (Junio)
- 1925.- La fórmula de transacción, Carlos José Sólorzano (conservador) y Juan Bautista Sacasa (liberal), asume el poder. (Enero 10.)
Primeras conversaciones para la creación de una fuerza militar nacional estable.
Ante el evidente desgaste político y moral de la oligarquía conservadora, el imperialismo norteamericano retira a los marinos yanquis de Nicaragua para provocar un mayor o menor vacío de poder (Agosto 4)
El Departamento de los estados ordena a sus embarcaciones de guerra en el Caribe, movilizarse

hacia las costas de Nicaragua ya que su presencia constituía un apoyo moral. (Septiembre 10)

Tal como estaba previsto por el imperialismo, el "vacío de poder" creado por el retiro de los marinos norteamericanos del territorio nicaragüense.

(Octubre 25)

El gobierno de los Estados Unidos a través de un embajador en Nicaragua, interviene en el conflicto Liberales y Conservadores.

Augusto César Sandino:

1925.- Obtiene trabajo en la Huasteca Petroleum Co. en la refinería de Cerro Azul, Veracruz, México, como jefe del departamento de expendio de gasolina.

1926.- A solicitud de las compañías madereras y mineras norteamericanas que operaban en la costa de Nicaragua, con las fuerzas de los Estados Unidos. Luego el Golpe de Estado de Emiliano Chamorro 1925, el gobierno norteamericano sobre la base de tratados de 1923 decidió reconocer el gobierno golpista creando falsas ilusiones en los factores liberales.

(Enero 22)

Estalla una revuelta liberal en la costa Atlántica, conocida como la Guerra Constitucionalista, y marinos norteamericanos desembarcan en Bluefields para "proteger las vidas e intereses de los ciudadanos americanos", residentes en esa ciudad. (2

de Mayo)

El encargado de negocios de los Estados Unidos en Nicaragua se reúne con representantes del Partido Conservador para expresarles los puntos de vista del gobierno norteamericano sobre la crisis interna en Nicaragua. (Junio 15)

El Departamento de los Estados envía nota al gobierno de Nicaragua, amenazando con intervenir militarmente si la crisis interna llega a afectar seriamente a los intereses norteamericanos y marinos; desembarcan en la ciudad de Bluefields y por cuarta vez la declaran "neutra". (Agosto 27)
José María Moncada desembarca en la Costa Atlántica como jefe del Ejército Constitucionalista.
(Agosto)

- 1926.- En respuesta a una propuesta de Emiliano Chamorro, golpista conservador, Lawrence Dennis, Encargado de Negocios interino de los Estados Unidos en Nicaragua, comunica al representante del gobierno "de facto" que el Departamento de Estado considera que la única solución a la crisis que vive Nicaragua es la aceptación inmediata de cinco puntos contenidos en la misma comunicación y que incluye la renuncia de Chamorro. (Septiembre 10)
- El gobierno norteamericano decretó un embargo de armas a Nicaragua con el supuesto objetivo de

evitar que el conflicto se agrave. En realidad pretendía un mayor espacio político para negociar en favor de sus intereses. (Septiembre 15)

A bordo del crucero norteamericano "USS Rochester", se firma un Convenio de Armisticio entre un delegado del Ejército Constitucionalista y un representante del gobierno de Emiliano Chamorro. (Septiembre 23)

Por instrucciones del contralmirante Julián L. Latimier el capitán de marina H. L: Wymaln, "proclama" un comunicado que el Puerto de Corinto ha sido declarado "zona neutral". Durante ese tiempo la población de la localidad vive bajo estado de sitio y se interrumpen las actividades normales y el tráfico comercial. (Octubre 10)

Marinos yanquis desembarcan en el Puerto de Corinto y los ocupan militarmente. (Octubre 10).

Compañías madereras norteamericanas establecidas en la Costa Atlántica de Nicaragua, solicitan protección al Gobierno de los Estados Unidos por el conflicto en Nicaragua. El gobierno de los Estados Unidos, niega reconocimiento diplomático al régimen de Sebastián Uriza, quien sustituye el de Emiliano Chamorro. (Octubre 30)

1926.- El Departamento de Estado logra que el Congreso de Nicaragua nombre a Adolfo Díaz, Presidente de la

República de Nicaragua. Los Estados Unidos, asisten a la toma de posesión. (Noviembre 11)

El gobierno norteamericano ofrece levantar el embargo de armas a Nicaragua si se producen algunos cambios en la administración pública, favorables a los intereses norteamericanos. (Noviembre 15)

El gobierno norteamericano "reconoce" al régimen títere de Adolfo Díaz que él mismo había impuesto en Nicaragua. (Noviembre 17)

Bluefields, el Bluff y Roma son nuevamente declarados "zonas neutrales" por los marinos yanquis. (Diciembre)

El gobierno norteamericano niega reconocimiento al provisional del depuesto presidente Juan Bautista Sacasa, establecido en Puerto Cabezas, Departamento de Zelaya. (Diciembre)

El Departamento de Estado comunica a Adolfo Díaz su disposición de apoyarlo "moral y materialmente" para mantenerlo en el poder. (Diciembre 9)

Augusto César Sandino:

1926.- Renuncia a la Huasteca Petroleum Co. (6 de Mayo) y ésta se la acepta (15 de Mayo). Inmediatamente después se embarca para Veracruz en el vapor "México" (16 de Mayo), siguiendo hacia Guatemala por ferrocarril.

Llega a Nicaragua (10. de Junio), visita a su

familia en Niquinohomo y luego se dirige al norte. Se emplea como asistente del pagador principal de la mina de San Albino, Nueva Segovia.

Con parte de sus economías llevadas de México, adquiere unos cuantos rifles y municiones, con los que logra rmar a un grupo de trabajadores del mineral de San Albino, con quienes ha realizado labor de proselitismo político. Se alza en armas y abandona San Albino para integrarse a la causa constitucionalista. (26 de Octubre)

La columna que comanda sostiene su primer enfrentamiento contra fuerzas del régimen conservador en El Jicaro, Nueva Segovia, en donde su primera derrota militar. (2 de Noviembre)

Viaja en pipante a través de la selva para llegar a Puerto Cabezas, sede de los rebeldes constitucionalistas, en procura de más y mejor armamento para sus hombres.

Con sus seis ayudantes y unas prostitutas de Puerto Cabezas, logra recuperar treinta fusiles y siete mil cartuchos (cerca del 25 de Diciembre). Se entrevista con Moncada en Prinzapolka y éste le ordena regrese a los elementos bélicos que antes había recuperado. Con la ayuda de los doctores Arturo Baca y Onofre Sandoval, logra que Moncada le regrese armas y areferidas; inicia el retorno a las

Segovias.

- 1927.- Marineros yanquis norteamericanos desembarcan en Nicaragua y restablecen la guardia de la embajada en Managua, ciento setenta y cinco marineros son acantonados en la capital. (Enero 8)
- Calvin Coolidge, Presidente de los Estados Unidos, envía un mensaje al Congreso de su país justificando la intervención militar norteamericana en Nicaragua por la importancia estratégica. Los Estados Unidos, acusa a México de apoyar la causa constitucionista y de "exportar" la revolución Bolchevique a Nicaragua y Centroamérica. (Enero 10)
- Dos aviones norteamericanos, Brooks y Mason, al servicio del ejército bombardean y destruyen la ciudad de Chinandega causando numerosas muertes entre la indefensa población civil. (9 de Febrero)
- El gobierno de los Estados Unidos ordena la venta de 3 mil rifles, 200 ametralladoras y 3 millones de municiones al régimen de Adolfo Díaz en una clara intervención. (Febrero 25)
- Arriba el general Logan Feland al mando de 2000 marineros. (7 de Marzo)
- La ciudad de Matagalpa es declarada zona neutral luego de que el Agente Consular de los Estados Unidos, en ésta sufriera un atentado.
- Más de 2000 marineros yanquis han sido desembarcados

en Nicaragua por órdenes del Departamento de Estado.
(Marzo 15)

Nicaragua se ve estrechando más la dependencia de la economía nacional hacia el capital financiero de los Estados Unidos (Marzo 21)

Henry L. Stimson, enviado Especial del Presidente de los Estados Unidos, sale de Nueva York hacia Nicaragua para intervenir en el conflicto armado entre liberales y conservadores. (Abril 7)

Stimson arriba a Nicaragua para imponer la voluntad del imperialismo en la solución de la lucha entre constitucionalistas y la oligarquía conservadora.
(Abril 17)

El enviado Especial del Presidente de los Estados Unidos se reúne con Carlos Cuadra Pasos, Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Adolfo Díaz; se discute la estrategia del imperialismo para enfrentar los problemas derivados de la guerra constitucionalista. (Abril 21)

Stimson se reúne con representantes de Juan Baustista Sacasa en el Puerto de Corinto, hasta donde llegaron procedentes de Puerto Cabezas. El enviado especial del presidente norteamericano en Nicaragua comunica a los representantes liberales el plan y la determinación del imperialismo para proteger

sus intereses en Nicaragua. Henry L. Stimson, determina entrar en arreglos con José María Moncada, jefe militar del Ejército Constitucionalista. (Abril 22)

Para conferenciar con Henry L. Stimson y Charles C. Eberhardt, ministro de Estados Unidos en Nicaragua, se reúnen con delegados del depuesto vicepresidente, Juan Bautista Sacasa en la ciudad de Managua a fin de exponerles, dice Stimson: "mis perspectivas en cuanto a la situación y los términos de paz sugeridos" (Abril 29-30)

El ejército constitucionalista, celebra conversaciones que concluyen con el llamado Pacto del Espino Negro, Nicaragua, sienta las bases materiales para el surgimiento y desarrollo de la llamada Guardia Nacional, a cambio de su complicidad y traición, Moncada recibe la promesa de Stimson de convertirlo en presidente de Nicaragua para el siguiente periodo constitucional (1929-1932). (Mayo 4)

Por instrucciones precisas de Henry L. Stimson, el gobierno toma una serie de medidas destinadas a hacer efectivos algunos de los acuerdos sostenidos en el llamado Pacto del Espino Negro. (Mayo 5)

Es atacado el destacamento del Cuerpo de marinos en la Paz Centro, León. (6 de Mayo)

Calvin Coolidge, finaliza la preparación de su plan para la supervisión de las elecciones presidenciales en Nicaragua a fines de 1928.

(Mayo 8)

Los Estados Unidos, han dado autorización para que los oficiales y tropas del Cuerpo de Marinos (USMC) organicen y dirijan una fuerza militar "apolítica" en Nicaragua, la nefacta Guardia Nacional. Agrega la comunicación que el gobierno norteamericano está dispuesto a prolongar la ocupación militar ni Nicaragua.

(Mayo 11)

Toma posesión de su cargo como Primer Jefe Director Interino de la llamada Guardia Nacional, el Tnte. Coronel (USMC) Robert Y. Rhea en el que permanece por espacio de 2 meses, pasando luego a la subdirección. Se inicia la "reorganización militar de Nicaragua" bajo la responsabilidad del teniente coronel (USMC) Robert Y. Rhea. Este hecho constituye una abierta violación a la Constitución de la República ya que se crea "de facto" una fuerza militar al margen de las leyes del país. (Mayo

12)

Robert Y. Rhea, emite su primera orden general en la que se establecen los principios generales para la "reorganización militar" de Nicaragua. El Cap. Albert B. Sage, quien posteriormente participa en el criminal bombardeo aéreo de Ocotal, asume el cargo de Jefe de Estado Mayor de la repulsiva e inconstitucional Guardia Nacional de Nicaragua. Es el primer oficial yanqui en desempeñar esa función.

Tropas yanquis ocupan la ciudad de Jinotega, al tiempo que Moncada se instala en dicha localidad y dirige telegrama a Sandino invitándolo a la rendición. (21 de Mayo)

Glenn E. Hayes, capitán mayor al servicio de las fuerzas de ocupación yanqui en Nicaragua, asume el cargo de pagador general de la inconstitucional Guardia Nacional de Nicaragua. Es el primer norteamericano en desempeñar ese cargo. (Mayo 23)

Las fuerzas norteamericanas (USMC) que ocupaban militarmente Nicaragua informan que han requisado 11 600 rifles, 303 ametralladora y más de 5 millones 500 mil municiones, a las fuerzas beligerantes en la llamada guerra constitucionalista. (Mayo 26)

En sus funciones de jefe director interno de la

llamada guardia Nacional de Nicaragua, el Tnte. Cnel. Robert y Thea, declara en "carta circular", a la guardia Nacional de Nicaragua como único cuerpo armado de la República... creada y en funciones, efectivo el día Primero de Junio (Mayo 31)

El departamento de Estado y el gobierno espurio de Adolfo Díaz impuesto por el propio gobierno de los Estados Unidos, considera como organizada a la llamada Guardia Nacional, instrumento de reposición creada por el imperialismo yanqui para combatir a las fuerzas patrióticas de Nicaragua, encabezadas por el Gral. Augusto César Sandino. (Junio 10.)

El oficial de la marinería norteamericana Calvin Coolidge, Presidente de los Estados Unidos, comunica al régimen títere de Adolfo Díaz, que dará "asistencia" a Nicaragua supervisando militarmente las elecciones de 1928 y tomando medidas necesarias para "mantener el orden y la paz". Por otra parte, Coolidge informa al traidor Díaz que el embajador yanquie en Nicaragua ya está instruido para negociar la forma en que se dará dicha asistencia. (Junio 3-10)

Marinos norteamericanos ocupan la localidad de

San Rafael del Norte. (5 de Junio)

Dentro del plan de reorganización militar de Nicaragua orientada por el imperialismo se crean la Primera Compañía y las compañías de Abastos y del Cuartel General del Campo de Marte. (Junio 18-25)

El Tnte. Cnel. y Brigadier General de la Guardia Nacional, Harold C. Pierce, es nombrado interinamente jefe director de la inconstitucional institución militar, cargo en el que permanece once días.

Pierce había participado en la criminal ocupación militar yanqui en Veracruz, México en 1914. Tres años antes había participado en la ocupación militar de Haití por fuerzas militares del imperialismo yanqui. Fue comandante de la marinería norteamericana en Shangai, China. (Junio 30) (1936-1938)

Parte hacia la ciudad de Ocotal, la Primera Compañía (1era. Cía.) de la llamada Guardia Nacional al mando de los oficiales norteamericanos. (Julio 10.)

El general Julián Latimer ordena el desarme del general Sandino y envía a Las Segovias un contingente de trescientos hombres fuertemente armados en su persecución. (2 de Julio)

El Almirante D: F: Sellers reemplaza al general Latimer como comandante del Escuadrón de Servicio Especial en Nicaragua. (8 de Julio)

El Teniente Coronel Elías B. Beadle, del Cuerpo de Marineros de Estados Unidos asume el control de la Guardia Nacional de Nicaragua y R. Y. Reha, Tnte. Cnel. pasa a subdirector de la inconstitucional fuerza militar.

Robert W. Voeth, mayor y coronel al servicio de las fuerzas yanquis de ocupación en Nicaragua, asume el cargo de pagador general de la ilegal Guardia Nacional de Nicaragua.

El capitán G. D. Hatfield, jefe militar del Ocotol, conmina al general Sandino a rendir sus armas a las fuerzas de ocupación. (11 de Julio)

A las 5.30 de la tarde, arriba a la ciudad de Ocotol, la Primera Compañía de la inconstitucional Guardia Nacional de Nicaragua, ocupa la localidad y se establece en su cuartel general, bajo el comando de oficiales de la marina yanqui. (Julio 12)

Hatfield declara a Sandino "fuerza de la ley".

Por instrucciones del Tnte. Cnel. E. R. Beadie y jefe director de la Guardia Nacional, el Poder Ejecutivo de Nicaragua autoriza que se aumente a 600, el número de soldados de la fuerza militar

nacional al margen de las leyes de la República y al amparo de la intervención imperialista.

El jefe de la Guardia Nacional establece que el número de oficiales norteamericanos de la guardia no debe exceder al 6.5% del total de nicaragüenses enrolados en la misma. (Julio 13)

Escuadrillas de aviones yanquis, uno de ellos piloteados por el mayor Albert B. Sage, bombardean las posiciones ocupadas por los patriotas del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua en el combate del Ocotal. (Julio 16)

Cumpliendo con las instrucciones de Henry L. Stimson, la Corte Suprema de la Justicia y el Congreso de este país incorporan en su seno a delegados liberales ya que así lo establecía el oneroso pacto del Espino Negro. (Julio 18)

Se nombra para el puesto de encargado general de abastos de la inconstitucional Guardia Nacional de Nicaragua, al ciudadano norteamericano Robert W. Voeth mayor (USMC) y Coronel de la Guardia Nacional. (Julio 19)

Eliás R. Beadle, asume la jefatura de los servicios de la Policía Nacional de este país centroamericano. (Julio 29)

La primera división de la Guardia Nacional de

Nicaragua, comandada por oficiales norteamericanos, que habia sido trasladada a Ocotal (Julio 10. 1927) establece la División de Nueva Segovia, con sede en esta ciudad segoviana. (Julio 31 a Agosto 7)

Oficiales norteamericanos (USMC) de la inconstitucional Guardia Nacional de Nicaragua, salen hacia Chinandega para establecer la Segunda Compañía de la Guardia Nacional. (Agosto 4)

El Tnte. Cnel. Elías R. Beadle, requiere al Arzobispo Monseñor José A. Lezcano y Ortega para que use "la influencia de la iglesia católica entre los fieles de Nicaragua para que prestaran su cooperación a la Guardia Nacional". (Agosto 15)

En pomposa ceremonia a la que asisten el gabinete de la República y el embajador de los Estados Unidos, en Nicaragua, el Teniente Coronel Elías R. Beadle, recibe el grado de General de Brigadas de la Guardia Nacional. (Agosto 20)

Sale de Managua la tercera compañía de la Guardia Nacional y establece su Cuartel General en Pueblo Nuevo y Esteli. (Agosto 22)

El Gral. Frank Rosa McCoy, nombrado por el

presidente de los Estados Unidos, presidente de la Junta Nacional Electoral de Nicaragua, arriba a este país en una visita preliminar para recabar información sobre la situación política de Nicaragua. (Agosto 24)

En calidad de "observadores no oficiales" los marinos yanquis que ocupaban militarmente Nicaragua, controlan y "supervisan" las "elecciones" en diversos departamentos de Nicaragua. (Agosto)

León L. Dye, Capitán y Mayor, al servicio de las fuerzas yanquis de ocupación en Nicaragua, asume, el cargo de pagador general de la llamada Guardia Nacional de Nicaragua. (Septiembre 10.)

Víctor F. Bleasdale, Capitán y Mayor al servicio de la fuerza de ocupación yanqui en Nicaragua, asume el cargo de jefe de oficina de Inteligencia de la ilegal Guardia Nacional. (Septiembre 9)

En un acto violatorio a la dignidad y soberanía nacionales y de respeto y ofensa grave a la honra de la patria, el oficial de la marinería yanqui, Tnte. Albert W. Paul, reúne a la tropa de la llamada Guardia Nacional de Nicaragua acantonada en Pueblo Nuevo, Depto. de Esteli, para "leer en inglés la alocución

correspondiente al gran día de la Independencia Nacional"

Aviones de guerra y marinos yanquis que ocupaban militarmente Nicaragua y bombardeaba y asesinaba nicaragüenses participan en los actos conmemorativos de la llamada "Independencia Nacional" que se celebraron en la ciudad de Managua, presididas por el Estado Mayor. (Septiembre 15)

Con el fin de reforzar la guarnición de la Guardia Nacional en Chinandega, el Estado Mayor de las fuerzas yanquis de ocupación en Nicaragua ordena a la compañía enviar un destacamiento comandado por oficiales norteamericanos hacia esa ciudad occidental. (Septiembre 20)

El Tnte. (USMC) Robert E. Hogaboom y los Subtenientes (USMC) Harry Boyle y Dorsey E. Well, encabezan una fuerza militar de la compañía de reemplazo de la llamada Guardia Nacional de Nicaragua destacada a reforzar los cuarteles del departamento de Nueva Segovia, uno de los principales centros de operaciones de las fuerzas patrióticas del ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. (Octubre 10)

Dana G. Munro, Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Nicaragua instituye al

presidente de Nicaragua al títere de Adolfo Díaz, para que se eliminen "ciertas medidas drásticas adaptadas por la política" en vísperas de las elecciones presidenciales de Nicaragua. (Octubre 18)

El Departamento de Estado de los Estados Unidos comunica al traidor Emiliano Chamorro que el gobierno norteamericano no lo considera elegible como candidato a la presidencia de la República de Nicaragua y que, en el caso de resultar electo no se le daría reconocimiento diplomático. (Octubre 22)

Funcionarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos respondiendo a preguntas de reporteros norteamericanos de la ciudad de Washington, declaran las preferencias del gobierno de los Estados Unidos, por el candidato liberal en las elecciones a celebrarse en Nicaragua a finales de 1928. (Octubre 26)

El "experto en elecciones" Hatold W. Dodds y el presidente de la Junta Nacional Electoral de Nicaragua, Gral. (USMC) Frank Ross McCoy (nombrado por el presidente de los Estados Unidos) "trabajan afanosamente" en la redacción de una nueva ley electoral para regular las elecciones que se celebrarían en Nicaragua en

Noviembre de 1928. (Octubre-Noviembre)

La Cuarta Compañía de la Guardia Nacional de Nicaragua asume el control de la Penitenciaría (Managua), estableciendo de esta forma la División de la Penitenciaría Nacional de Nicaragua, el comando de oficiales norteamericanos y con soldados de la misma nacionalidad. (Noviembre 10.)

Funcionarios del Departamento de Estado recomiendan a fin de no hacer tan evidente y chocante el nombramiento de un norteamericano Gral. (USMC) Frank Ross McCoy, como presidente de la Junta Nacional de Nicaragua se "elegirá" a un nicaraguense quien después de un breve tiempo presentaría su renuncia en favor de McCoy. (Noviembre 4)

Bajo la supervisión "no oficial" de la marinería norteamericana que ocupaba militarmente Nicaragua se celebran las "elecciones" municipales del país. (Noviembre 6)

Frank B. Kellogg, Secretario de Estado de los Estados Unidos, dirige una carta a la delegación norteamericana en Nicaragua en la que afirma que la creación de una Guardia Nacional bajo el comando de oficiales norteamericanos es el "instrumento ideal" para poner al país

(Nicaragua) bajo el dominio de los Estados Unidos. (Noviembre 7)

La Quinta Compañía de la ilegal Guardia Nacional comandada por marinos yanquis, establece la división de León con sede de esa ciudad occidental, la cual ocupa militarmente por dicha fuerza militar que establece su cuartel general en el centro de la ciudad dos secciones, una al ewste, en Subtiava y otra el oeste, en la estación del ferrocarril. (Noviembre 21)

La fuerza aérea del cuerpo de marinos de los estados Unidos bombardea diariamente las posiciones sandinistas en el chipote departamento de Nueva Segovia. El Departamento de Estado de los Estados Unidos nombra a William Cumberland como "experto para realizar un estudio sobre la situación económica y financiera de Nicaragua, Cumberland se había desempeñado anteriormente como consejero financiero y síndico general de Haití, durante la intervención imperialista de esa nación caribefia. (Noviembre 23 a Noviembre 29)

El gobierno norteamericano comunica "extraoficialmente a Liberales y Conservadores de Nicaragua" que está decidido a seguir manteniendo su apoyo a Adolfo Díaz para que

continúe como presidente de la República hasta el último día de su término y que desaprobaba cualquier cambio que se hiciera a la situación política de este país centroamericano. (Diciembre 6)

Aviones yanquis bombardean Ciudad Antigua. (6 de Diciembre)

Acuerdo entre los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua, oficializando la creación de la Guardia Nacional. (22 de Diciembre)

1927

Augusto César Sandino.

Regresa de la Costa Atlántica a Wiwili (2 de Febrero). Se instala con su tropa en El Yacapuca, cerca de San Rafael del Norte.

Rechaza el ataque de las fuerzas conservadoras de El Yacapuca y se traslada a San Rafael del Norte. (Marzo)

1927.- Augusto César Sandino.

Toma la ciudad de Jinotega, marchando por el flanco derecho de Moncada. (28 de Marzo)

Sale hacia Chontales en auxilio de Moncada (13 de Abril)

Toma el poblado de San Ramón Departamento de Matagalpa (18 de Abril)

Avanza hacia Chontales y Boaco, a la cabeza de

los ochocientos hombres de la columna segoviana.

(19 de Abril)

Derrota a las fuerzas de Adolfo Díaz cerca de El Bejuco (Abril)

Recibe órdenes de dirigirse a Boaco.

Moncada trata de deshacerse de él. (Abril)

Ocupa el cerro El Chiflón, por órdenes de Moncada. (30 de Abril)

Ocupa el cerro de El Común, en el Departamento de Boaco. (2 de Mayo)

Sale de Jinotega con su tropa para San Rafael del Norte. (15 de Mayo)

Contrael matrimonio con Blanca Arauz en San Rafael del Norte. (18 de Mayo)

Regresa a San Rafael del Norte (21 de Mayo), en la mdarugada. Responde telefónicamente a Moncada que no rendirá a sus armas mientras los marinos permanezcan en Nicaragua.

Emprende la marcha hacia Yali (23 de Mayo), en donde recibe a su padre por la tarde, ese mismo día. Para esta misma fecha, la Antigua Columna Segoviana se habia reducido a solo veintinueve valientes. Al amanecer del día siguiente (24 de Mayo), solo veintiun patriotas le acompañaban.

Gira una circular a todas las autoridades de las Segovias, en la que anuncia su determinación de

resistir a la intervención norteamericana. (19 de Junio)

Ocupa la mina de San albino. (30 de Junio)

Emite su primer manifiesto, dirigido a los nicaragüenses, los centroamericanos y a la raza indohispana. (1o. de Julio)

Responde a Hatfield "yo quiero patria libre o morir", rechazando así la intimación a rendirse que éste le hiciera dos días antes. (cerca del 13 de Julio)

Exposición de las causas que motivaron la toma del mineral de San Albino. (cerca del 14 de julio)

Avanza hacia la ciudad de Ocotal. (15 de Julio)

Batalla de Ocotal, de quince horas de duración. La aviación norteamericana ametralla y bombardea la población civil. Cae el Coronel Rufo Marín. (16 de Julio)

Suscribe documento en el que explica los motivos del ataque a Ocotal. (17 de Julio)

Combate en San Fernando y los Calpules, Nueva Segovia. (25 de Julio)

Combate de Santa Clara, Nueva Segovia, (27 de Julio) y repliegue estratégico hacia El Chipote. Se inicia la guerra de guerrillas. Se firma en El Chipote el documento oficial de constitución

del ejército defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. (2 de Septiembre)

Combate de las Flores, comienza la ofensiva sandinista. (9 de Septiembre)

El General Carlos Salgado ataca Telpaneca. (19 de Septiembre)

Derribado avión yanqui y sus ocupantes ejecutados al ser capturados. (8 de Octubre)

Combate de El Zapotillal. (8 de Octubre)

Combate de La Conchita. (10. de Noviembre)

Combate de Las Flores. (20 de Noviembre)

Aviones de guerra del Cuerpo de Marina de Estados Unidos localizan El Chipote, iniciándose así el bombardeo sistemático contra esta posición. (23 de Noviembre)

1928.-

Combate de las Cruces (10. de Enero) en el que muere el Teniente Bruce.

El proyecto de Ley Electoral preparado a fines de año pasado por los norteamericanos Harold W. Dodds y el General (USMC) Frank Ross McCoy (es aprobado) por el Senado del Congreso de Nicaragua, ya que el decir del Departamento de los Estados Unidos garantiza un proceso electoral libre y honesto en Nicaragua.

Elias R. Beadle, Oficial de la Marinería que

ocupaba militarmente Nicaragua, en su calidad de jefe director de la llamada Guardia Nacional de Nicaragua, publica una "carta abierta a los nicaraguenses" a los que hace un llamado para ingresar a las filas de la represiva organización para "servir a su país bajo la bandera azul y blanca". (Enero 10)

El gobierno norteamericano comunica a su embajada en Nicaragua que el informe al régimen títere de Adolfo Díaz que "Las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados a la Ley Electoral". (Enero 18)

El Mayor (USMC) y Coronel (GN) Samuel M. Harrington, al servicio de la fuerza militar con que el imperialismo mantenía ocupada a Nicaragua, asume el cargo de Jefe de Estado Mayor (GN-1) de la criminal Guardia Nacional. Harrington también sirvió a los intereses imperialistas en Filipinas y China. (Julio 11)

Sale de Managua, bajo el comando de oficiales ynaquis del cuerpo de Marineros de Estados Unidos. (USMC), la décima Compañía para establecer la división de Esteli en el departamento y ciudad del mismo nombre. (Julio 12)

Se establece definitivamente la División de Esteli de la llamada Guardia Nacional de

Nicaragua, bajo sus órdenes de oficiales yanquis (USMC) que formaban parte de las fuerzas de ocupación imperialista en Nicaragua. Su primer comandante fué el Capitán (USMC) y Mayor (GN) Roger Peard. (Julio 18)

Se establece la división de Chantales de la llamada Guardia Nacional de Nicaragua, en la ciudad y departamento de ese nombre, comandada, como es obvio por oficiales yanquis (USMC) de la Undécima Compañía de la Guardia. El primer Comandante fué el Capitán (USMC) y Mayor (GN) Fred G. Pachen. (Julio 27)

La Duodécima Compañía de la inconstitucional guardia Nacional, creada, armada, entrenada y comandada por el cuerpo de marinos de los Estados Unidos, establece la división de Granada. Tnte. (USMC) y Capitán (GN) Edward L. Borwel Jr. fué a su vez primer Comandante de la División de Carazo. (Agosto 20)

El presidente de la Junta Nacional Electoral de Nicaragua Gral. Frank Ross McCoy, determina que el traidor José María Moncada es "elegible" para candidato a la presidencia de la República de este país centroamericano. Con sus cuarteles en la ciudad de Rivas, la Décimo Tercera División de la llamada Guardia Nacional establece la

división de Rivas. (Agosto 21)

La represiva e inconstitucional Guardia Nacional, basada en la intervención imperialista en Nicaragua asume el control de todos los expendios y depósitos de licor en todo el territorio nacional. (Agosto 29)

Al disolverse la policía de Hacienda, la criminal e ilegal Guardia Nacional de Nicaragua, asume el control militar del país excepto, por supuesto en las zonas de donde operaba el glorioso ejército defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. (Septiembre 10.)

Bajo el control de la inconstitucional y represiva Guardia Nacional de Nicaragua, se prohíbe el uso de juegos de pólvoras en todo el territorio nacional, salvo en aquellos casos "autorizados" por la propia guardia. (Septiembre 6)

A título de celebración de la "Independencia de Nicaragua", la marinería norteamericana y la llamada Guardia Nacional, organizaron para la tropa un baile en la plazoleta del campo de Marte en la ciudad de Managua. La fiesta danzante la presidió el jefe director de la guardia, Gral. (USMC) Elías R. Beadle. (Septiembre 15)

El Gral. (USMC) Frank Ross McCoy, presidente de la Junta Nacional Electoral de Nicaragua por disposición del presidente de los Estados Unidos, ordena que Blanca Arauz, telegrafista de San Rafael del Norte y esposa del general Augusto C. Sandino, sea separada de su cargo por "tergiversar los informes del apadronamiento preelectoral y por ser partidaria de Sandino". (Septiembre 29)

Para esta fecha, la llamada Guardia Nacional de Nicaragua contaba casi con dos mil hombres, entre oficiales y tropa, cuyo objetivo fundamental era combatir a las columnas gloriosas del ejército defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, comandado por el General Augusto C. Sandino. (Octubre 10.)

El gabinete de Gobierno de los Estados Unidos se reúne en la Casa Blanca en Washington para discutir sobre la continuidad de la ocupación militar de Nicaragua, Francis White, Secretario de Estado Adjunto, insiste en que se mantenga la ocupación y el presidente Calvin Coolidge acepta la propuesta de éste y agrega que las tropas no serán retiradas de Nicaragua hasta próximas fechas. (Octubre 5)

Se afirma en Nicaragua el ACUERDO DE SUPERVISION

DE LAS ELECCIONES DE 1932 para presidente de la República de Nicaragua, elaborado por Frank B. Kellogg, Secretario de Estado de los Estados Unidos. Dicho acuerdo suscrito por los representantes de los partidos Liberal y Conservador, garantizaba, por un lado la continuidad de la ocupación norteamericana de Nicaragua y el control de las próximas elecciones presidenciales aún cuando los comicios de 1928 no se había llevado a cabo. (Octubre 30)

Bajo la supervisión y vigilancia de la marinería yanqui y sobre la base de una legislación electoral elaborada por un "experto" norteamericano se celebraron las elecciones presidenciales de la que resultó "electo" el traidor José María Moncada, tal como se había acordado con Henry L. Stimson en Mayo de 1927. La misión electoral yanqui estuvo presidida por el Gral. (USMC) Frank Ross McCoy, militar de vasta experiencia represiva adquirida durante su servicio en Filipinas, bajo el control militar de más de 80 destacamentos desde Graytow hasta Cabo de Gracias a Dios, desde San Juan del Sur hasta Ocotal y poteca... mil seiscientos cuarenta y dos oficiales y tropas de la armada e

infantería de marina de los Estados Unidos y mil ochocientos sesenta y nueve guardias nacionales de los nicaragüenses votaron pacíficamente. (Noviembre 4)

Hebert Clark Hoover es electo trigésimo primer presidente de los Estados Unidos. Sucede a Calvin Coolidge pero continua la misma política imperialista de su predecesor contra Nicaragua. Manteniendo su apoyo a oligarcas y traidores locales y estimulando la lucha contra los patriotas soldados del Ejército Defensor de la sobernia Nacional de Nicaragua. Hoover nombró a Henry L. Stimpson Secretario de los Estados Unidos. (Noviembre 8).

El Teniente Primero Julián N. Frisbie, al servicio de la fuerza militar yanqui que ocupaba Nicaragua, asume el cargo de Jefe de la Policía de Managua, institución represiva e Ilegal Guardia Nacional. (Noviembre 17)

Hebert C. Hoover, presidente electo de los Estados Unidos, arriba a Cronto, Nicaragua, como parte de su viaje de "Buena Voluntad", por América Latina. En tierras nicaragüenses fue recibido por oficiales de la marina yanqui que ocupaba este país centroamericano y por el trío de traidores más connotados en la Historia de

Nicaragua: Emiliano Chamorro, Adolfo Díaz y José María Moncada. (Noviembre 27)

El brigadier general (USMC) Logan Feland y el Almirante D. F. Sellers, proponen a Sandino una especie de solución negociada al conflicto militar (4 de Noviembre)

Para dar fiel cumplimiento a la voluntad imperial del gobierno norteamericano, el Congreso del régimen títere de Adolfo Díaz aprueba formalmente la "elección" del traidor José María Moncada como presidente de Nicaragua.

1928.- Augusto César Sandino.

Combate de Las Cruces (10. de Enero) en el que muere el Teniente Bruce.

Las fuerzas de ocupación alcanzan la cumbre de El Chipote y lo encuentran solo con pieles de zacate. (26 de Enero)

Ataque aéreo yanqui sobre Murra, Nueva Segovia. (20 de Febrero)

Combate de El Bramadero. (27 de Febrero)

En los documentos de los marinos es "promovido" de "bandido" a guerrillero. (28 de febrero)

Derribado avión de guerra norteamericano con la antiaérea "La Chula" (8 de Marzo). Los dos aviadores perecen al caer el aparato cerca de Esteli.

Marcha hacia la región minera del litoral Atlántico. (Marzo)

Ataques de aviones yanquis sobre las poblaciones de Murra, El Ojoche, El Naranjo y Quiboto. (3 de Abril)

Toma y destrucción de las instalaciones del mineral La Luz y Los Angeles, de propiedad norteamericana. (29 de Abril)

Combate de La Flor, sobre el río Cua. (13 de Mayo)

Muere el Capitán (USMC) Hunter Combate de El Zapote (13-14 de Mayo), a noventa kilómetros al este de Jinotega. Muere del Capital (USMC) William L. Williamson. Combate de Hiliguas (7 de Agosto). Combate del río COCO (10 de Agosto).

El General de Brigada Manuel Girón Ruano, es ascendido a General de División; el internacionalista venezolano Carlos Aponte y Francisco Altamirano son ascendidos a Coroneles; todos los méritos alcanzados en el campo de batalla.

Combate de El Cuje (6 de Diciembre). Ultima "batalla oficial de los marinos". La Guardia Nacional, comandada por oficiales norteamericanos, asume la responsabilidad de la campana contra Sandino y sus patriotas.

1929.-

A partir de los primeros meses de este año se comenzó a publicar un boletín semanal de información sobre las actividades de la inconstitucional Guardia Nacional de Nicaragua. Este boletín se editaba en inglés, idioma oficial de la intervención y los interventores. Impuesto por el imperialismo yanqui, el traidor José María Moncada "toma posesión" de la presidencia de la República de Nicaragua. Permanece a su cargo gracias al apoyo militar que le brindaban las fuerzas de ocupación del imperialismo en Nicaragua. El oficial cuerpo de marinos de estados Unidos Elías R. Beadle quien se desempeñaba como jefe director de la Guardia Nacional de Nicaragua, ordena la organización de la llamada Guardia Presidencial especie de guardia personal para proteger al traidor José María Moncada. Este cuerpo militar fue organizado por el Capitán y Mayor Grabes B. Erskin. El Mayor participó en su primera guerra imperialista mundial; prestó servicios en Haití y República Dominicana, durante su ocupación militar yanqui de estas naciones hermanas. (Enero lo.)

Por instrucciones del jefe director de la

inconstitucional Guardia Nacional, el Teniente Coronel Elías R. Beadle, se fusionan las divisiones de Masaya y Granada. Sus cuarteles quedan ubicados en esta última ciudad. (Enero 8) El Teniente y Capitán William W. Scott, al servicio de las fuerzas yanquis de ocupación en Nicaragua, asume la jefatura de la oficina de leyes y relaciones de la inconstitucional Guardia Nacional de Nicaragua. (Febrero 10.)

Thomas E. Trasher Jr. Mayor (USMC) y Coronel (GN), asume el cargo de Jefe del Estado Mayor de la inconstitucional Guardia Nacional de Nicaragua. Traher también sirvió a la causa del imperialismo en Cuba, Haití, México y República Dominicana, contra los intereses populares de estas naciones hermanas. (Marzo 10.)

El presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover, aprueba la resolución conjunta del Congreso Norteamericano sobre los estudios canaleros por Centroamérica, para determinar las posibilidades de ensanchar el Canal de Panamá y construir otro por Nicaragua. (Marzo 4)

El Coronel Douglas C. Mc Douglas es nombrado jefe director de la Guardia Nacional de Nicaragua en sustitución del Tnte. Coronel R. Beadle, quien pasa a ocupar la subdirección.

(Marzo 11)

Se crea la división de la Guardia Presidencial de la llamada Guardia Nacional, con asiento en la ciudad de Managua. Obviamente que su función básica era de proteger de la ira popular al titere del imperialismo José María Moncada, impuesto por la Casa Blanca en la presidencia de la República de Nicaragua. (Marzo 15)

James M. Bain Capitán y Mayor al servicio de las fuerzas de la ocupación de Managua. (Abril 8)

León W. Hoyt, Mayor y Coronel, al servicio de las fuerzas del imperialismo en Nicaragua, asume la jefatura del Estado Mayor de la llamada Guardia Nacional. (Abril 29)

Oficiales de la marinería norteamericana que ocupaba Nicaragua y miembros de los poderes del Estado celebran con fondos obtenidos de la tributación pública, una fiesta en Tipitapa por el aniversario del llamado Pacto del Espino Negro que dos años antes se había legalizado con la segunda intervención imperialista en Nicaragua. (Mayo 4)

El jefe director y Estado Mayor de la llamada Guardia Nacional (todos marinos norteamericanos) deciden la reorganización interna de la

contrabularia nicaragüense, para así poder darle un caracter más funcional y operativo a la represiva y criminal organización militar. (Mayo 15-30)

Se organiza el área central de la Guardia Nacional que comprende los departamentos de Matagalpa y Jinotega. Sus cuarteles estaban localizados en la ciudad de Jinotega. (Junio 10.)

Marinos yanquis, borrachos acompañados y prostitutas, invaden el cementerio de Managua, derriban cruces y estatuas y profanan tumbas. (5 de Junio)

Se organiza el área Norte de la Guardia Nacional de Nicaragua, teniendo bajo su mando a Nueva Segovia, y Esteli y sus cuarteles en la ciudad de Ocotal. (Junio 11)

Estados Unidos obliga a Moncada a desbandar sus "fuerzas de voluntarios". (15 de Junio)

Fred G. Pachon, Capitán Mayor, al servicio de las fuerzas armadas yanquis de ocupación en Nicaragua, asume el cargo de jefe de la oficina de inteligencia de la inconstitucional Guardia Nacional. (Julio 24)

El presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover, nombra a J. S. Stanley miembro de la

comisión mixta de reclamaciones de Nicaragua. Stanley había servido en ese mismo cargo en Haití, durante la ocupación militar yanqui en esa nación hermana. (Julio 31)

El Brigadier General y Jefe Director de la inconstitucional y represiva Guardia Nacional, dispone el establecimiento de los nuevos límites militares internos de esta nación centroamericana. (Septiembre 16)

Lázaro Palacios, raso GN No. 669, es fusilado en Yali, este crimen fue ordenado y cometido por el reclamo que hizo el raso Palacios al Capitán. (Septiembre 17)

El Capitán (USMC) y Mayor (GN) Edward G. Huepe, al servicio de las fuerzas yanquis de ocupación en Nicaragua, asume la jefatura de la oficina de leyes y relaciones de la represiva e ilegal Guardia Nacional. (Septiembre 22)

A la par de la represiva Guardia, hay que contar varios miles de marinos de la Segunda Brigada bajo la responsabilidad de la comandancia del escuadrón de servicios especiales de más de 5 mil hombres, equipados con armas modernas destinadas a combatir sin éxito a las gloriosas columnas del ejército defensor de la soberanía nacional comandadas por el General Augusto C.

Sandino. El "International Acceptance Bank" de Nueva York concede al gobierno de Nicaragua un empréstito de 250,000 dólares (doscientos cincuenta mil dólares) destinados a los gastos públicos del régimen del traidor José María Moncada. (Octubre 10.)

Motín de Guardias Nacionales en Tepaltaneca. (Octubre)

Bajo la supervisión y con la aprobación del "International Acceptance Bank" de Nueva York. Estados Unidos, se establece en Nicaragua, el banco hipotecario con un capital inicial de \$300.000 (trescientos mil dólares). (Diciembre)

1929.-

Se inicia el tercer año de resistencia antiimperialista; combate de El Guanacastle. (18 de Enero)

Agusto César Sandino

Combate de San Antonio (21 de Enero); muchos marinos muertos. Fusilado Manuel María Girtón Ruano (2 de Marzo). El mercenario Escamilla es el responsable del crimen.

Ordena que sus generales se reconcentren en el cuartel general El Chipotón. (20 de Mayo)

Sale de Nicaragua hacia Honduras, en viaje a

México. (24 de Mayo)

Ataque sandinista al cuartel El Jícaro. (Agosto)

Ataque del General Pedro Altamirano al pueblo de la Colonia. (27 de Septiembre)

Pedro Altamirano ataca el poblado de Cuajimalpa. (18 de Diciembre)

1930.-

Esta vez bajo el control de los marinos yanquis, se establecen nuevos campos de concentración, en donde se ubican sospechosos de colaborar con los sandinistas (10. de Junio), pueblos enteros son deshabitados.

Nuevamente son reorganizados en la Guardia Nacional. (2 de Septiembre).

El raso G.N. Lázaro Palacios es fusilado en Yali por reclamar sus derechos. (17 de Septiembre)

Las fuerzas combinadas de marinos y guardias sobrepasan los 5000 hombres. (10. de Octubre)

The Foreign Policy Association reporta el asesinato de 200 personas entre mujeres y niños, en los campos de concentración del norte de Nicaragua, por falta de alimentos. (12 de Noviembre)

Por órdenes de oficiales norteamericanos y ante 25000 personas congregadas en los alrededores del cementerio de Managua, son fusilados tres

nicaragüenses acusados de cometer delitos comunes. (19 de Noviembre)

Subelevación de soldados de la Guardia en Somoto, Madriz. (8 de Diciembre)

1930.- Agosto César Sandino.

Combate de Buena Vista. (12 de Enero)

Combate de Cuapinol. (11 de Febrero)

Ataque al cuartel de la Guardia Nacional de Yali. (10. de Abril)

Sale secretamente de México hacia Nicaragua. (24 de Abril)

Combate en el Bálsamo. (7 de Mayo)

Sale de Danli, Honduras, rumbo a las Segovias, Nicaragua. (13 de Mayo)

Arriba a las montañas segovianas. (16 de Mayo)

Combate en el Tamarindo. (6 de Junio)

Combate de El Zaraguazca. (19 de Junio)

11 horas de bombardeo aéreo. Sandino es herido de la pierna izquierda. Combate en el Ojocho, en el camino a San Juan del Paneca. (28 de Junio)

Blanca de Sandino es forzada a trasladarse a León desde San Rafael del Norte. (Junio)

Cerca de 1,200 nuevos combatientes son organizados en los alrededores de Zaranguazca.

(9 de Julio)

Combate de Pasmate (10 de Julio)

Los generales Pedro Altamirano, Miguel Angel Cortez y Carlos Salgado rinden informe de las operaciones militares durante la estadia de Sandino en México. (20 de Julio)

Combate de las Cruces, Jinotega. (27 de Julio)

Combate de Cosmate, jurisdicción de Jalapa (9 de Agosto). Se recuperan importantes documentos.

Combate de las Cruces, Jinotega. (11 de Agosto)

Combate de Independencia, Jinotega. (18 de Agosto)

Combate de Malacate y Soledad. (19 de Agosto)

Combate del Bálsamo y Guapinol. (20 de Agosto)

En el primero perecen varios miembros de la familia de Pedro Altamirano.

Combate de la Pavona. (21 de Agosto)

Combate de Rio ducuali entre Palacaguina y Condega. (23 de Agosto)

Combate en las márgenes de Río Grande, Matagalpa. (28-29 de Agosto)

Combate de San Rafael del Norte. (Agosto)

Inicia una gira militar por los diferentes campamentos. (25 de Octubre)

Pedro Altamirano ataca Matigua, Departamento de Matagalpa; la Guardia abandona el poblado. (5 de Noviembre)

Ataque a Telica, León, por las fuerzas de Miguel

Angel Ortez. (19 de Noviembre)

Combate del Apante. (10. de Diciembre)

Miguel Angel Ortez y sus hombres emboscan a una patrulla de marinos en Achuapa, León, causándole ocho muertos. (31 de Diciembre)

1931.-

El Banco Nacional de Nicaragua, controlado por el "International Acceptance Bank" de Nueva York, eleva a \$1,000,000 (un millón de dólares) el empréstimo de Noviembre de 1920 para que el régimen del traidor José María Moncada destinara tales fondos a impulsar enérgicamente "la pacificación de los departamentos del norte", es decir, para combatir a las fuerzas heroicas del ejército defensor de la soberanía nacional que luchaban contra la intención imperialista en Nicaragua. (Enero)

El gobierno de los Estados Unidos impone a Nicaragua y Honduras un protocolo sobre la disputa fronteriza de ambos países. (Enero 21)

El Mayor (USMC) Robert L. Dening, asume el cargo de Jefe del Estado Mayor de la criminal Guardia Nacional, también es nombrado Calvin B. Mathew como Jefe Director de la Guardia Nacional. (6 de Febrero)

Las fuerzas militares yanquis de ocupación en

Nicaragua, incrementaron sensiblemente el número de sus aviones de guerra para combatir a las heroicas columnas del ejército defensor de la soberanía nacional que comandaba el jefe supremo, Augusto César Sandino.

Marinos yanquis que ocupaban militarmente Nicaragua, se dedican al saqueo y destrucción total de la ciudad de Managua, es decir de lo que había quedado de ella después del terremoto del 31 de Marzo de ese año. (Febrero 6)

Soldados nicaraguenses de la Guardia y marinos norteamericanos escenifican un altercado en el campo de Marte, Managua, en donde muere el Capitán William H. Pragg. (4 de Abril)

Barcos de guerra llegan a Puerto Cabezas, ante la inminencia de un ataque sandinista. Los marinos desembarcan. (15 de Abril)

El Coronel (USMC) Julián C. Smith, Comandante del área central de la Guardia Nacional, declara la ley marcial en Jinotega y Matagalpa, departamentos que comprenden el área central de la Guardia, en un intento de contrarrestar el avance de la lucha revolucionaria del general Augusto César Sandino y de su ejército defensor de la soberanía nacional. (Mayo 30)

El embajador de los Estados Unidos en Nicaragua

es "condecorado por sus servicios" durante los días siguientes del terremoto de Managua, se le concedió la "medalla de mérito" el traidor Moncada le impone la vergonzosa condecoración. (Septiembre 8)

Bajo la tutela del observador electoral, Mayor Charles F. B. Prince desingado por el gobierno yanqui, se celebran las elecciones municipales en Nicaragua, no obstante, dado el empuje de la lucha revolucionaria conducida por el general Augusto César Sandino, dichas elecciones no pudieron celebrarse en los cinco departamentos segovianos, que dicho sea de paso, estaban bajo el imperio de la temida ley marcial impuesta por las fuerzas militares yanquis de ocupación.

Henry Franklin Springer, ciudadano norteamericano residente en Bluefields en la Costa Atlántica de Nicaragua, resulta electo alcalde de dicha ciudad costera o nombre del partido liberal que encabeza el traidor José María Moncada. (Noviembre 10.)

Banco Nacional de Nicaragua, el austriaco Hans Sitarz al servicio del "International Acceptance Bank" de Nueva York y el recolector general de Aduanas, Irving A. Linderber, asume el manejo y control de los procedimientos de cambio de

monedas extranjeras en Nicaragua. (Noviembre 13)
Pánico en Managua por el ataque a Chichigalpa, a poco menos de 120 kilómetros al noroccidente de la capital. (23 de Noviembre)

El encargado de negocios de Estados Unidos en Nicaragua reporta al Departamento de Estado que la situación es más grave que nunca. (25 de Noviembre)

Henry L. Stimson, Secretario de Estado de los Estados Unidos y artífice del llamado Pacto del Espino Negro (Mayo de 1927) conmina al traidor José María Moncada que no obstaculice el trabajo de la misión electoral yanqui encabezada por el Almirante Woodward, quien debe asumir su reponsabilidad con plenos poderes políticos y militares. (Diciembre 9)

La Junta del Canal Interoceánico (Comisión encargada de los Estudios Canaleros), presenta al Congreso de los Estados Unidos, un informe que expresa la practicabilidad de un canal por Nicaragua; incluyendo las ventajas de tiempo e inversión que el mismo informe crea, se dan amplias expectativas entre los lacayos criollos del imperialismo, quienes lo utilizan a fin de consolidar sus posiciones políticas. (Diciembre 10)

1932.-

Marinos de la policia de Managua efectuan allanamientos domiciliarios y arrestan a 20 ciudadanos nicaraguenses. (19 de febrero)

Soldados de la Guardia Nacional se sublevan en Kisalaya (4 de Abril) tres soldados del cuerpo de artilleria de la Guardia Nacional acantonados en Quilali, se sublevan contra los oficiales norteamericanos y se unen a las filas sandinistas. (11 de Abril)

Mathew Hanna, embajador de los Estados Unidos en Nicaragua y Anastacio Somoza Garcia, Ministro de Relaciones Interino del gobierno del traidor Moncada, se reunen para discutir cuestiones financieras, politicas y militares relativas a las elecciones presidenciales de Noviembre y la supervisión de éstas por parte del imperialismo norteamericano. (Mayo 25)

Motín de guardias nacionales en la guarnición de San Isidro, Matagalpa. (30 de Junio)

Tropas norteamericanas penetran a Nicaragua procedentes del territorio de Honduras. (Julio)

El Almirante (USMC) Clarck Howell Woodward, Presidente de la Junta Nacional Electoral por disposición del gobierno de los Estados Unidos, ordena "secretamente" al destructor (USS

OVERTON" y otras embarcaciones de guerra yanquis, movilizarse hacia las costas de Nicaragua en el Atlántico y el Pacífico, era una clara demostración de fuerza para intimidar a los patriotas del ejército defensor de la soberanía nacional. Para Woodward este acto constituía "una no violación de soberanía de la República de Nicaragua". (Septiembre 13)

El Comandante del área central (Jinotega y Matagalpa) de las fuerzas conjuntas, cuerpo de marinos de Estados Unidos y Guardia Nacional de Nicaragua, aprueba un plan para "localizar y destruir los grandes campamentos permanentes de los jefes rebeldes Sandino y Altamirano". (Septiembre 19)

El imperialismo norteamericano a través del embajador Mathew Hanna en Managua, expresa su preferencia por Anastasio Somoza García, como candidato a Jefe Director de la represiva e inconstitucional Guardia Nacional. La alta oficialidad de la marinería yanqui que ocupaba militarmente Nicaragua opinaba igual que el "vejete" Hanna. (Octubre 28)

Bajo la vigilancia política y militar de las fuerzas yanquis de ocupación Juan Baustista Sacasa resulta "electo" presidente de Nicaragua

para el período contitucional de 1933 a 1936. El Almirante (USMC) Clarck H. Hoodward actuó como presidente de la Junta Electoral de esta nación centroamericana. (Noviembre)

A instancias y bajo la tutela del imperialismo norteamericano los partidos liberal y conservador llegan al acuerdo de que la oficialidad de la Guardia, una vez idos los marinos, debía de tener una conformación "Bipartita", es decir, oficiales de ambos partidos. Con ésto el gobierno norteamericano no sólo violaba el llamado Pacto del Espino Negro que establece la "apoliticidad" de la Guardia, sino que garantizaba la continuidad de control que ejercía sobre la criminal organización militar. (Noviembre 5)

Patrullas de la Guardia Nacional atacan posiciones sandinistas. (9 de Diciembre)

1932.-

Augusto César Sandino.

Combate de Peña Blanca. (10. de Febrero)

Combate de El Sauce, departamento de El León.
(27 de Febrero)

Combate de San Luis, Ocotal. (15 de Abril)

Combate de Las Puertas, Ocotal, en el camino de Apali a Jalapa. Grandes bajas yanquis y de la

Guardia. (21 de Abril)

Combate de Kisalaya, cae el estudiante Octavio Oviedo Reyes, de Chinandega, recién incorporado al ejército sandinista. (21 de Abril)

Combate de Los Bellorín y Ciudad Antigua. (10. de Mayo)

Combate de Mos, Costa Atlántica. (16 de Mayo)

Ataque a Achuapa, León. (18 de Mayo)

Aviones yanquis bombardean posiciones sandinistas en los alrededores de la mina Neptuno, Departamento de Zelaya. (22 de Mayo)

Toma de la instalaciones de la compañía norteamericana Vaccaro, cerca de Puerto Cabezas. (5 de Julio)

Combate de Los Achiotes, Departamento de Jinotega. (14 de Julio)

Combate de La Rocía, Departamento de León. (16 de Julio)

Combate de Lindo Lugar, Departamento de Jinotega. (26 de Septiembre)

La columna número 8 al mando del General Juan Pablo Umanzor, ataca San Francisco del Carnicero, en la costa norte del lago de Managua. (2 de Octubre)

Combate de La Danta, Chinandega. (3 de Octubre)

Combate de La Pelona, 11 guardias nacionales

muertos. (28 de Octubre)

La columna número 8 al mando de Juan Pablo Umazor, libra un fuerte combate sobre la línea férrea al Sauce. (26 de Diciembre)

1933.-

Toma posesión Juan Bautista Sacasa y Anastacio Somoza García sume el cargo de Jefe Director de la Guardia Nacional. (10. de Enero)

Patrullas de la criminal Guardia Nacional, creada y entrenada, armada por el cuerpo de marinos de los Estados Unidos, inician una operación envolvente sobre las posiciones ocupadas por los excombatientes sandinistas que pacíficamente trabajan en el proyecto Cooperativa Agrícola impulsado por el General Augusto César Sandino, en Wiwili, río Coco, Departamento de Nueva Segovia. (Enero 15)

Explota el arsenal del Campo Marte en managua. (10. de Agosto)

1933.-

Augusto César Sandino.

Triunfo de la causa sandinista al retirarse los marinos yanquis del territorio nicaragüense. (10. de Enero)

Capturada Blanca Arauz en San Rafael del Norte.

(4 de Enero)

Fuerzas de la Guardia atacan a una caballería Sandinista en la región de Minitas, Jinoga. (22 de Enero)

Ataque de la guardia Saraguezca. (25 de Enero)
Ordena la reconcentración de su ejército en San Rafael del Norte (4 de Febrero), en preparación al desarme.

El ejército defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua es desarmado parcialmente en San Rafael del Norte. (22 de Febrero)

Se establece cerca de Wiwili, en las márgenes del río Coco. (Mayo)

Muere su esposa Blanca Arauz, al dar a luz una niña. (2 de Junio)

Patrulla de la Guardia Nacional ataca a Sandinistas cerca de Yali. (20 de Agosto)

1934.-

Augusto César Sandino.

Patrullas de la Guardia Nacional inician una operación envolvente sobre la cooperativa sandinista en Wiwili. (15 de Enero)

Nombra a Ramón Raudales como Jefe del Destacamento de Wiwili y sale hacia Managua en compañía de su hermano Sócrates y los generales Estrada y Umanzor. (16 de Febrero)

Prendido el bajar de Casa presidencial de una

cena con el presidente Sacasa y llevado al campo de aviación al noreste de Managua, en donde es asesinado en compañía de los Generales Francisco Estrada y Juan Pablo Umanzor (21 de Febrero). Pocos momentos antes Sócrates Sandino había corrido la misma suerte.

La Guardia Nacional ataca la cooperativa agrícola de Sandino en Wivili. Muchos sandinistas asesinados y se rinde el General Abraham Rivera. (3 de Marzo)

A N E X O **II**COMISION KISSINGER. INFORME DE LA COMISION NACIONAL
BIPARTITA SOBRE CENTROAMERICA*

Cuestiones de seguridad en América Central

En realidad hubieramos querido no tener la necesidad de dedicar un capítulo relativo a la seguridad en un informe sobre Centroamérica. Pero lamentablemente la hay.

La región está desgarrada por la guerra y por la amenaza del conflicto. Necesita paz para obtener progreso. Necesita seguridad para lograr la paz.

Los conflictos que devastan a las naciones centroamericanas tienen orígenes tanto externos como internos. La restauración de la paz y la estabilidad requerirá de una combinación de reformas políticas y sociales, avances económicos, actividad diplomática y acciones militares. En los capítulos anteriores se trataron los aspectos sociales, económicos y políticos; en el siguiente capítulo estudiaremos las posibles medidas diplomáticas. Esperamos que las negociaciones den fruto para que la población centroamericana pueda dedicar sus energías a mejorar sus vidas. Esa es nuestra mayor aspiración, desarrollar un gran esfuerzo diplomático concreto y vigoroso

* Traducción del inglés de José Luis González Lázaro

que se planteará en la siguiente sección. Pero aunque las medidas militares son necesarias para defender los programas económicos y sociales, éstas también resultan indispensables como un auxiliar de la diplomacia.

Por tanto, en este capítulo estudiaremos los aspectos militares y estratégicos, primero en sus dimensiones más amplias, y después en términos de situaciones específicas que ahora enfrentamos en Centroamérica.

Hemos enfatizado antes y lo repetimos ahora: los movimientos de reforma internos, aun las revoluciones internas, no son por sí mismas una preocupación para la seguridad de los Estados Unidos de América. La historia nos ofrece ejemplos de revoluciones genuinamente populares, surgidas de raíces totalmente propias. En este hemisferio México es un claro ejemplo. No obstante, durante las últimas décadas hemos afrontado un nuevo fenómeno: la concentración del poder de la Unión Soviética y Cuba, que busca extender su presencia e influencia en áreas vulnerables del hemisferio Occidental constituyendo una amenaza directa a los intereses de seguridad de los Estados Unidos de América. Este es el tipo de insurgencia que está presente en Centroamérica hoy.

La complejidad de los conflictos políticos en Centroamérica agravan la situación en varios países y

algunas veces obscurecen los perfiles de los diferentes debates que están en acción.

En la Nicaragua de Somoza estuvieron involucrados tres grandes grupos en la lucha por el control decisivo del país: el sistema de Somoza, que dominaba el gobierno del país, el ejército y la economía; la oposición, quien deseaba establecer instituciones democráticas incluyendo las elecciones libres y todas las garantías asociadas al respecto, y los marxistas-leninistas, que estaban aliados al bloque cubano-soviético.

Después de 1978 aquellos que se oponían al régimen de Somoza en Nicaragua se unieron en un solo "frente unido", que finalmente derrocó a los Somoza. De la lucha subsecuente, surgió el FSLN de orientación marxista-leninista, quien monopolizó el poder militar y tomó el control del gobierno. Desde entonces han empleado ese control eficazmente para excluir a la oposición democrática. Algunos de estos últimos continúan su lucha hoy en día como líderes de una insurgencia armada en contra del gobierno nicaragüense.

En El Salvador dos conflictos separados han surgido desde 1979. El primero confronta los individuos que buscan un gobierno democrático y sus inherentes derechos y libertades contra aquellos que tratan de mantener un régimen

oligárquico y sus privilegios correspondientes. El segundo conflicto enfrenta a las guerrillas que buscan establecer un Estado marxista-leninista como parte de una revolución centroamericana más amplia contra aquellas que se oponen a una victoria marxista-leninista.

En cada uno de estos conflictos, una de las partes ha buscado lograr sus metas a través de la violencia. Tanto los tradicionales escuadrones de la muerte como las guerrillas asesinas han atacado a los partidos políticos, a los dirigentes campesinos y obreros que trabajan para establecer y consolidar las instituciones democráticas, asesinandolos y frustrando sus esfuerzos para construir una democracia.

La coexistencia de estos conflictos complica en gran manera la tarea de las fuerzas democráticas y la de sus aliados. Cada grupo violento intenta esconderse detrás de otro. Ningún grupo ha deseado subordinar su deseo de poder a los métodos civilizados del proceso democrático. La violencia de los escuadrones de la muerte debilita las instituciones democráticas frágiles en el momento en que están bajo el ataque de las guerrillas comunistas. Esto hace que desaparezcan los líderes democráticos, amedrenta a los menos resistentes, aminora la libertad y obstaculiza las fuerzas de la democracia en su lucha contra las guerrillas armadas. La violencia marxista-leninista impone las características económicas y sociales de la guerra en El

Salvador al mismo tiempo que mata a los salvadoreños, destruye progresivamente la economía, desorganiza y amedrenta a los líderes democráticos y a otros y debilita a aquellos que luchan por consolidar las instituciones democráticas.

Ambos grupos violentos resultan repulsivos moral y políticamente para esta Comisión, que apoya fuertemente la consolidación y defensa de las instituciones democráticas en El Salvador.

En capítulos anteriores, la Comisión ha propuesto un número de medidas designadas a alentar y ayudar a los salvadoreños en la consolidación de las instituciones democráticas y reforzar el régimen de derecho, incluyendo la ayuda técnica para las elecciones y programas económicos y de educación. En este capítulo recomendamos "condicionar" la ayuda militar al gobierno de El Salvador para que progrese en la tarea de control a los escuadrones de la muerte.

No es sólo en nombre de la reforma democrática y los derechos humanos que nos oponemos a los escuadrones de la muerte. Sus ataques violentos a los demócratas salvadoreños aumenta la lucha para resistir a la insurgencia armada de las guerrillas. Esta insurgencia marxista no sólo se opone a la democracia y se empeña en la toma violenta del poder, sino que también amenaza los intereses de seguridad

estadounidenses a causa de sus lazos con Nicaragua, Cuba y la Unión Soviética. El desafío político que enfrentan los Estados Unidos de Norteamérica es a solución de estos dos conflictos: apoyar las fuerzas de la reforma democrática contra los escuadrones de la muerte, al mismo tiempo que se ayuda a El Salvador a resistir la subyugación de las guerrillas marxistas-leninistas.

Una de las metas más importantes de la política de Estados Unidos en Centroamérica deberá ser dar a las fuerzas democráticas ahí establecidas el tiempo y la oportunidad para llevar a cabo las reformas estructurales esenciales para el bienestar y seguridad de esos países.

Debido a que este capítulo se ocupa de la cuestión de la seguridad, inicialmente se enfocará a la amenaza representada por los grupos insurgentes de orientación marxista-leninista en Centroamérica. Después se abocará a las propuestas tendientes a terminar con los abusos a los derechos humanos cometidos por los escuadrones de la muerte.

La guerrilla insurgente como apoyo externo que confrontamos en El Salvador y en otras partes de Centroamérica es en realidad un nuevo tipo de guerra. Esta difiere tanto de las revueltas internas como de las guerras convencionales. Es más compleja tanto en su concepción como en su ejecución. Pero ahora el mundo ha adquirido suficiente

experiencia con este tipo de guerra, el conocimiento de su naturaleza la hace un modelo predecible.

El análisis de cualquier movimiento insurgentes apoyado desde el exterior requiere de la comprensión de: a) las condiciones internas que lo provocan, y b) las fuerzas externas que la apoyan. Ambos son elementos esenciales, y la interacción entre cada uno de ellos es uno de los factores claves que hacen de estas guerras algo tan difícil para que los gobiernos las ganen y tan devastadoras para todos aquellos que resultan sus víctimas.

El Camino de la insurgencia

Cuba y Nicaragua no inventaron los resentimientos que hicieron posible la insurrección en El Salvador y en cualquier otra parte. Esos resentimientos son reales y agudos. En otros capítulos hemos estudiado las formas de resolverlos. Pero es necesario tener en cuenta tres hechos sobre el tipo de insurgencia que confrontamos:

- Movimientos que dependen del apoyo externo, que resultan substancialmente más efectivos si están acompañados de refugios privilegiados para los insurgentes.

- Movimientos que desarrollan su propio momentum, independientemente de las condiciones que los nutren.

- Los insurgentes, si ganan, crearán un régimen totalitario a la imagen de su ideología y de la de sus auspiciadores.

Tomaremos primero estos tres puntos, en su orden, para luego examinarlos más minuciosamente en el marco particular de la lucha que en la actualidad se libra en Centroamérica.

Intervención externa. Cualesquiera que sean las condiciones sociales y económicas que incitaron la insurgencia en la región,, la intervención externa es lo que da al conflicto su carácter actual. Por supuesto, los levantamientos pueden ocurrir sin un apoyo externo, pero las prolongadas guerrillas insurgentes requieren de la ayuda externa. Si fuese verdad que son las pésimas condiciones las causas que las provocan, seguramente las veríamos repetirse en muchos más países del mundo.

El apoyo para la propaganda, el dinero, el refugio, las armas, el abastecimiento, el entrenamiento, las comunicaciones, la inteligencia, la logística, son todos importantes en términos operacionales y morales. Sin el apoyo de Cuba, Nicaragua y la Unión Soviética, ni en El Salvador ni en cualquier otra parte de Centroamérica se

habría establecido una insurgencia, ni una amenaza tan seria para el gobierno. Con este apoyo, las fuerzas de las guerrillas pudieron desarrollar insurgencias en muchos otros países. La lucha en El Salvador es particularmente seria, porque es ahí donde ahora el apoyo externo esta mucho más concentrado.

Por lo tanto, el control de la violencia insurgente en El Salvador requiere, en parte, apartarlos de sus fuentes de apoyo externo.

Momentum independiente. Si las reformas se hubieran hecho antes, con toda seguridad no habrían sido un campo fértil para la revolución, y por tanto la insurgencia no se habría desarrollado. Pero una vez que ésta acontece y una vez que aparecen sus vías de apoyo externo, arriban a un momentum en que la reforma por sí sola no puede detener. Si no hay forma de lograrlo, los insurgentes pueden destruir con mayor rapidez lo que los reformadores pueden construir.

Una razón para esto es que el propósito explícito de las guerrillas es empeorar las condiciones: paralizar la economía, aumentan las discordias sociales, fomentar el miedo y la desesperación, debilitar las instituciones y minar la autoridad del gobierno -todo para radicalizar a la gente y persuadirla de que cualquier opción es mejor que lo que tienen. Al romper el orden, la estrategia del terror ataca

la base de la autoridad. Al provocar al gobierno para usar medidas contraterroristas, tal como lo escribió Carlos Marighella en su clásico panfleto sobre el terrorismo (Minimanual de la guerrilla urbana), las guerrillas pueden transformar

la situación política de un país..es una situación militar en la cual los militaristas parecen ser más y más los responsables del terror y la violencia, mientras que los problemas de la vida de la gente se tornan realmente catastróficos.

Nada de esto legitima el uso arbitrario de la violencia de derecha en El Salvador ni en cualquier otra parte. En verdad la triste realidad es que muchos de los excesos que hemos condenado estarían presentes aun si no existiera una guerrilla que estuviera apoyada por fuerzas externas. Pero este análisis explica por qué los programas políticos, económicos y sociales no acaban por sí mismos con la insurgencia, aunque sí se dirigen a una parte central del problema. Si las reformas han de ser efectivas, se debe controlar la violencia, lo cual significa que la situación de seguridad debe mejorarse radicalmente.

La secuela totalitaria. Debido a que los insurgentes marxista-leninistas a menudo reclaman injusticias legítimas, de acuerdo con una opinión popular se afirma que los líderes

de la guerrilla son el mecanismo de la reforma. Ellos característicamente refuerzan tal idea al invitar a los líderes democráticos bien intencionados a participar en un Frente Popular, teniendo cuidado, sin embargo, de retener en sus propia manos el monopolio de los instrumentos de fuerza. Si de hecho fueran los insurgentes el vehículo para el progreso democrático y social, todo el asunto de la seguridad no tendría razón de ser; y no sería el problema, sino más bien la solución.

Desafortunadamente, la historia no ofrece ninguna base que sustente tal optimismo. Ningún "Frente popular" de carácter marxista-leninista se ha vuelto democrático después de su victoria. Cuba y Nicaragua son ejemplos ilustrativos. Los regímenes creados por la victoria de las guerrillas marxistas-leninistas se vuelven totalitarios. Ese es su propósito, su naturaleza, su doctrina y su historia.

La conexión cubano-soviética

Visto retrospectivamente, es claro que la comunización de la Cuba de Castro fue un suceso de primordial importancia en la historia de América, un hecho casi inmediatamente apreciado por la Unión Soviética. Esto alentó a Jrushov a declarar en 1960 que la doctrina Monroe había "sobrevivido a su tiempo" y había muerto de "muerte natural".

En este hemisferio la política soviética había adoptado un modelo similar al seguido en otras partes del mundo: Moscú ha explotado toda oportunidad para expandir la influencia soviética. Como resultado de la crisis cubana de los misiles, los soviéticos se concentraron en la extensión de sus vínculos diplomáticos, económicos y culturales en Latinoamérica y en fortalecer la influencia de los partidos comunistas regionales en amplios frentes electorales, en los sindicatos y universidades. En este respecto diferían de Castro, quien continuaba apoyando la consecución de una lucha armada en Venezuela, Colombia, Guatemala y algunos otros países. Sin embargo, más tarde la caída de Allende en Chile y las subsecuentes tomas de poder derechistas en Uruguay, Argentina y Bolivia, desacreditaron la esperanza soviética de lograr "una vía pacífica" hacia el comunismo en Latinoamérica.

En la década de los setentas, una conjunción de acontecimientos impulsó a la Unión Soviética a adoptar una actividad más aventurada, conduciéndola a apoyar la lucha armada revolucionaria en Centroamérica.

Uno de estos sucesos fue el triunfo de los grupos apoyados por la Unión Soviética en Indochina, Angola, Mozambique, Etiopía y Yemen del Sur. Esto significó un incentivo para la consecución de una política soviética más agresiva hacia el Tercer Mundo, fundada en la percepción de

Moscú de que la "Correlación de fuerzas" se había desviado dramáticamente contra el Occidente.

El resultado fue un reforzamiento muy importante de la capacidad militar soviética en el Caribe. Esto trajo consigo un aumento significativo en el tamaño y la eficacia de las fuerzas armadas cubanas, en lo que respecta a sus componentes navales y aéreos; una creciente presencia militar soviética en Cuba, con escala regular de la armada soviética, y una colaboración operacional más estrecha entre las fuerzas soviéticas y cubanas, como fue el caso de 1976 y 1978 cuando se mandaron pilotos soviéticos a Cuba para reemplazar a los pilotos cubanos, que apoyaban a los regímenes prosoviéticos de Angola y Etiopía.

Este hecho coincidió con la reducción de la presencia militar estadounidense en la cuenca caribeña (de más de 25 000 en 1968 a menos de 16 000 en 1981) inmediatamente después de Vietnam bajo un clima de hostilidad pública hacia los intereses de seguridad estadounidenses, especialmente en el Tercer Mundo.

Finalmente, en la década de los setentas se agudizó la crisis social, económica y política en Centroamérica -un acontecimiento tratado extensamente en este informe- lo cual convirtió a la región en un campo propicio a la insurgencia.

El éxito de la revolución en Nicaragua en 1979, al igual que el propio ascenso de Castro al poder, fue un suceso decisivo que aceleró la revisión de la política soviética hacia la revolución en Centroamérica. El presidente de la Asociación de Amistad Soviética con los países Latinoamericanos, Viktor Volski, llamó a la victoria armada en Nicaragua un "modelo" a seguir en otros países, mientras que Boris Ponomarev, presidente del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista Soviético, incluía por primera vez a los países de Centroamérica entre los Estados tercermundista que efectuaban cambios revolucionarios de "orientación socialista".

Las percepciones soviéticas y cubanas empezaron a convergir otra vez. La nueva línea fue fácilmente aceptada por el Partido Comunista de El Salvador (PCES), el que en un principio se había referido a los grupos insurgentes de su país como "aventureros" y "destinados al fracaso" y había sido tachado, a su vez, de "decadentes" y "revisionista". En este momento el PCES dió un giro hacia la lucha armada. El secretario general del Partido Comunista Soviético, Shafik Jorge Handal, escribió en el Kommunist, órgano teórico del Partido Comunista Soviético, que la revolución salvadoreña "logrará la victoria por medio de la vía armada... no hay otra posibilidad:

La estrategia revolucionaria seguida por Cuba en Nicaragua durante 1978-79 se ha intentado desde entonces en El Salvador, Guatemala y Honduras. Los grupos insurgentes, tradicionalmente divididos, tuvieron que unificarse como una condición para recibir el creciente apoyo militar del bloque cubano y soviético. La formación de un frente militar unificado permitió a Cuba ejercer un mayor control sobre las revueltas. Al mismo tiempo, se creó un frente político separado, una "coalición amplia", dominada por los izquierdistas, aunque incluía algunos elementos de la oposición no comunista. Un frente político de esta naturaleza permitió a las guerrillas absorber a algunos líderes no comunistas y neutralizarlos como posibles opositores al gobierno establecido. Este objetivo fue también perseguido por la propia guerrilla, ya que minaba el centro político al agudizar la creciente confrontación violenta entre derecha e izquierda. La táctica del frente popular ayudó a las guerrillas a apaciguar las críticas al tomar una posición de democratas no comunistas, para obtener el apoyo internacional e intentar aislar al gobierno en cuestión de la ayuda política y material de Occidente.

Cuba tenía la posibilidad de apoyar esta estrategia mediante una capacidad institucional que le permitía promover la lucha guerrillera en términos más favorables a los habidos durante la década de los sesentas. El

instrumento principal para esta acción era el Departamento de América del Partido Comunista Cubano, establecido en La Habana en 1974 para centralizar el control operacional cubano sobre las actividades revolucionarias abiertas por todo el hemisferio y particularmente en Centroamérica. Las actividades del departamento también incluían la supervisión de una red de campos de capacitación para la guerrilla y escuelas de adoctrinamiento al interior de Cuba.

El compromiso de fomentar la lucha armada, además, estaba apoyado por un impresionante aumento en el envío de armas soviéticas a Cuba. Este aumentó en un promedio de 15 000 toneladas al año en la década de los setentas -suma casi igual al número de envíos que actualmente se hacen a Nicaragua-, de 66 000 toneladas en 1981, a aproximadamente a la misma cantidad anual durante los dos años siguientes. El total de las fuerzas armadas de Cuba es actualmente de 227 000, un incremento de cinco veces desde 1960; esta figura no incluye las organizaciones paramilitares ni de reserva, que suman 780 000. Las fuerzas cubanas están bien equipadas con armamento avanzado proveniente de Moscú, tienen amplia experiencia en combates en el extranjero y están bien capacitadas. Los soviéticos proporcionan además una brigada de aproximadamente 3 000 hombres estacionados cerca de La Habana, así como la presencia de 2 500 consejeros militares 8 000 consejeros civiles.

La fuerza aérea cubana tiene actualmente más de 200 jets de combate, incluyendo tres escuadrones de Mig-23, así como helicópteros de guerra Mi-8 y helicópteros de asalto Mi24. Por otro lado, los aviones de transporte An-26 y otros dan a Cuba una capacidad logística superior a la que tenía cuando se tendió puente aéreo con Angola en 1975. La expansión de la marina cubana, que empezó en la década de los setentas, ha seguido con la adquisición de dos submarinos Foxtrot, una fragata del tipo Koni, barreminas, embarcaciones de desembarco y un acondicionamiento de la base naval de Cienfuegos, la cual da servicio a los submarinos nucleares.

Todo esto hace a Cuba nada menos que la segunda potencia militar en Latinoamérica después de Brasil, un país con doce veces más la población de Cuba. Algunos expertos ponen a Cuba a la cabeza sobre Brasil en términos de capacidad militar moderna. La geografía de la isla cubana dificulta su apoyo a la subversión. Sin embargo, Nicaragua no posee esta limitación. Desde ahí los hombres y el material para El Salvador pueden ser transportados por tierra a través de remotas áreas, por caminos que son casi imposibles de patrullar constantemente, o por mar a playas deciertas, o por aire durante la noche a lo largo de la costa, tierra más adentro. Además, la ayuda soviética ha permitido a Cuba construir un poderoso centro de radiocomunicación que es utilizado para que los líderes insurgentes puedan dar sus

órdenes a las tropas que tienen acantonadas en Nicaragua, haciendo con ello a las guerrillas salvadoreñas mucho más eficaces.

Por tanto, por ser Nicaragua una plataforma terrestre, es el principal puente por donde cruza la ayuda soviética y cubana que promueve la insurgencia armada en Centroamérica. Su localización explica por qué la revolución nicaragüense de 1979 al igual que la revolución cubana, veinte años antes, fue un punto decisivo en los asuntos de la región. Con la victoria de los sandinistas en Nicaragua, se ha incrementado rápidamente la violencia y la contrainsurgencia en Centroamérica, envolviendo a toda la zona.

Implicaciones estratégicas para los Estados Unidos

A través de casi toda su historia, los Estados Unidos han podido garantizar la seguridad del continente americano. Incluso se ha llegado a pensar, tal como lo escribió Walter Lippman hace cuatro décadas, que "Gozamos de una posición privilegiada por derecho natural". De hecho, fueron las rivalidades en Europa y la supremacía del poderío naval británico lo que nos permitió proclamar sin esfuerzo alguno la doctrina Monroe durante más de un siglo -hasta la instrusión del comunismo en Cuba.

La habilidad de los Estados Unidos para mantener una aceptable balanza de poder en la escena mundial, susceptible

de ser controlada, depende de la inherente seguridad que le ofrezcan sus límites territoriales. Esta ventaja es de vital importancia. Esto compensa otra seria responsabilidad: nuestra lejanía de Europa, el Medio Oriente y el Este de Asia, que son también lugares de interés estratégico para Estados Unidos. La obligación de mantener la seguridad en esas zonas requiere que los Estados Unidos mantengan fuerzas en el extranjero hasta las líneas trans-oceánicas de comunicación, cuya protección puede ser tan costosa como las fuerzas mismas.

En términos de una estrategia global, resulta entonces que el avance del poderío soviético y cubano en el continente americano afecta la balanza global. De tal forma, un mayor avance marxista-leninista en Centraamérica acabará deteriorándole progresivamente y permitirá una mayor proyección del poder soviético y cubano en la región, que habrá de obligarnos a defendernos de las amenazas a la seguridad de nuestras fronteras, teniendo que afrontar una difícil decisión de entre las peores opciones. Tendríamos que asumir permanentemente una carga creciente de defensa, o bien ver reducida la capacidad de defender puntos distantes, lo que daría por resultado la reducción de importantes compromisos en otras partes del mundo. Desde el punto de vista de la Unión Soviética, el golpe estratégico más importante sería imponer a los Estados Unidos la obligación

de defender nuestras fronteras al Sur, despojándonos así de la ventaja de poder compensar el costo de nuestras líneas trans-oceánicas de comunicación.

Un fracaso en Centroamérica vendría también a aumentar en cierta medida tanto la dificultad como el costo de protección de estas mismas líneas de comunicación. Bajo los presentes planes, más o menos el 50 por ciento del tonelaje de empaque que se necesitaría para reforzar el frente europeo, y aproximadamente el 40 por ciento de lo requerido por un conflicto mayor en el Este asiático, tendría que pasar por el golfo de México y la zona caribeña de Centroamérica. Estas mismas rutas marítimas transportan también cerca de la mitad del comercio exterior, entre cuyos productos se encuentra el petróleo crudo, que se transporte a ese país.

Los soviéticos han logrado ya una capacidad mayor para interceptar los barcos de la que tuvieron los nazis durante la Segunda Guerra Mundial, cuando el 50 por ciento del abastecimiento de los Estados Unidos a Europa y Africa se embarcaba desde los puertos del Golfo. Los barcos alemanes hundieron entonces 260 barcos mercantes en sólo seis meses, a pesar del hecho de que las fuerza aliadas disfrutaban de muchas ventajas, incluyendo una superioridad de dos a uno en submarinos y el uso de Cuba para reabastecimiento y operaciones de Base. Hoy en día la situación es opuesta. Los

soviéticos tienen ahora una ventaja de dos a uno principalmente en submarinos y pueden operar y recibir protección aéreas desde Cuba, un punto desde el cual las trece rutas del Caribe que pasan por cuatro puntos estratégicos son vulnerables a la capacidad soviética de intercepción.

La habilidad soviética para trazar una táctica de "negación estratégica" es reforzada por la presencia cerca de La Habana del complejo electrónico monitor más grande que opera fuera de la Unión Soviética, así como por el despliegue regular del avión de reconocimiento naval Bear TU-95.

A lo anterior debe agregarse también toda una nueva serie de problemas presentados por Nicaragua. Este país sirve ya como una base de subversión para efectuar la infiltración por vía terrestre de personal y abastecimiento, que puede afectar toda la región, incluso a Panamá, está asumiendo gradualmente toda la responsabilidad de la seguridad del Canal; esto significa que cualquier amenaza a la seguridad política de ese país y al mantenimiento de sus relaciones amistosas con los Estados Unidos constituye automáticamente una amenaza estratégica.

Al igual que Nicaragua, otros regímenes marxistas-leninistas podrían expandir sus fuerzas armadas en

Centroamérica y aumentar el número de consejeros cubanos y de otras partes del bloque soviético, para desarrollar mecanismos refinados de represión interna y de subversión externa, y agudizar así la polarización al interior de cada país y de la región en general. De presentarse tal situación con toda seguridad se producirían refugiados, tal vez millones de ellos, muchos de los cuales buscarían entrar a los Estados Unidos. Aun en el caso de hacer a un lado tales consideraciones estratégicas, los Estados Unidos no pueden permanecer aislados del disturbio regional. La crisis está a nuestras puertas.

Independientemente de los intereses de la seguridad de los Estados Unidos en la región del Caribe y Centroamérica, nuestra credibilidad mundial está en entredicho. El triunfo de las fuerzas hostiles que los soviéticos llaman "retaguardia estratégica" sería entendida como un signo de la impotencia estadounidense:

Por tanto, aún en términos de los intereses directos de seguridad nacional de los Estados Unidos, el país tiene grandes intereses en el conflicto presente en Centroamérica. Estos incluyen la prevención de:

- Una serie de sucesos que podrían forzarnos a dedicar grandes recursos para la defensa de nuestros accesos en el Sur, reduciendo así nuestra

capacidad para defender nuestros intereses en otras partes. del mundo.

- Una seria amenaza potencial a nuestras vías marítimas por todo el Caribe.

- Una proliferación de Estados marxistas-leninistas que aumentarían la violencia, el desplazamiento y la represión política en la región.

- El deterioro de nuestra capacidad de influir en los sucesos mundiales, lo cual podría entenderse desde la perspectiva de que no fuimos capaces de enfrentar sucesos vitales acaecidos en las cercanías de nuestro país.

Los problemas de la guerra de guerrillas.

A pesar de estos grandes intereses, el debate sobre Centroamérica se ha polarizado en Estados Unidos. Una razón puede ser la aparente paradoja de que cuestiones importantes de seguridad son provocadas por pequeños conflictos en una zona que habitualmente hemos ignorado.

Por una parte, los territorios involucrados no son tan grandes como tampoco lo es el número de soldados, policías e

insurgentes activos en cada país. La cantidad actual de asistencia militar de los Estados Unidos tampoco es significativa en términos globales. En el último año fiscal, por ejemplo, la ayuda militar estadounidense a todos los países en Centroamérica comprendió un total de 121.3 millones de dólares, o sea el 3 por ciento de la asistencia militar estadounidense en todo el mundo.

Por otra parte, los conflictos ahí existentes resultan sumamente complejos. Estos se desarrollan en los ámbitos de las políticas internas, la diplomacia regional y la competencia global Este-Oeste, incluyendo la propaganda a escala mundial; abarca también la guerrilla el fenómeno terrorista, así como confrontaciones más convencionales entre las fuerzas armadas; y están así mismo influenciadas por interacciones muy complicadas entre la violencia en todas sus formas y las circunstancias políticas, sociales y económicas de cada país.

De este modo, lo que se ha probado no es tanto la capacidad de los Estados Unidos para proveer grandes recursos, sino más bien el realismo de nuestras actitudes políticas, la armonía de las prioridades del Congreso y de Administración y la adaptabilidad de los departamentos militares y civiles del Ejecutivo. Lo que es más, las realidades de Centroamérica con frecuencia chocan con

nuestra experiencia histórica y con la disparidad entre nuestros recursos y la de los países amenazados.

El dilema fundamental es como sigue: tanto los intereses nacionales de los Estados Unidos y la genuina preocupación por la obra de asistencia social en Centroamérica crean poderosos incentivos para dar toda la ayuda necesaria para derrotar a las guerrillas totalitarias. Al mismo tiempo, uno de los objetivos principales de las fuerzas de la guerrilla es destruir la moral y la eficiencia de la administración y de los programas de gobierno.

Actuamos entonces bajo una desventaja inmediata. A diferencia de la Unión Soviética en Afganistán, los Estados Unidos no pueden -y no deben- imponer su propia administración, aunque fuese con el laudable propósito de establecer reformas políticas, sociales y económicas; no pueden colocar a sus propios técnicos en cada aldea y pueblo para recabar información política, y no pueden supervisar la conducta de cada soldado y policía en todos sus tratos con la población. El cumplimiento de estos propósitos lleva al gobierno estadounidense a confiar en las habilidades y en la buena fe del gobierno bajo ataque.

Pero ese gobierno -ya de por sí frágil por las condiciones históricas, estructurales y actitudes conflictivas- se continúa además debilitando

sistemáticamente por las condiciones de la guerrilla armada bajo la cual debe actuar.

Se ha puesto mucha atención -fundadamente- a las fallas del gobierno de El Salvador. Pero es importante -y también justo- subrayar las muchas demandas que se le han hecho y los avances que se han logrado en muchos campos. Se realizaron unas impresionantes elecciones en 1982, a pesar de las graves intimidaciones de las guerrillas y se realizarán otras en marzo. Se ha estado llevando a cabo un vasto programa de reforma agraria. Estas acciones propician el debate, la libertad de asociación, la oposición y otros aspectos de la democracia, no obstante imperfecta. Aunque tardíamente y a causa de la presión de los Estados Unidos, se está empezando a controlar el problema de la violencia de derecha. Se le han hecho ofertas a los insurgentes para resolver el conflicto por medio de un proceso político. Todo esto se ha hecho en medio de una guerra amarga. Es un saldo que compara muy favorablemente el pasado de El Salvador con el de su vecino Nicaragua.

Por supuesto, también existe un lado oscuro en El Salvador: los Estados Unidos evidentemente no pueden aceptar ni apoyar los brutales métodos practicados por ciertas fuerzas reaccionarias en Centroamérica. Algunas de estas acciones se relacionan con la contrainsurgencia. Su común denominador es el uso sistemático de represalias masivas, el

asesinato y la tortura selectiva para disuadir a la población civil de participar en la insurgencia o de dar cualquier ayuda a los insurgentes. Históricamente, tales represalias, junto con la guardia inmóvil de las instalaciones clave y la emboscada ocasional de las bandas insurgentes engañadas, han probado con frecuencia ser capaces de preservar el régimen colonial y los gobiernos no populares durante mucho tiempo, por siglos. Hay otra clase de violencia que de hecho nada tiene que ver con la insurgencia. Esta busca aterrorizar a los oponentes, oponerse a la democracia, proteger intereses arraigados y restaurar regímenes reaccionarios.

Cualesquiera que sean sus propósitos, estos métodos son totalmente repulsivos a los principios de los Estados Unidos. Se han puesto en práctica modelos de contrainsurgencia mucho más refinado, por ejemplo, en Venezuela y Colombia durante la década de los sesentas, cuando la acción militar se combinó con adecuadas medidas económicas y políticas. Los métodos de contrainsurgencia que las fuerzas armadas de los Estados Unidos desarrollaron en la última generación van de acuerdo a estos modelos. Dependen de ganar la confianza y apoyo de la gente y específicamente excluyen el uso de la violencia contra civiles inocentes.

Sin embargo, estos modelos son costosos. Además de la acción continuada en los frentes económicos y sociales, requieren dos formas de acción militar para llevarse a cabo por dos tipos de fuerzas distintas. Primero deben formarse milicias populares por todo el país (con cualquier instrucción mínima es factible y solamente con las armas más simples) para prevenir a los insurgentes de emplear el terror como instrumento de sumisión. Estos deben incluir miembros capacitados, como paramédicos, para proporcionar atención médica básica, lo cual entraña gran apoyo interno para estas fuerzas, ya que no se puede esperar que estas milicias protectoras resistan y sostengan un ataque guerrillero, puesto que los métodos estadounidenses de contrainsurgencia requieren también de la disponibilidad de fuerzas regulares bien entrenadas y equipadas. Estos métodos dan por hecho que las unidades regulares serán provistas con comunicaciones eficientes y transporte adecuado, helicópteros para permitirles dar pronta ayuda a las milicias aldeanas bajo ataque y poder a las bandas de la guerrilla que estén en acción.

En este momento la ayuda militar de Estados Unidos a El Salvador es insuficiente para permitir a las fuerzas armadas de ese país un acceso adecuado a tales métodos modernos de contrainsurgencia. Al mismo tiempo, la tendencia en algunos sectores militares de El Salvador hacia la brutalidad hace

más grandes las presiones del Congreso y del Ejecutivo para futuras suspensiones de ayuda. Resulta entonces un círculo vicioso en el cual la violencia y la ausencia de respeto a los derechos humanos han provocado la reducción de la ayuda, lo que hace más difícil la consecución de una estrategia contrainsurgente más refinada.

La combinación de las directrices tácticas dadas por los consejeros estadounidenses y la cantidad de ayuda inadecuada para apoyar tales recomendaciones crean una disparidad potencialmente desastrosa entre las tácticas militares estadounidenses y los recursos militares salvadoreños. La doctrina táctica de los Estados Unidos renuncia a la defensa inmóvil y propone una vigilancia constante. Sin embargo, esto requiere el aprovisionamiento de equipo costoso, como helicópteros. En su defecto, la milicia salvadoreña abandona su defensa inmóvil por patrullaje terrestre constante, sólo para encontrar destruido el objetivo estratégico que vigilaban en su ausencia.

Desde el punto de vista de la Comisión, es imperativo establecer un mayor grado de ayuda congruente con los requerimientos operacionales de una estrategia antiguerrillera y sostenerla por el tiempo que sea necesario.

Otro obstáculo para la consecución eficaz de esta estrategia proviene de una estipulación en la presente legislación norteamericana, que señala la negativa de ayuda a cualquier órgano policíaco. Esta data de un periodo anterior en el que se consideraba que tal asistencia algunas veces suministraba apoyo a grupos responsables de graves abusos contra los derechos humanos. El propósito de esta legislación fue prevenir a los Estados Unidos y a su personal de aparecer vinculados con hechos inaceptables. Esta preocupación es válida, sin embargo, pese a lo laudable de su intención, la prohibición legal de ofrecer ayuda y entrenamiento a las organizaciones de policía tiene un efecto paradójico; en algunos casos, inhibe nuestros esfuerzos para mejorar el respeto a los derechos humanos. Por ejemplo, mientras ahora las fuerzas armadas salvadoreñas son conscientes de que las violaciones a los derechos humanos ponen en peligro la continuidad de la ayuda estadounidense, en las organizaciones de la policía no hay medios para lograr la profesionalización y la humanización de las operaciones. En el caso de Costa Rica, donde únicamente la policía garantiza la seguridad de ese país, estamos impedidos de brindar ayuda a la defensa de su democracia aún en la forma más elemental.

Por tanto, sugerimos que el Congreso examine esta cuestión con minuciosidad y reconsidere si la sección 660

del Acta de Ayuda al Exterior se debe enmendar para poder permitir -bajo condiciones rigurosamente definidas- la distribución de fondos para la capacitación y apoyo de las organizaciones policíacas en Centroamérica.

El problema final es de carácter filosófico. Nuestra tendencia histórica como nación ha sido concebir la diplomacia y las operaciones militares como una antítesis. El hecho es que los principios señalados aquí aumentarán las perspectivas de una solución política cuyas características se explicarán en el capítulo siguiente. La experiencia señala que una solución política duradera sólo será posible cuando los insurgentes se convenzan que no pueden ganar a través de la fuerza, y por tanto estén dispuestos a escoger la mejor oportunidad: aprovechar las circunstancias para competir y participar democráticamente.

A este respecto, el estancamiento militar no aumentará, sino que aminorará las perspectivas de una solución política, ya que sólo vendría a confirmar la incapacidad del gobierno para sostenerse. Esta es la meta principal de la insurgencia que busca socabar la legitimidad del gobierno. En una guerra de guerrillas, el estancamiento no es lo mismo que un equilibrio del poder. Además, mientras la insurgencia pueda sostenerse por sí misma a través del tiempo, si tiene acceso a refugios y fuentes externas de apoyo, no hay nada que sugiera que un gobierno, especialmente uno débil, pueda

soportar la carga acumulativa que representa un largo conflicto. Un esfuerzo exitoso de la contrainsurgencia no sustituto de las negociaciones. Pero tal esfuerzo -cuanto más rápido mejor- es una condición necesaria para una solución política.

La situación en El Salvador

La guerra está estancada: condición que a la larga favorece a las guerrillas. Estas tienen un apoyo popular relativamente pequeño en El Salvador, pero probablemente puedan continuar la guerra en tanto sigan recibiendo la clase de ayuda externa que ahora obtienen.

El frente guerrillero (Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí -FMLN) ha establecido un comando militar unificado cuyos cuarteles están cerca de Managua. Ahora el elemento dominante de entre los cinco grupos guerrilleros que forman el FMLN es el Ejército Revolucionario Popular (ERP), el cual opera al este de El Salvador. La estrategia del ERP consiste en atacar sistemáticamente a la infraestructura económica, para precipitar un colapso económico y político, y llevar a cabo acciones militares que tengan un impacto político y psicológico. Los líderes del ERP están además bastante interesados en el efecto que las acciones guerrilleras pueda tener en la opinión pública

internacional, especialmente la de los Estados Unidos, donde esperan desalentar un futuro apoyo para el gobierno de El Salvador.

El número de las guerrillas ha seguido siendo prácticamente el mismo durante los últimos dos años: existe una primera línea de la guerrilla que se estima en 6 000 hombres y un número apenas superior organizado en unidades de milicia y apoyo. Pero estas últimas fuerzas han estado crecientemente bien armadas e involucradas en operaciones con las fuerzas de primera línea. Ahora los insurgentes puedan tal vez poner en el campo de batalla alrededor de 12 000 combatientes bien entrenados y pertrechados. En el momento presente las fuerzas armadas salvadoreñas, incluyendo las de defensa y seguridad pública, suman aproximadamente 37 500 hombres. Esto da al gobierno una ventaja sobre los insurgentes de 4 a 1. Se ha considerado, por lo general, que el promedio necesario para una contrainsurgencia exitosa es de 10 a 1, aunque esta razón varía en cada caso y depende definitivamente de la capacidad y movilización de las fuerzas del gobierno. En cualquier suceso, las guerrillas han podido demostrar una capacidad creciente de maniobra para concentrar sus fuerzas y reactivar los movimientos del ejército salvadoreño.

En 1983, como en el pasado, la guerra se ha caracterizado por tener un patrón cíclico, en el cual la iniciativa oscila

entre las fuerzas de la guerrilla y las del gobierno. En los dos últimos años el flujo y reflujo de las operaciones de campo ha facilitado a las guerrillas ampliar su presencia en los departamentos del Este. En ausencia de fuerzas militares salvadoreñas importantes, las guerrillas armadas operan a su voluntad por todo el país. Han establecido una administración civil rudimentaria y han forzado un sistema de recaudación de impuestos en las zonas bajo su control. De esta manera, pueden robustecer sus fuerzas y dominar las guarniciones aisladas o emboscar a las columnas de salvamento.

La seriedad de los ataques de la guerrilla al sistema de transporte y a la red eléctrica en los departamentos del Este ha dado por resultado el aislamiento eficaz de la mayor parte de esa región. La naturaleza y extensión de las operaciones de la guerrilla han fomentado la especulación de que el objetivo militar de las guerrillas en los departamentos del Este podría ser establecer una zona "liberada" como base preliminar para extender la guerra a los departamentos centrales.

La situación no es uniformemente favorable para las guerrillas. Sus bases en San Vicente han sido minadas. Han perdido su infraestructura en el Oeste de El Salvador y se han visto obstaculizadas para reconstruir su red de apoyo en las ciudades. Pero aunque la situación militar continua

esencialmente estancada, la política de las guerrillas de desestabilización económica y de sabotaje ha tenido efectos devastadores en la economía salvadoreña. En gran medida a causa de la violencia, el Producto Interno Bruto del país ha declinado un 25 por ciento en términos reales en los últimos cuatro años. Sin embargo, en el Este de El Salvador, el declive económico ha sido más precipitado.

En parte, las dificultades militares salvadoreñas para contener la amenaza de la guerrilla están relacionadas con los problemas de los efectivos militares: su capacitación, su retención, sus pertrechos y su desarrollo. Aproximadamente tres cuartas partes de las fuerzas armadas salvadoreñas están destacadas en posiciones inactivas que protegen instalaciones fijas. Esto permite un margen insuficiente para sostener consistentemente la capacidad de maniobra de las guerrillas.

Esta Comisión ha recibido testimonios de que como el fin del año fiscal estadounidense se acerca, las fuerzas armadas salvadoreñas administran municiones y pertrechos hasta que se realice el balance del presupuesto del Congreso y el voto de la asistencia estadounidense sea definida. Actualmente el suministro de ayuda presenta reducciones críticas de equipo básico, incluyendo comunicaciones, equipo médico y recursos para la transportación aérea.

Las fuerzas armadas salvadoreñas han adolecido también de un comando y control y de una coordinación y dirigencia adecuados. Una reciente reorganización más eficiente del comando de la estructura militar ha sido pensada para lograr las mejoras necesarias en el comando, control y coordinación, y para conducirla a un desarrollo más agresivo de la guerra. Pero para terminar con el estancamiento se requerirá mucho más equipo y efectivos militares capacitados.

La insurgencia en Guatemala

La insurgencia en Guatemala posee un carácter menor. Existen aproximadamente 2 500 elementos guerrilleros en cuatro grupos apenas organizados bajo una organización global. Las guerrillas perdieron sus bases críticas con su derrota en 1982 y todavía no se han recuperado. Estas se comprometieron en acciones de hostigamiento y terrorismo, pero no hicieron intento alguno por mantener su terreno o comprometer a unidades militares en un combate sostenido.

El ejército guatemalteco continúa aplicando las tácticas experimentadas a lo largo de veinte años de experiencia en el campo. El meollo de estas tácticas es agresivo y persistente en el patrullaje de pequeñas unidades en zonas de actividad guerrillera. Una característica clave del

esfuerzo contrainsurgente ha sido la organización de aproximadamente 400 000 campesinos e indígenas en las llamadas Fuerzas de Defensa Civil. Estas fuerzas están pobremente pertrechadas -sólo aproximadamente uno de cada diez hombres está armado con un fusil, generalmente un rifle M-1-, sin embargo proporcionan seguridad a los aldeanos, patrullan regularmente y han tenido fuertes encuentros con los insurgentes.

El aspecto positivo del programa de contrainsurgencia es la acción cívica, en la cual el ejército guatemalteco tiene una gran tradición. Bajo Ríos Montt las fuerzas armadas proporcionaron comida y materiales de construcción a las aldeas participantes en el programa de Defensa Civil. No obstante, la crisis financiera del gobierno de Guatemala ha conducido a la baja de los esfuerzos de acción cívica.

Hasta ahora las fuerzas armadas guatemaltecas han podido contener la insurgencia sin ayuda del exterior. Este éxito relativo se debe a una serie de factores: gran experiencia en la contrainsurgencia; la gran dificultad geográfica que tienen las guerrillas para abastecerse desde Nicaragua, que contrasta con el caso salvadoreño, y las condiciones más favorables para las operaciones contrainsurgentes, que prevalecen en las tierras menos pobladas de Guatemala. Pero las restricciones financieras en el gobierno guatemalteco y las reducciones de los abastecimientos militares y partes de

repuesto podrían limitar pronto la eficacia de la contrainsurgencia guatemalteca.

Un obstáculo todavía más serio en términos de la contención final de la revuelta armada en Guatemala es la conducta brutal de las fuerzas de seguridad. En las ciudades han asesinado hasta a los sospechosos de disidentes. En el campo, algunas veces han matado indiscriminadamente para reprender cualquier signo de apoyo a las guerrillas. Tales acciones son moralmente inaceptables. También se están derrotando así mismas, en tanto persistan las condiciones que permitan la aparición de la insurgencia.

Otros problemas de seguridad regional

Existen problemas de seguridad de diferente orden en otras partes de la región. Hasta ahora han fracasado los esfuerzos de Cuba y Nicaragua para fomentar la insurgencia en Honduras. Pero en su visita a Tegucigalpa, la Comisión advirtió una profunda ansiedad sobre el extraordinario robustecimiento militar en Nicaragua. Las fuerzas armadas sandinistas han sobrepasado en número y armas a las de su vecino del norte. La anticuada fuerza aérea hondureña posee una ventaja que desaparecería rápidamente si los sandinistas adquirieran unas cuantas aeronaves más modernas. Aun cuando es dudoso saber si Nicaragua ha alcanzado y a la capacidad

necesaria para realizar un ataque convencional más allá de sus fronteras, su estrategia militar apunta hacia esa dirección. En ausencia de un arreglo político regional, Honduras se sentirá obligada a reforzar y modernizar sus fuerzas armadas.

Aunque el gobierno de Costa Rica ha anunciado una política de estricta neutralidad en los conflictos de la región, también encontramos en ese país una sensación de incertidumbre sobre el fortalecimiento militar nicaraguense. Costa Rica no posee un ejército, sólo una pequeña guardia civil y una fuerza policiaca rural militarizada. Estas fuerzas policiacas deben patrullar una frontera peligrosa y preservar una democracia amenazada por las corrientes políticas de Centroamérica. Las condiciones de la legislación estadounidense, bajo la cual no se puede dar ayuda a las organizaciones policiacas, crea una situación particularmente absurda para Costa Rica. A causa de estas condiciones, no podemos suministrarle la asistencia que imperiosamente necesitan las fuerzas dedicadas a salvaguardar la democracia.

Ayuda Militar

A pesar de los importantes intereses estadounidenses involucrados en El Salvador, y del alto costo político que

hemos pagado dentro y fuera del país por ayudar a las fuerzas armadas ahí establecidas, los Estados Unidos no hemos proporcionado la suficiente ayuda militar para apoyar los métodos de contrainsurgencia que hemos sugerido. Al mismo tiempo, los Estados Unidos no pueden aprobar los brutales métodos paralelos de contrainsurgencia que descargan una violencia intolerable sobre la población civil. A nuestro juicio, el monto actual de ayuda militar no es suficiente para preservar, al menos, el estancamiento militar existente por un largo periodo de tiempo. Debido al daño creciente -tanto físico como político- causado en la economía y en el gobierno de El Salvador por las guerrillas, éstas mantienen su fuerza, pero es concebible un colapso.

El plan de la Campaña Nacional del Gobierno salvadoreño combina operaciones militares con acciones cívicas tendientes a restaurar la agricultura y el comercio. El plan busca proporcionar zonas seguras dentro de las cuales el campesino salvadoreño pueda cultivar, cosechar y vender sus productos, y donde la industria pueda volver a operar. El plan pretende establecer la seguridad suficiente en todo el país para reducir la insurgencia al menos a un grado más bajo dentro de dos años. Pero las fuerzas del gobierno deben ser reforzadas significativamente y rápidamente si ha de tener éxito el plan. Sus necesidades incluyen:

- Una mayor movilidad aérea y terrestre, para permitir a las fuerzas del gobierno investigar y ayudar a las posiciones inmóviles bajo ataques y, eventualmente, buscar y combatir a las guerrillas.

- Una mayor capacitación para aumentar las fuerzas tácticas y para generalizar el uso de los métodos modernos y humanos de contrainsurgencia, que incluyan acciones cívicas. Esto último no sólo considera la construcción de caminos y proyectos de ingeniería básica, sino también el suministro de salud básica a cargo de paramédicos.

- Cantidades mayores de fuerza, para permitir a las tropas del gobierno proteger las instalaciones importantes y repeler a las guerrillas; actualmente la opción está entre permitir la destrucción de infraestructuras vitales, o la prolongación indefinida de la guerra.

- Mejores condiciones de las tropas para retener personal capacitado, particularmente proporcionándole equipo de evacuación médica; en la actualidad, por la falta de helicópteros de evacuación, el porcentaje de bajas es muy alto.

Puede haber motivos en contra del apoyo al gobierno de El Salvador. Pueden existir razones para reforzar esta ayuda.

Sin embargo, no existe una argumentación lógica que justifique el incremento de la ayuda pero no lo suficiente. La peor política posible en El Salvador es suministrar sólo ayuda necesaria para mantener el curso de la guerra, pero no la suficiente para llevarla al éxito.

Como ya hemos aclarado en este informe, la Comisión ha concluido que la cantidad actual de ayuda militar estadounidense es insuficiente.

No estamos en la posición de juzgar la cantidad precisa y tipo de ayuda que se necesita. Sabemos que el Departamento de Defensa de los Estados Unidos estima que la cantidad de ayuda militar necesaria durante 1984 y 1985 asciende aproximadamente a 4 000 millones de dólares para terminar con el estancamiento militar y permitir que se lleve a cabo el Plan de la Campaña Nacional. El Departamento considera que el monto futuro de esta ayuda puede ser considerablemente menor.

La Comisión recomienda que los Estados Unidos proporcionen a El Salvador -sujeto a las condiciones que especificamos más adelante en este capítulo- cantidades de ayuda militar significativamente mayores lo más pronto posible, para que las autoridades salvadoreñas puedan actuar con la seguridad de que la ayuda necesaria va a ser recibida.

La capacitación y mejoramiento de las fuerzas salvadoreñas hasta el punto en que puedan realizar la contrainsurgencia eficazmente llevará tiempo. De hecho, debido a la complejidad de los problemas tanto internos como externos que confronta El Salvador, la situación permanecerá inestable, aun con la creciente asistencia militar. Tal asistencia por sí misma no puede asegurar los elementos de unidad nacional y de voluntad que son necesarios para el éxito. Pero a juicio de la Comisión sin esta ayuda la situación seguramente empeorará.

La Comisión no ha llevado a cabo un estudio igualmente detallado de los requerimientos de defensa hondureños. A nuestro juicio, basados en el testimonio que hemos tenido, es necesaria una mayor ayuda militar estadounidense a Honduras para enfrentar los esfuerzos renovados de la insurgencia. La administración debe someter al Congreso un programa idóneo a ese respecto.

Bajo condiciones apropiadas, sería recomendable la asistencia militar a Guatemala para permitir a ese país buscar una estrategia de contrainsurgencia más consistente y humana. Este asunto se trata a continuación.

Otras medidas

Para que los programas estadounidenses de asistencia militar sean efectivos, se requiere una mayor continuidad y confiabilidad. Como hemos visto, los comandos locales están ahora inseguros sobre si un abastecimiento adecuado de tan importantes materiales de apoyo como pertrechos estarán a su disposición. El resultado en El Salvador ha sido con frecuencia un desarrollo poco vigoroso de la guerra. La Comisión cree que la Administración y el Congreso deben trabajar conjuntamente para lograr una mayor confiabilidad. Eso puede lograrse más efectivamente por medio de un Fondo para varios años.

Las cuestiones adicionales que la Comisión considera que requieren atención, pero que no hemos tenido oportunidad de examinar en detalle, incluyen:

- La duración de los servicios de nuestros militares en El Salvador.
- Un mayor conocimiento de la región por parte de un selecto grupo de personal militar estadounidense.
- Organización y estructura de mando en el Pentágono y en el campo.

- Posibilidades para una mayor cooperación entre las naciones de Centroamérica en cuestiones de defensa.
- La posibilidad de un papel más destacado de la Junta Interamericana de Defensa.

Creemos que el Consejo de Seguridad Nacional debe considerar una revisión detallada de todos estos problemas.

Derechos Humanos

El problema de la relación entre la ayuda militar y los abusos de los derechos humanos es extremadamente difícil, así como importante. Este entraña el choque potencial de dos objetivos estadounidenses básicos. Por una parte, buscamos fomentar la justicia y encontramos repulsivo apoyar fuerzas que violan o toleran la violación de los principios fundamentales estadounidense. Por otra parte, estamos involucrados en El Salvador y Centroamérica porque estamos sirviendo a los intereses primordiales de los Estados Unidos, que trascienden cualquier gobierno en particular.

De ahí que nuestra posición debe abarcar y perseguir ambos objetivos simultáneamente. De hecho, el apoyo público interno e internacional dependerá si logramos con éxito equilibrar ambos objetivos. En contraposición a lo anterior,

hemos enfatizado la necesidad de establecer que la ayuda económica estadounidense esté estrictamente condicionada al rápido progreso hacia el pluralismo democrático y el respeto a los derechos humanos, así como al crecimiento económico. El respeto a los derechos humanos es tan importante para mejorar la seguridad en Centroamérica como lo es para la dignidad de los Estados Unidos. Sin embargo, reconocemos que es vital cómo se enfoque el problema, ya que es decisivo para nuestra seguridad nacional.

Aunque algunas veces los objetivos de seguridad y derechos humanos parecen estar en contraposición, ahora están íntimamente relacionados. Sin la adecuada ayuda militar, las fuerzas armadas salvadoreñas no podrán llevar a cabo las modernas tácticas de contrainsurgencia que ayudarían a mantener las pérdidas civiles a un mínimo. Si se suspendiera la ayuda militar, se abriría el camino para el triunfo de las guerrillas, una eventualidad que nadie preocupado por el bienestar del pueblo salvadoreño podría aceptar con ecuanimidad. Este proceso no sería aceptable desde el punto de vista de los derechos humanos ni de la seguridad.

La Comisión cree que las vigorosas políticas convergentes militares y de derechos humanos son necesarias para terminar, por un lado, con el desmoralizante ciclo de deterioro y con los abusos, por el otro. Creemos que una

política de mayor ayuda y de presión permitirá salvaguardar los derechos humanos y mejoraría tanto la seguridad como la justicia. Una disminución en un frente socavaría el objetivo del otro. El Salvador deberá tener éxito en ambos o no lo tendrá en ninguno.

El gobierno de los Estados Unidos tiene el derecho de exigir un mínimo de respeto a los derechos humanos como condición para proporcionar ayuda militar a cualquier país.

Con respecto a El Salvador, la ayuda militar debería condicionarse a presentar reportes periódicos donde se diera cuenta del progreso logrado hacia las elecciones libres, la libertad de asociación, el establecimiento de un régimen de derecho y un sistema judicial eficiente, el fin de las actividades de los famosos escuadrones de la muerte, así como una acción vigorosa contra los culpables de crímenes y la persecución a los autores de otros cometidos en el pasado. Estas condiciones se deben hacer cumplir rigurosamente.

La realización de este objetivo se facilitaría por medio del establecimiento de un cuerpo independiente coordinador, como la Organización para el Desarrollo de Centroamérica descrita en el capítulo cuatro.

Como una medida adicional, los Estados Unidos deben imponer sanciones, incluyendo la negación de visas,

deportación y la investigación de estados financieros contra nacionales extranjeros en los Estados Unidos que mantengan contactos con las actividades de los escuadrones de la muerte en El Salvador o en cualquier otra parte.

A juicio de la Comisión, esta misma política se debería emplear en el caso de Guatemala. La actual situación de los derechos humanos en ese país es inaceptable y las condiciones de seguridad podrían tornarse críticas. Aunque la insurgencia en Guatemala ha sido controlada por ahora en términos relativos, la ayuda militar podría resultar necesaria. La ayuda y las ventas de equipo militar deben autorizarse si Guatemala afronta las condiciones de derechos humanos descritas en este capítulo. En términos de interés de seguridad regional y de los Estados Unidos, Guatemala, con su posición estratégica en la frontera mexicana, la población más grande en la zona Centroamericana y la economía más importante, es sin duda un país de suma importancia estratégica.

Conclusión

La Comisión ha llegado a la conclusión de que los intereses de seguridad de los Estados Unidos están comprometidos considerablemente en Centroamérica; que estos intereses requieren de un mayor programa de ayuda militar,

así como de un fuerte apoyo para el crecimiento económico y la reforma social; que debe terminarse la violación masiva de los derechos humanos si se quiere lograr la seguridad en Centroamérica, y que el apoyo externo a la insurgencia debe ser neutralizado con el mismo propósito: un problema que trataremos en el siguiente capítulo.

El deterioro en Centroamérica ha sido tal que no podemos desatender la defensa de nuestros intereses y el logro de nuestros propósitos nacionales. El hecho de que este menosprecio resulte de la falta de consenso nacional respecto a la política exterior de los Estados Unidos, no mitigaría las consecuencias del fracaso. Creemos que un consenso es posible, y debe ser logrado, en un asunto tan importante para la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Esperamos, además, que un claro compromiso estadounidense para tal curso mejoraría por sí mismo las perspectivas para llevar con éxito las negociaciones; de esta manera las armas serían un apoyo para la diplomacia y no un sustituto.

A N E X O I I I

A C T A D E C O N T A D O R A
P A R A L A P A Z Y L A C O O P E R A C I O N E N C E N T R O A M E R I C A

V E R S I O N R E S U M I D A D E L A C T A P R E S E N T A D A E N 1 9 8 6

ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN
CENTROAMERICA (1986)

PREAMBULO

DISPUESTOS a dar cabal cumplimiento al Documento de Objetivos y a las Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en dicho documento, adoptado por sus Ministros de Relaciones Exteriores en Panamá, el 9 de septiembre de 1983 y el 8 de enero de 1984, respectivamente, bajo los auspicios de los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, que integran el Grupo de Contadora,

Han convenido en la siguiente ACTA DE CONTADORA PARA LA
PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA

PARTE I COMPROMISO

CAPITULO I COMPROMISOS GENERALES

Sección Unica. PRINCIPIOS

LAS PARTES se comprometen, de conformidad con las obligaciones derivadas del derecho internacional que han contraído, a

1. Respetar los siguientes principios:

a) La renuncia a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados.

b) El arreglo pacífico de las controversias.

c) La no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

d) La cooperación entre los Estados en la solución de problemas internacionales.

e) La igualdad jurídica de los Estados, el respeto a la soberanía, la libre determinación de los pueblos y la promoción del respeto a los derechos humanos.

f) El derecho a practicar libremente el comercio internacional.

g) La abstención de realizar prácticas discriminatorias en las relaciones económicas entre los Estados, respetando sus sistemas de organización política, económica y social.

h) El cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas con arreglo al derecho internacional.

2. En cumplimiento de estos principios

a) Se abstendrán de toda acción incompatible con los propósitos y principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, contra la integridad territorial, la independencia política o la unidad de cualquiera de los Estados, y en particular de cualquier acción semejante que constituya una amenaza o uso de la fuerza.

b) Solucionarán sus controversias por medios pacíficos en observancia de los principios fundamentales del derecho internacional, contenidos en la Carta de la O N U y en la de la O E A.

c) Respetarán las normas consagradas en los tratados y otros acuerdos internacionales en materia de asilo diplomático y territorial.

d) Respetarán las fronteras internacionales existentes entre los Estados.

e) Se abstendrán de ocupar militarmente territorio de cualquiera de los otros Estados de la región.

f) Se abstendrán de cualquier acto de coerción militar, política, económica o de otro tipo, encaminado a subordinar a su propio interés el ejercicio por parte de los otros Estados de los derechos inherentes a su soberanía.

g) Ejercerán las acciones necesarias a fin de garantizar la inviolabilidad de sus fronteras por grupos o fuerzas irregulares, que pretendan desestabilizar desde el propio territorio a los gobiernos de otros Estados.

h) No permitirán que su territorio sea utilizado para realizar actos que sean contrarios a los derechos soberanos de otros Estados, y velarán para que las condiciones que prevalecen en el mismo no amenacen la paz y la seguridad internacionales.

i) Respetarán el principio de que ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir directa o indirectamente por la vía armada, o por cualquier otra forma de injerencia, en los asuntos internos o externos de otro Estado.

j) Respetarán el derecho a la autodeterminación de los pueblos, sin intervención o coerción externa, evitando la amenaza o el uso directo o encubierto de la fuerza, para quebrantar la unidad nacional y la integridad territorial de cualquier otro Estado.

CAPITULO I

COMPROMISOS SOBRE ASUNTOS POLITICOS

Sección 1. COMPROMISOS EN MATERIA DE DISTENSION REGIONAL Y FOMENTO DE LA CONFIANZA

LAS PARTES se comprometen a:

3. Promover la confianza mutua por todos los medios a su alcance y evitar cualquier acción susceptible de quebrantar la paz y la seguridad en el área centroamericana.

4. Abstenerse de emitir o promover propaganda en favor de la violencia o la guerra, así como la propaganda hostil contra cualquier gobierno centroamericano, y cumplir y difundir los principios de la convivencia pacífica y de la cooperación amistosa.

5. A tal fin, sus respectivas autoridades gubernamentales;

a) Evitarán toda declaración verbal o escrita que pueda agravar la situación conflictiva que vive el área.

b) Exhortarán a los medios de comunicación masiva para que contribuyan al entendimiento y a la cooperación entre los pueblos de la región.

c) Promoverán un mayor contacto y conocimiento entre sus pueblos, por medio de la cooperación en todos los ámbitos relacionados con la educación, la ciencia, la técnica y la cultura.

d) Considerarán conjuntamente futuras acciones y mecanismos que contribuyan al logro y fortalecimiento de un clima de paz estable y duradero.

6. Buscar conjuntamente una solución regional que elimine las causas de la tensión en América Central, asegurando los derechos inalienables de los pueblos frente a las presiones e intereses foráneos.

Sección 2. COMPROMISOS EN MATERIA DE RECONCILIACION NACIONAL

Cada una de LAS PARTES reconoce ante los demás Estados centroamericanos el compromiso, asumido ante su propio pueblo, de garantizar la preservación de la paz interna como contribución a la paz en la región y por ello resuelve:

7. Adoptar medidas orientadas al establecimiento y, en su caso, el perfeccionamiento de sistemas democráticos representativos y pluralistas que garanticen la efectiva participación popular, políticamente organizada, en la toma de decisiones, y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y

periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos.

8. En aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, promover urgentemente acciones de reconciliación nacional que permitan la participación popular, con garantía plena, en auténticos procesos políticos de carácter democrático, sobre bases de justicia, libertad y democracia y, para tal efecto, crear los mecanismos que permitan, de acuerdo con la ley, el diálogo con los grupos opositores.

9. Emitir y, en su caso, refrendar, ampliar y perfeccionar las normas legales que ofrezcan una verdadera amnistía que permita a sus ciudadanos su plena reincorporación a la vida política, económica y social. De igual manera, garantizar la inviolabilidad de la vida, la libertad y la seguridad personal de los amnistiados.

Sección 3. COMPROMISOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

LAS PARTES se comprometen, de conformidad con su respectivo derecho interno y con las obligaciones que han contraído de acuerdo con el derecho internacional, a:

10. Garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y, con ese fin, cumplir con las obligaciones contenidas en los

instrumentos jurídicos internacionales y las disposiciones constitucionales sobre la materia.

11. Iniciar sus respectivos trámites constitucionales, a fin de ser Partes en los siguientes instrumentos internacionales:

a) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966.

b) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966.

c) Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966.

d) Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965.

e) Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951.

f) Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1967.

g) Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, de 1952.

h) Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer, de 1979.

i) Protocolo para Modificar la Convención sobre la Esclavitud, de 1926 (1953).

j) Convención Suplementaria sobre Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud, de 1956.

k) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Mujer, de 1953.

l) Convención Americana de Derechos Humanos, de 1969.

m) Convención Internacional contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, de 1985.

12. Elaborar y someter ante sus órganos internos competentes las iniciativas legislativas necesarias con el objeto de acelerar el proceso de modernización y actualización de sus legislaciones, a fin de que sean más aptas para fomentar y garantizar el debido respeto a los derechos humanos.

13. Elaborar y someter ante sus órganos internos competentes las iniciativas legislativas necesarias para:

a) Garantizar la independencia y la estabilidad de los titulares del poder judicial, de suerte que puedan actuar al margen de presiones políticas, y garantizar ellos mismos la estabilidad de los demás funcionarios judiciales.

b) Garantizar la autonomía y la suficiencia presupuestaria del poder judicial, con el objeto de preservar su independencia de los otros poderes.

Sección 4. COPROMISOS EN MATERIA DE PROCESOS ELECTORALES Y COOPERACION PARLAMENTARIA

Cada una de LAS PARTES reconoce ante los demás Estados centroamericanos el compromiso asumido ante su propio pueblo, de garantizar la preservación de la paz interna como contribución a la paz en la región y para ello resuelve:

14. Adoptar las medidas que garanticen, en igualdad de condiciones, la participación de los partidos políticos en los procesos electorales, y asegurar su acceso a los medios masivos de comunicación y la libertad de reunión y de expresión.

15. Se comprometen, asimismo, a:

Poner en práctica las siguientes medidas:

1) Promulgar o revisar las legislaciones electorales para la celebración de comicios que garanticen una efectiva participación popular;

2) Establecer órganos electorales independientes que elaboren un registro electoral confiable y que aseguren la imparcialidad y el carácter democrático del proceso;

3) Dictar o, en su caso, actualizar las normas que garanticen la existencia y participación de partidos políticos representativos de las diversas corrientes de opinión;

4) Fijar un calendario electoral y adoptar las medidas que aseguren a los partidos políticos su participación en igualdad de condiciones.

Proponer a sus órganos legislativos respectivos:

1) Que celebren encuentros regulares en sedes alternativas, que permitan intercambiar experiencias, contribuir a la distensión y propiciar una mayor comunicación para el acercamiento entre los países del área;

2) Que tomen medidas a fin de mantener relaciones como el Parlamento Latinoamericano y sus respectivas Comisiones de Trabajo;

3) Que intercambien información y experiencias en la materia de competencia, y recopilen, con fines de estudio comparado, la legislación electoral vigente en cada país, así como las disposiciones conexas;

4) Que asistan, en calidad de observadores, a las diversas etapas de los procesos electorales que se desarrollen en la región. Para ello, será imprescindible

la invitación expresa del Estado que celebre el proceso electoral;

5) Que celebren encuentros periódicos de carácter técnico en el lugar y con la agenda que, por consenso, se determine en cada reunión precedente.

CAPITULO III

COMPROMISOS SOBRE ASUNTOS DE SEGURIDAD

De conformidad con sus obligaciones de derecho internacional y con la finalidad de establecer los fundamentos de una paz efectiva y duradera, las Partes asumen compromisos en materia de seguridad relacionados con la proscripción de las maniobras militares internacionales; la detención de la carrera armamentista; el desmantelamiento de bases, escuelas u otras instalaciones militares extranjeras; el retiro de asesores militares extranjeros y de otros elementos foráneos que participen en actividades militares o de seguridad; la prohibición del tráfico de armas; la eliminación de apoyo a fuerzas irregulares; la abstención de fomentar o apoyar actos de terrorismo, subversión o sabotaje y, finalmente, con el establecimiento de un sistema regional de comunicación directa.

1. Los compromisos que se convienen por las Partes en la presente Acta y su Anexo tiene carácter jurídico y, por lo tanto, son obligatorios.

2. La presente Acta será ratificada de conformidad con los procedimientos constitucionales establecidos en cada uno de los Estados centroamericanos. Cada Estado signatario depositará su instrumento de ratificación en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.

3. La presente Acta entrará en vigor ocho días después de la fecha en que se deposite el quinto instrumento de ratificación.

4. Desde la fecha de la firma del Acta y hasta su entrada de vigor, las Partes se abstendrán de actos en virtud de los cuales se frustren el objeto y el fin de la misma, y además procurarán de buena fe, y de conformidad con su legislación interna, tomar individualmente las medidas que fueren necesarias con el fin de facilitar el funcionamiento de los mecanismos a que se refiere la Parte II.

5. Cualquier controversia sobre la interpretación o aplicación de la presente Acta que no haya podido ser resuelta por medio de los mecanismos previstos en su Parte II, deberá ser sometida a los Ministros de

Relaciones Exteriores de las Partes para su consideración y decisión, por unanimidad.

6. En caso de subsistir la controversia, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados que integran el Grupo de Contadora ejercerán, a petición de cualquiera de las Partes, sus buenos oficios a fin de que las Partes Interesadas puedan resolver la controversia respectiva. Agotada esta instancia, los Cancilleres del Grupo de Contadora podrán sugerir otro medio de solución pacífica de la controversia, de conformidad con el artículo 33 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y el artículo 24 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Si transcurridos 30 días no ha habido acuerdo de las Partes sobre la aplicación del procedimiento sugerido, cualquiera de ellas podrá hacer públicos los dictámenes, informes o recomendaciones de los Mecanismos de Ejecución y Seguimiento establecidos en la Parte II de la presente Acta, sobre la controversia.

7. La presente Acta no admite reservas.

8. El Anexo y los Protocolos Adicionales I al IV forman parte integrante de la presente Acta.

9. La presente Acta tendrá una vigencia de cinco años, prorrogables por periodos iguales, salvo que cualquiera de las Partes notifique con 6 meses de antelación al término de cada periodo de 5 años su decisión en contrario. Seis meses antes del vencimiento de cada periodo, los Estados Parte y los del Grupo de Contadora se reunirán, a solicitud de cualquiera de las Partes, con el fin de evaluarla y adoptar las disposiciones que estimen pertinentes.

10. La presente Acta será registrada por las Partes en la Secretaría General de las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo 102 de la Carta de la Organización.

En testimonio de lo cual, los Ministros de Relaciones Exteriores de los respectivos Gobiernos de los países centroamericanos, han firmado la presente Acta, en seis originales, en idioma español, uno de los cuales quedará depositado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.

A N E X O I I IDECLARACION ESQUIPULAS

"Los Presidentes centroamericanos, reunidos en Esquipulas, Guatemala, el 24 y 25 de mayo de 1986, manifiestan que han tenido una reunión provechosa por la franqueza con la que han tratado los problemas de Centroamérica. En el diálogo se han analizado las coincidencias así como las diferencias que persisten con respecto a la concepción de la vida, y la estructura de poder en la democracia pluralista.

Coinciden en que la mejor instancia política con que Centroamérica cuenta hasta ahora para alcanzar la paz y la democracia y reducir las tensiones que se han generado en los países, es el proceso de Contadora, creado gracias al esfuerzo de algunos países latinoamericanos y reconocido por la comunidad internacional.

Acuerdan continuar el diálogo sobre estos temas y otros que no han sido tratados en esta oportunidad.

En consecuencia declaran:

1. Que han decidido formalizar las reuniones de Presidente como una instancia necesaria y conveniente para analizar los problemas más urgentes que se presenten en el área en

relación a la paz y al desarrollo regional y buscarles, soluciones apropiadas.

Expresan, en este contexto, su profundo agradecimiento a la comunidad internacional por los diversos esfuerzos desarrollados en favor de la solución de nuestros graves problemas a la vez que reiteran la confianza en poder seguir contando con el concurso de su valioso apoyo.

2. Su voluntad de firmar el "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica" asumiendo el pleno cumplimiento con la totalidad de los compromisos y procedimientos en ella contenidos.

Reconocen que quedan aspectos por resolver, como son las maniobras militares, el control de armamento y la verificación del cumplimiento de los acuerdos. Pero hoy, en este diálogo de Mandatarios de pueblos hermanos, se han encontrado que las distintas propuestas presentadas por los países son lo suficientemente fecundas y realistas como para facilitar la firma del Acta.

3. Que es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica.

Es por ello que conviene crear el Parlamento Centroamericano. Sus integrantes serán electos libremente por sufragio universal directo, en el que se respete el principio de pluralismo político participativo. A tal efecto, los Vicepresidentes, de común acuerdo, propondrán a sus respectivos gobiernos, en el término de treinta días, la integración de una comisión preparatoria del Parlamento Centroamericano, la cual deberá preparar el proyecto del tratado constitutivo del citado Parlamento, en un plazo no mayor de noventa días después de su integración.

4. Que la paz en América Central sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía e integridad territorial de los estados y derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, entendiéndose esta determinación como el producto de la voluntad libremente expresada por los pueblos.

5. La voluntad de revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración económica y social del área, para el mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo en beneficio de sus pueblos y para mejor enfrentar las serias dificultades de la crisis que las aqueja.

Asimismo la intención de promover e impulsar posiciones conjuntas del área frente a los problemas económicos comunes como la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de tecnologías apropiadas a las necesidades del área.

De igual forma, la decisión de reforzar institucional y financieramente a los organismos de integración de Centroamérica al igual que propiciar acuerdos y acciones de tipo regional que otorguen a estas instituciones y a la región en su conjunto un trato acorde a sus necesidades y particularidades.

Agradecen al Señor Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, al Gobierno de Guatemala y a su noble pueblo, la iniciativa visionaria de la Reunión Cumbre Presidencial y los importantes logros obtenidos en pro de la paz y la democracia en la región. Reconocen la hospitalidad y las finas atenciones de que han sido objeto en unión de sus delegaciones. Hacen votos por el éxito de la gestión del Presidente Cerezo y su gobierno, así como por el bienestar y progreso del hermano pueblo de Guatemala y de la hospitalaria Ciudad de Esquipulas, símbolo centroamericano de fe, de unión y de paz.

Suscriben esta Declaración en Esquipulas, República de Guatemala, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. Oscar Arias Sánchez, Presidente

de Costa Rica -José Napoleón Duarte, Presidente de El Salvador -Marco Vinicio Cerezo Arévalo, Presidente de Guatemala -José Azcona, Presidente de Honduras -Daniel Ortega Saavedra, Presidente de Nicaragua."

A N E X O

MENSAJE DE PANAMA

LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, MEXICO, PANAMA, PERU, URUGUAY Y VENEZUELA, INTEGRANTES DEL GRUPO DE CONTADORA Y DE SU GRUPO DE APOYO, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE PANAMA LOS DIAS 6 Y 7 DE JUNIO DE 1980, DECLARAN:

1. SU SATISFACCION POR LA HISTORICA REUNION DE LOS CINCO PRESIDENTES CENTROAMERICANOS EN ESQUIPULAS, EL RECIENTE 25 DE MAYO, DURANTE LA CUAL RATIFICARON SU RESPALDO AL PROCESO DE CONTADORA Y LA VOLUNTAD DE SUSCRIBIR EL ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA. EN ESTE SENTIDO RECOGEN LA EXPRESION DE LOS CINCO PRESIDENTES CENTROAMERICANOS EN ESQUIPULAS: "LA PAZ EN AMERICA CENTRAL SOLO PUEDE SER FRUTO DE UN AUTENTICO PROCESO DEMOCRATICO PLURALISTA Y PARTICIPATIVO QUE IMPLIQUE LA PROMOCION DE LA JUSTICIA SOCIAL, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE LOS ESTADOS Y EL DERECHO DE TODAS LAS NACIONES A DETERMINAR LIBREMENTE Y SIN INGERENCIAS EXTERNAS DE NINGUNA CLASE, SU MODELO ECONOMICO POLITICO Y SOCIAL, ENTENDIENDOSE ESTA DETERMINACION COMO EL PRODUCTO DE LA VOLUNTAD LIBREMENTE EXPRESADA POR LOS PUEBLOS".

2. QUE EN LAS ULTIMAS SEMANAS SE HA DESARROLLADO UN CONJUNTO DE NEGOCIACIONES A FIN DE CONCLUIR LOS ASPECTOS PENDIENTES DEL ACTA DE PAZ. TENIENDO EN CUENTA LAS POSICIONES MANIFESTADAS POR LOS CINCO PAISES EN DICHAS NEGOCIACIONES EL GRUPO DE CONTADORA HA FORMULADO UNA NUEVA PROPUESTA DEL ACTA QUE CONTEMPLA DE MANERA EQUILIBRADA LOS INTERESES DE LAS PARTES. ESTA VERSION REVISADA HA SIDO ENTREGADA EN LA FECHA ACORDADA A LOS CANCELLERES DE LOS CINCO PAISES CENTROAMERICANOS INVITADOS A PANAMA.

3. ESTA PROPUESTA, COMO LAS ANTERIORES, NUNCA HA PRETENDIDO CONVERTIRSE EN INSTRUMENTO QUE FUERCE LAS VOLUNTADES SOBERANAS DE LAS PARTES MAS ALLA DE LO QUE SON SUS LEGITIMOS INTERESES. PERO ESTIMAMOS QUE UNA CONCILIACION DE ESOS INTERESES EN TORNO A PROPUESTAS DE PAZ, SEGURIDAD Y DEMOCRACIA, ES NO SOLO DEL MAS ALTO INTERES DE CENTROAMERICA SINO DE TODA LA REGION.

4. QUE EL GRUPO DE CONTADORA HA TENIDO Y TIENE DOS OBJETIVOS PRIMORDIALES. EL PRIMERO ES EL DE PRESTAR SU ACTIVA COLABORACION EN LA ELABORACION DE UN TRATADO DE

PAZ QUE REGULE DE MANERA JUSTA Y EQUILIBRADA LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS. EL SEGUNDO ES IDENTIFICAR LAS CONDICIONES BASICAS PARA QUE DICHO TRATADO DE PAZ PUEDA SER SUSCRITO, CUMPLIDO Y RESPETADO POR LAS PARTES.

RESULTA CLARO QUE AMBAS TAREAS SON COMPLEMENTARIAS: UN TRATADO SIN CONDICIONES DE APLICABILIDAD CONSTITUYE UNA FICCION Y LAS CONDICIONES SIN UNA FORMALIZACION JURIDICA NO ALCANZAN PARA OBLIGAR DE MANERA PERMANENTE A LAS PARTES.

5. QUE EN CONSECUENCIA SERIA ILUSORIO PENSAR QUE LA EXCLUSIVA REDACCION DE UN PROYECTO DE TRATADO RESUELVE LA CRISIS. ES TAMBIEN NECESARIO AVANZAR EN LA CREACION DE LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE PAZ.

6. QUE EN EL MENSAJE DE CARABALLEDA, APOYADO POR LOS CINCO PAISES CENTROAMERICANOS, SE REALIZO UN ESFUERZO TENDIENTE A IDENTIFICAR AQUELLAS CONDICIONES QUE DEBERIAN CONSTITUIR LAS BASES PERMANENTES PARA LA PAZ; LA DEMOCRACIA Y LA SEGURIDAD EN AMERICA CENTRAL.

7. EN DICHO MENSAJE SE ESTABLECIERON DIEZ BASES Y NUEVE ACCIONES QUE DEBEN TENER PLENA VIGENCIA.

8. PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CONTADORA Y ALCANZAR EL OBJETIVO FINAL DE LA PAZ, ES IMPERATIVO QUE SE ACEPTEN TRES ORDENES FUNDAMENTALES DE COMPROMISO:

A. QUE NO SE PERMITA LA UTILIZACION DEL TERRITORIO NACIONAL PARA QUE DESDE EL MISMO SE AGREDA A OTRO PAIS O SE DE APOYO MILITAR O LOGISTICO A FUERZAS IRREGULARES O GRUPOS SUBVERSIVOS.

B. NINGUN PAIS DEBE CONSTITUIRSE EN MIEMBRO DE ALIANZAS MILITARES O POLITICAS QUE AMENACEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LA REGION; INSERTANDOLA EN EL CONFLICTO ESTE-OESTE.

C. QUE NINGUNA POTENCIA APOYE MILITAR O LOGISTICAMENTE A LAS FUERZAS IRREGULARES O GRUPOS SUBVERSIVOS QUE ACTUAN O PUEDAN ACTUAR EN LOS PAISES DE LA REGION O UTILICE O AMENACE CON UTILIZAR LA FUERZA COMO MEDIO PARA DERROCAR A UN GOBIERNO DEL AREA.

9. QUE LA PAZ DEBERA CONSOLIDARSE EN LA REGION A TRAVES DE LA VIGENCIA DE LA DEMOCRACIA PLURALISTA QUE SIGNIFICA EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL EFECTUADO MEDIANTE ELECCIONES LIBRES Y PERIODICAS, SUPERVISADAS POR

ORGANISMOS NACIONALES INDEPENDIENTES; PLURIPARTIDISMO DE FORMA TAL QUE SE PERMITA LA REPRESENTACION LEGAL Y ORGANIZADA DE TODO PENSAMIENTO Y ACCION POLITICA DE LA SOCIEDAD. GOBIERNO DE MAYORIAS, ASEGURANDO LAS LIBERTADES Y DERECHOS BASICOS DE TODOS LOS CIUDADANOS Y RESPETANDO AQUELLOS DE LAS MINORIAS POLITICAS DENTRO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL.

10. QUE ESE ESFUERZO DE PAZ, DEBERA SER ACOMPAÑADO POR UNA CONTRIBUCION EFECTIVA AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE CENTROAMERICA, AL CUAL LA AMERICA LATINA SE DECLARA DISPUESTA A IMPULSAR E INVITA A LOS DEMAS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A SUMARSE A ESE ESFUERZO.

11. QUE LOS OCHO PAISES DEL GRUPO DE CONTADORA Y SU GRUPO DE APOYO REITERAN A TODOS LOS PAISES DE LA REGION Y A AQUELLOS CON INTERESES Y VINCULOS EN ELLA SU DISPOSICION PARA PRESTAR SUS BUENOS OFICIOS ENTRE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS EN ESTOS COMPROMISOS. EN TAL SENTIDO, ESTAN DISPUESTOS A ANALIZAR CON LAS PARTES LA MANERA COMO SE DEBERIAN PRODUCIR LAS VERIFICACIONES NECESARIAS, EN QUIEN

RECAERIA DICHA FUNCION Y COMO SE GARANTIZARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE SE ASUMAN.

12. QUE TENIENDO PRESENTE TODAS ESTAS CUESTIONES AFIRMAN SU CONVICCION DE QUE LA NUEVA PROPUESTA DE ACTA DE CONTADORA QUE HOY SE PRESENTA FORMALMENTE A LOS PAISES CENTROAMERICANOS, PUEDE Y DEBE PROPICIAR UNA CONCLUSION RAPIDA Y EFICAZ DEL PROCESO NEGOCIADOR.

LA CONSECUENTE VIGENCIA DEL ACTA EN EL MAS BREVE PLAZO Y SU IMPLEMENTACION CON LAS GARANTIAS ADECUADAS ES EL UNICO CAMINO PARA UNA PAZ JUSTA Y EFECTIVA EN CENTROAMERICA, ASPIRACION DE TODA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y EN ESPECIAL DE TODOS LOS LATINOAMERICANOS.

PANAMA, 7 DE JUNIO DE 1986.